LA ORGANIZACIÓN OBRERA

ORGANO OFICIAL DE LA FEDERACION OBRERA REGIONAL ARGENTINA (Adherida a la Federación Sindical Internacional)

Redacción y Administración Belgrano 2545 : U. T. 102 (Mitre)

SUBSCRIPCIÓN MENSUAL ADELANTADA
Capital e Interior. . $ 0.50
Exterior, $ oro. . . 0.30
Número suelto 10 centavos

PORTE PAGO

AÑO IV — Núm. 160 — PERIODICO SEMANAL Aparece los Sábados — Buenos Aires, Diciembre 11 de 1920

LAS RECLAMACIONES OBRERAS

Actitud brutal de las policias

En la sección respectiva informan los corresponsales y uno de los delegados del recrudecimiento de la reacción policial en las zonas cerealistas, agitadas este año por las demandas económicas y de otro orden de los trabajadores del campo. Es el mismo fenómeno de todos los aoñs en la época de la recolección de las cosechas, fenómeno que adquiere más intensidad y caracteres orgánicos a medida que las fuerzas sindicales arraigan y se convierten en el centro dinámico de las reivindicaciones obreras. Desde el año pasado a esta fecha las condiciones y medios de vida se han desmejorado considerablemente como consecuencia inmediata del progresivo encarecimiento de las subsistencias, el vestido y la vivienda. Por lógica derivación, los trabajadores han debido plantear pedidos de aumentos en sus salarios que les permitieran aminorar en alguna proporción los desastrosos efectos del encarecimiento.

Los sindicatos de oficios varios, estibadores, carreros y centros cosmopolitas formularon pedidos de ese género, viendo satisfechas sus justas pretensiones en gran número de casos. Recorriendo las crónicas de ''La vida sindical'' se comprueba fehacientemente esto que afirmamos.

En las zonas cerealistas de Santa Teresa, Urdinarrain, Nueve de Julio, San Pedro, Basavilbaso, Carmen, Laboulaye, General Levalle, comprendidas las estaciones intermedias y pueblos adyacentes, así como en muchas otras, los sindicatos celebraron convenios ventajosos — fijando los salarios, las condiciones de trabajo, la calidad de la alimentación y las horas de labor — con los agricultores de la Federación agraria argentina respecto de las diversas tareas agrícolas.

Dentro de pedidos ajustados a las perentorias necesidades presentes del numeroso proletariado de los campos, los sindicatos respectivos venían desplegando una actividad tan proficua por sus resultados económicos tangibles como por el afianzamiento de la organización sindical, base del mantenimiento de esas conquistas y de la realización posterior o inmediata de otras que las necesidades crecientes de bienestar y libertad aconsejaran.

Pero de pronto surgieron los elementos disolventes de siempre, provocando artificiosamente movimientos esporádicos, sin proyección ni más alcance revolucionario que las ''tremendas'' exteriorizaciones verbales a que tan habituados nos tiene cierta fauna de ''extremistas'' que de todo tienen menos de hombres equilibrados y de ''extremistas''. Para ellos es una fórmula sacramental el ''todo o nada'', y, naturalmente, se quedan generalmente con lo último.

Carecerían de importancia los hechos que esa gente desorbitada y ausente de la realidad circundante provoca, si ellos no sirvieran de buen pretexto a los capitalistas y al gobierno para emprender una persecución tenaz contra los trabajadores, como ha ocurido y sigue ocurriendo en la provincia de Santa Fe principalmente. Las policías de esta provincia, acicateadas por el halago — que es orden — de los capitalistas de tierra adentro, se han dado con frenesí a la tarea de perseguir a los trabajadores no bien ''sospechan'' que se proponen mejorar sus condiciones de vida. Las prisiones, clausura de locales obreros y prohibición de reuniones están a la orden del día, sobre todo en la zona sud de Santa Fe. Sabemos perfectamente que las policías, los gobiernos y todas las fuerzas de reacción del orden capitalista tienen siempre pretextos — y si no los tienen los inventan — para perseguir al proletariado cuando reivindica derechos, pero no se nos oculta que determinadas incitaciones extemporáneas, hechas en momentos como los actuales y en circunstancias que las conquistas obreras tendían a generalizarse en todas las zonas cerealistas por virtud de una inteligente y oportuna acción sindical, son la obra de torpes inconscientes o de instrumentos al servicio de la clase patronal.

A pesar de todo y contra cualquier obstáculo, las demandas del proletariado de los campos — el más explotado y sujeto constantemente a las vicisitudes de la desocupación — triunfarán, porque está hoy, más que ayer, en razón de su mejor organización, en condiciones de hacerlas triunfar.

El año pasado, por esta misma época, se habló de ''terrorismo'', de ''quemazones'' y ''ultimátums'', todo ello para desatar las iras de la reacción policíaca y patronal contra el proletariado agrícola. Este año, los mismos elementos, con igual designio, salieron al paso presentando pedidos que no llamaremos exorbitantes porque nada de lo que pidan los productores, nervio de la vida económica del régimen capitalista, lo es, pero que eran, hay que decirlo con franqueza, momentáneamente irrealizables por no consultar las posibilidades de acción y no guardar relación con los que en otras zonas se habían formulado y obtenido.

Las organizaciones sindicales federadas y todas aquellas entidades que encuadren sus propósitos de mejoramiento presente y ulterior emancipación dentro de un marco lógico de acción, deben limpiar sus filas del elemento espurio y disolvente, para que su obra constructiva no se vea dificultada en lo sucesivo.

Luis LAUZET.

Llamado a la solidaridad

Los conflictos obreros de Las Palmas y Puerto Santa Fe

CIRCULAR GENERAL No. 19-A

Bs. Aires, diciembre 7 de 1920.

Camarada secretario: En el norte del país, en la lejana región de las selvas chaqueñas, hace cinco meses que se libra una cruenta batalla sindical. Mil quinientos trabajadores ocupados en el feudo "Las Palmas del Chaco Austral" soportan el asedio del hambre antes que traicionar una huelga decretada por la Federación Obrera de Oficios Varios para defenderse de las provocaciones de los plutócratas del azúcar y del tanino.

Hombres, mujeres y criaturas (civilizados e indígenas), movidos por idéntica aspiración de libertad y de justicia, han desafiado todos los peligros de la "civilización" capitalista (entre los que se cuentan los winchesteres importados, esgrimidos por la "guardia blanca" de los señores de la libra esterlina) antes que renunciar a sus aspiraciones de justicia frente al soberbio y criminal capitalismo de Las Palmas (Chaco).

Pero hoy se presenta el más ingrato de todos los obstáculos e inconvenientes: **el hambre.** Esos seres que el calor abrasador no quema; que las asechanzas de la selva no intimidan; que los rigores de un trabajo titánico no amilanan; que derrochan sus energías y su vida en solitarias regiones donde las atracciones de la verdadera vida jamás llegan; que crean con su abnegación y estoicismo las cuantiosas riquezas de las empresas, jamás han renegado de su vida porque se saben fuertes y capaces de luchar para cambiarla. Pero contra el hambre no se puede, compañeros. Hasta hoy han tenido batatas y galleta apolillada; mañana tal vez eso les falte y será por culpa nuestra.

Por ello, el Consejo de la F. O. R. A., inspirándose en el artículo 48 de la carta orgánica, exhorta a todos los sindicatos federados a

fijar una cuota mansual de cinco pesos como minimo

para formar un fondo destinado al sostenimiento de las huelgas en Las Palmas (Chaco) y puerto de Santa Fe.

En Santa Fe, desde hace dos meses, se hallan en huelga unos mil trabajadores entre estibadores y marítimos, cuyos sindicatos en realidad son los baluartes de la organización sindical en la provincia. Por considerarlo así, el capitalismo ha provocado una huelga en el puerto de Santa Fe para ver de crear una organización amarilla que amengüe la fuerza de la organización sindical. En esto último han fracasado, y esto aumenta nuestros deberes de contribuir a reforzar la decidida resistencia de nuestros compañeros.

No dudamos que el Sindicato que usted representa fijará la modesta cuota mensual que solicitamos, y entre todos los sindicatos se formará el fondo que los camaradas de Las Palmas (Chaco) y Santa Fe necesitan. Salúdalo cordialmente, por el Consejo de la F. O. R. A. — **S. Marotta,** secretario general.

DECLARACION DEL CONSEJO FEDERAL

La huelga, el boicot y la solidaridad de clase en los llamados "servicios públicos"

El Consejo Federal de la Federación Obrera Regional Argentina, reunido con el objeto de continuar estudiando la situación creada a la Federación Obrera Marítima con la arbitraria resolución del ministro de obras públicas de substituir con personal de la armada al personal que tripulaba los ferry-boats y someter a éstos a la ''justicia'' para que los procesara por supuesto abandono de servicio;

Considerando la gravedad de esta medida, que constituye, por si misma, el desconocimiento más rotundo de los elementales derechos de los trabajadores para defenderse, sea por la huelga o el boicot, de los abusos y atropellos que el capitalismo organizado lleva a cabo contra toda acción orgánica y consciente de los trabajadores;

Al ratificar una vez más sus anteriores puntos de vista, según los cuales no pueden aceptarse criterios especiales respecto de obreros que trabajan en determinadas actividades de la producción o del transporte, a quienes se pretende colocar en una situación de inferioridad con respecto a los demás trabajadores y frente al capitalismo, negándoles el derecho al boicot u otra acción por el sólo hecho de que dedican sus energías a servicios públicos importantes;

Mientras manifiesta permanecer a la espera de la resolución definitiva que adopten los obreros ferroviarios, a cuyas organizaciones se sometió previamente la necesidad de asumir — en razón de la índole de su trabajo — una franca y decidida actitud solidaria en favor de los obreros marítimos;

Visto las declaraciones del ministro de obras públicas, por las que pretende sentar la doctrina de que los ferroviarios no tienen derecho a solidarizarse con el resto de los trabajadores, resuelve hacer público:

1o. Que en el conflicto suscitado en los ferry-boats por la inopinada resolución del ministro de obras públicas no tienen aplicación ninguna los artículos 84 y 86 de la ley de ferrocarriles;

2o. Que los casos de abandono de servicio previstos por la aludida ley nada tienen que ver con la acción colectiva de los obreros de los ferry-boats al negarse a transportar determinadas mercaderías destinadas a casas que a su vez tienen boicoteados a otros obreros;

3o. Que el personal marítimo, al hacer abandono del servicio, no lo ha hecho como lo hace suponer la resolución ministerial: incurriendo en la penalidad que prescriben determinados artículos de la ley de ferrocarriles, sino por el contrario: previo aviso, negóse a salir con un ferry sobre el cual se conducían mercaderías destinadas a firmas que en razón de su actitud despótica y abusiva contra los obreros habían provacado la declaración del boicot;

4o. Que, por otra parte, el principio sustentado por el ministro de obras públicas respecto de los ferroviarios supone la intención de juzgar delictuoso todo acto de los obreros del riel, cuyo objeto es es afirmar la más alta idealidad de la solidaridad obrera y de clase y que representa y sostiene la F. O. R. A.;

5o. Que de esto se desprende, de una manera precisa y categórica, el propósito del gobierno de desconocer un derecho que en ningún momento mejor que en el actual ejercen universalmente los obreros ferroviarios y de otras empresas semejantes, tal como lo demuestra el hecho reciente de los ferroviarios y marítimos italianos al negarse hasta a transportar tropas destinadas a sofocar determinados conflictos obreros, o el de los ferroviarios y marítimos alemanes, belgas, ingleses, franceses, etc., negándose a transportar municiones para alimentar la guerra de Polonia contra Rusia;

6o. Que para aplicar un criterio como el sustentado por el gobierno nacional en este caso, habría que hacer desaparecer previamente las causas que determinaron dichos actos de solidaridad, y con ellas, todo motivo de repugnancia por parte de los obreros a ejercer trabajos que sublevan la conciencia altiva de los productores conscientes y no condice con el sentimiento de dignidad que de su trabajo tienen éstos;

Por todas estas razones, al rechazar el C. F. de la F. O. R. A. los fundamentos de la resolución ministerial, declara que es deber de los trabajadores defender estos elementales derechos, pues en ellos van implícitos los medios de defensa que tienen en su poder para hacer frente a la avaricia desenfrenada del capitalismo, el abuso de su poder coercitivo y los atropellos de los órganos que defienden sus privilegios.

El Consejo Federal.

(Acordóse hacer la precedente declaración en la reunión del viernes 3 del que rige.)

NUESTRO PROXIMO CONGRESO

Juicios de la prensa sindical

A fin de que los camaradas conozcan el juicio que les merece a las entidades adheridas el undécimo congreso nacional y las esperanzas que se cifran en él, nos proponemos publicar en estas columnas los artículos de la prensa sindical que se refieran a él. Iniciamos la publicación con el editorial del último número de "El Telégrafo" (noviembre 30), órgano oficial de la Federación Postal y Telegráfica.

El Congreso de la F. O. R. A.

El Consejo Federal de la Federación Obrera Regional Argentina ha convocado el XI Congreso Nacional de la Organización, que deberá reunirse en la ciudad de La Plata a fines de enero del año próximo. Cumple así el Consejo Federal una de las disposiciones de la Carta Orgánica de la F. O. R. A. y realiza la organización un acto serio, de importancia, de esos en que se recorre la acción vivida, se examina la posición actual y se prevé y determina la acción futura, bajo el doble influjo de la experiencia pasada y la aspiración del porvenir.

Período de intensas emociones sociales, de acelerado despertar de las masas obreras, de insospechadas energías para la acción, los dos años transcurridos desde el décimo congreso de la F. O. R. A., que tuviera lugar en Buenos Aires en diciembre de 1918, han sido ricos en episodios de la lucha de clases, trágicos algunos como el de la inolvidable semana de enero de 1919, sin apariencias dramáticas pero de irreductible firmeza en el ataque al derecho burgués otros, como el movimiento que desde largos meses atrás viene sosteniendo la Federación Obrera Marítima por la conquista de su derecho obrero: el derecho de los trabajadores a organizarse y la personería del sindicato como representante de los trabajadores organizados.

Período de profunda crisis, tambaleante la economía burguesa por los factores de anarquía inseparables del sistema de producción capitalista, agravados esos factores por el irreparable derroche de vidas y riquezas de la guerra, los dos años últimos han sido como ninguno propicios para que el movimiento obrero alcanzara aspectos hasta poco antes de improbable realización inmediata. Y así hemos visto que acicateados por el doble estímulo de la situación económica y la renovación ideológica determinada por los acontecimientos europeos, se produjeron huelgas en gremios tan reacios hasta entonces a la organización como los empleados de las grandes tiendas de Buenos Aires; y hemos visto que en las selvas del Chaco, donde los traficantes de la sangre y del sudor ajenos parecían tener asegurada indefinidamente la mansedumbre de sus esclavos, éstos, un buen día, agitaron la bandera de la rebelión e hicieron valer sus derechos a la vida, levantando, ellos también, los cuadros de la organización sindical.

Con los episodios salientes, con los que señalan época en el desenvolvimiento progresivo de la organización obrera argentina, ésta ha vivido en los dos años del último período la vida de lucha de todos los días, salpicada tan pronto con la satisfacción de un triunfo como con la amargura de una acción parcial fracasada, acontecimientos normales del movimiento obrero—como de toda lucha y de toda acción — y que tanto unos como otros — los éxitos y los fracasos parciales — son nuevos motivos para seguir adelante, animados los trabajadores por la conciencia de la situación actual y la fe en el porvenir.

El examen de estos hechos conduce, lógicamente, al de la posición de la F. O. R. A. en el movimiento nacional e internacional de la clase obrera.

Considerado el primer punto, debemos lamentar que aún subsistan en el campo sindical factores de desinteligencia que mantienen divididas y apartadas fuerzas obreras que debieran agruparse alrededor de una única organización central; y el próximo Congreso deberá preocuparse de esta importantísima cuestión. Para la feliz solución del problema, no vemos, aparte de las iniciativas circunstanciales y de oportunidad que pudieran surgir para ponerse en contacto con los grupos alejados, mejor forma de encarar a fondo la cuestión que confirmar las bases actuales de la organización de la F. O. R. A., relativas a la autonomía e independencia de la organización sindical y su prescindencia frente a los partidos políticos y grupos ideológicos, respetando la libertad de los obreros agremiados para que fuera del sindicato orienten sus actividades políticas y sociales en el sentido que mejor les parezca. Con estas bases desaparece en absoluto todo fundamento teórico para dividir el movimiento sindical, que si así no logra realizar la unidad orgánica indispensable para el triunfo debe achacarlo a la mala fe o el sectarismo. Vicio la primera y defecto el segundo, que deben extirparse de la acción obrera.

Los relaciones internacionales, o sea la cuestión de continuar adherida la F. O. R. A. a la Internacional de Amsterdam, o separarla de ésta, para adherirla a la Internacional Comunista, de Moscú, conocida también con el nombre de la Federación Sindical Internacional Roja, está estrechamente vinculada con la cuestión de la unidad. Como "El Telégrafo" lo ha explicado en números anteriores, el significado concreto y práctico de la adhesión de la F. O. R. A. a la Internacional de Moscú sería concertar su acción con la del partido comunista de la república Argentina (socialista internacional). Y con igual derecho que los comunistas, los socialistas podrían mañana fundar una Internacional sindical socialista, y pretender concertar la acción de ésta con la del partido socialista; e igual los sindicalistas, que pretenderían concertar la acción de su respectiva Internacional con la de agrupaciones de propaganda sindicalista de cada país, sin contar los anarquistas, entre los cuales ya hemos oído hablar de una nueva Internacional, que no sería la "amarilla" de Amsterdam ni la "roja" de Moscú. Tendríamos tantas internacionales como corrientes ideológicas hay en el movimiento obrero; tendríamos la Internacional Comunista, la Internacional Socialista, le Internacional Sindicalista, la Internacional Anarquista; pero no tendríamos la única, la verdadera, la necesaria, la que debe reunir a **la clase obrera** y no a **grupos de la clase obrera**, la Internacional Sindical. Y tanta división, con el consiguiente debilitamiento del movimiento obrero — la acción preferente de las internacionales sería combatirse recíprocamente —, obedecería a una razón teórica: el abandono de los principios de la autonomía y prescindencia sindicales.

Por último, deberá tratar, también, el Congreso cuestiones internas, administrativas. Deberá dotar a la organización, si es que faltan — y el llamado a llevar la voz de la experiencia es el Consejo Federal cuyo mandato toca a su término —; de los rodajes que la experiencia aconseje.

De más está, después de la síntesis hecha sobre el significado del próximo Congreso, que encarezcamos la importancia del mismo. De más está, pues, decir que nuestra palabra de orden es para incitar a todas las seccionales de la Federación Postal y Telegráfica para que, aun a costa de sacrificios pecuniarios, todas estén representadas por delegados directos en el XI Congreso Nacional de la F. O. R. A."

FEDERACION OBRERA LOCAL

Inaudito atropello a la organización sindical. Undécimo congreso de la F. O. R. A.

Comunicando resoluciones sobre los asuntos que se mencionan, el consejo de la F. O. L. de Buenos Aires envió a los sindicatos adheridos, con fecha 7 del actual, la siguiente circular:

"Considerando este consejo que el descarado atropello llevado a cabo por el capitalismo y su servil aliado, el estado, contra nuestros valientes compañeros de la F. O. Marítima que tripulan los ferry-boats, quienes fueron reemplazados por personal de la armada y encarcelados, debido a la antojadiza interpretación que el ministro de obras públicas da a algunos artículos de la ley general de ferrocarriles, significa una audaz confabulación para negar los derechos adquiridos por la clase obrera organizada sindicalmente, tras cruentos sacrificios.

Que la clase trabajadora no puede permitir en manera alguna que se coarte su derecho de emplear todos los medios a su alcance en su titánica y noble lucha contra la tiránica y explotadora clase capitalista.

Que gremios importantes de la capital e interior han celebrado asambleas, en las que se tomaron decisivos acuerdos para impedir por todos los medios a su alcance que se consume el infame plan capitalista-estatal de destruir nuestra organización.

Que el Consejo Federal de la F. O. R. A., plenario de la F. O. Marítima, comités centrales de los sindicatos ferroviarios de Tráfico y Talleres y la junta central de la Confraternidad Ferroviaria, también han tomado resoluciones tendientes a dar a este conflicto —provocado por los enemigos de la clase trabajadora — una solución que ponga a ésta a cubierto de ulteriores y posibles atropellos, resuelve:

Convocar para el viernes 10 del actual, a las 20.30, una reunión de delegados de todas las organizaciones adheridas a fin de resolver la actitud a asumir por la F. O. L., que no puede permanecer indiferente ante esta situación, a la que debemos dar fin aunque para ello sea necesario recurrir a la paralización absoluta del trabajo".

Los camaradas delegados que concurren a esta reunión, serán los portavoces de las resoluciones que se tomen, a fin de preparar a todos los compañeros en las asambleas y lugares de trabajo para que en caso de ser necesario, paralicen el mismo así que reciban la orden de la organización.

—

Tomando en cuenta el pedido formulado al C. F. de la F. O. R. A. por varios sindicatos en el sentido de que el undécimo congreso se realice en esta capital en vez de en La Plata, como se había decidido, aquél resolvió comunicar a los solicitantes la imposibilidad de acceder a su pedido, en virtud de los enormes gastos que ocasionaría. Resolviendo, por otra parte, hacer lugar al pedido de referencia, siempre que los sindicatos de la capital se comprometan a abonar los gastos de salón que excedan de la cantidad fijada para los siete días de congreso que alcanzarán a $ 250 en La Plata, mientras que en la capital el salón costaría 500 pesos por día.

En la misma reunión que se efectuará el día 10, se tratará también este asunto a pedido del C. F. de la F. O. R. A., advirtiendo que si en esta reunión no fuera tratado habrá que dejarlo por resuelto, en virtud de que no habría tiempo para tomar posteriormente resoluciones al respecto. — **Emilio Mársico,** secretario.

Compañero: Contribuya a difundir "LA ORGANIZACION OBRERA" POR MES, $ 0.50—Pago adelantado

Hechos y no palabras

El principio de la solidaridad. - Cómo se practica la unión. - Hermoso gesto del personal de los ferry boats. - Actitud de los obreros del riel.

(Crónica de tierra adentro)

Mucho, y hace tiempo, se ha hablado y se habla, de conciencia, unión y solidaridad: en las asambleas, en la tribuna, en los periódicos obreros. Cierto es que no pocas veces adquirieron realidad esos principios. Pero nadie desconocerá que muchas veces no han salido del dominio de la verba. Sin embargo, en los momentos tan promisores que cruzamos, aquellos principios toman consistencia. En Entre Ríos, por primera vez los trabajadores hemos tenido ocasión de "vivir" un hermoso acto de solidaridad.

Como es del conocimiento de los trabajadores, el 27 del mes pasado los marítimos del ferry-boat "Lucía Carbó" fueron declarados, por la empresa, se entiende, responsables por "abandono del trabajo" debido a que se negaron a cargar vagones del ferrocarril con mercaderías destinadas a casas boicoteadas de Gualeguaychú y Gualeguay por negarse a conceder mejoras a los obreros y querer desconocerles el derecho sindical. Por ende, los marítimos de la sección Zárate-Ibicuy tomaron cartas en el asunto, solidarizándose. El personal del "Lucía Carbó" lo componían treinta y tres camaradas. El acto solidario de éstos fué luego imitado por los de los demás ferry-boats. Como represalia, el capitalismo y las autoridades entregaron a los treinta y tres marítimos a las autoridades de la jurisdicción federal, y el ministro de obras públicas reemplazó al personal marítimo con elementos de la armada y la subprefectura.

Después de estos hechos, los treinta y tres tripulantes del "Lucía Carbó" fueron conducidos, la noche del 28 de noviembre, rumbo a las mazmorras de Concepción del Uruguay. Esto motivó un gesto plausible de los ferroviarios.

La noticia de la detención de los obreros del ferry repercutió entre los ferroviarios, y al tener conocimiento de que los compañeros detenidos serían conducidos a Uruguay se empezó a notar un descontento general entre los obreros de la sección Basavilbaso. A las siete de la noche el local ferroviario se hallaba repleto de compañeros, que se manifestaban deseosos de solidarizarse con los marítimos. La asamblea del 28 era, antes que asamblea, un mitin de protesta contra la empresa y las autoridades marítimas. Sesionóse toda la noche. A las cuatro de la mañana llegó a la playa el coche conduciendo a los bravos marítimos; a esa hora los obreros del riel levantaron la sesión extraordinaria y concurrieron a la estación a saludar a los detenidos y a hacer presente a los empleados inferiores y superiores que el coche 122 no podría continuar a Uruguay; por lo tanto, según disposición de la asamblea extraordinaria, quedaría detenido en ésta hasta tanto se resolviera lo contrario. La empresa dispuso que quedase el coche boicoteado y el convoy íntegro, lo que ocasionó protestas por parte de los pasajeros, en tránsito para Uruguay y otros puntos.

A las cinco de la mañana concurrieron a la estación los miembros del Comité pro presos, quienes proporcionaron a los marítimos lo necesario para el clásico "mate" de la mañana. Acto continuo, el comité dispuso que se preparara el almuerzo, encargándose de ello compañeras del Sindicato Femenino, lo que hicieron durante la estada

de los "treinta y tres" en las playas de Basavilbaso.

Todo esto no pasaría de lo normal si no fuera por un pequeño atropello perpetrado por la policía local con los obreros que concurrieron a las playas la noche del 29, en ocasión de la llegada de un piquete del escuadrón de seguridad, que parecía destinado a custodiar el coche boicoteado. Fué precisamente desde ese instante que se puso a prueba la dignidad ferroviaria.

A pesar de la provocación policial, los valientes obreros del riel de la sección Basavilbaso decretaron de hecho el estacionamiento del coche boicoteado. Peones de playa, cambistas, maquinistas, foguistas, pasaleñas, en una palabra, todo el personal de esta sección formó como un solo hombre el bloque de resistencia contra la disposición de transportar a Uruguay a los marítimos. En la imposibilidad de realizar tal propósito, puesto que los ferroviarios se negaron a conducir como presidiiarios a sus propios hermanos, la empresa no pudo mover el dichoso coche de la estación, permaneciendo los marítimos en Basavilbaso hasta la noche del 30, siendo objeto de agasajos por parte del proletariado local. La tarde del día 30 las autoridades de Uruguay dispusieron el traslado de los marítimos en automóvil hasta el departamento de aquel pueblo, hecho que tuvo comienzo a las once de la noche, y la misma tarde el proletariado en masa concurrió en manifestación a despedir a los compañeros, formados al lado del coche que por dos noches y dos días les había servido de calabozo. Despidiéndolos, habló el compañero Mestre.

El día 1 de diciembre, a la madrugada, salieron los últimos camaradas con destino a Uruguay. Como a los anteriores, se les hizo una calurosa despedida.

El día 2 el Comité pro presos recibió comunicación telegráfica de Uruguay anunciando la libertad de doce obreros marítimos, y por la noche el Sindicato de Tráfico y Talleres tuvo noticias de la libertad del resto.

El día 3, por el tren de la mañana, se esperaba el regreso de los ex detenidos. Fué grande la concurrencia a la estación, pero los marítimos no pasaron.

En la tarde del día 3 los trabajadores hicieron derroche de alegría. Desde las cuatro de la tarde los camaradas se dirigían a los locales para informarse de la llegada de los marítimos. Se notaba un vivo deseo de recibir a los valientes luchadores. A las cinco la estación se hallaba invadida por una enorme concurrencia obrera y de delegaciones de los sindicatos: Femenino, Tráfico y Talleres, Tracción, Estibadores y Oficios Varios, miembros del Comité pro presos y comisiones que iban a recibir a los "treinta y tres"... El acto de la recepción, por la sencillez y espíritu de fraternidad que lo caracterizó, fué, en verdad, emocionante. Los vivas a las entidades obreras se repetían sin cesar.

La comisión femenina obsequió a los marinos con grandes ramos de flores; luego se organizó la columna, que desfiló por las calles cantando "El Hijo del Pueblo". Nunca se presenció en Basavilbaso tan imponente acto. La columna continuó hasta el local del Sindicato de Tracción, en donde hizo uso de la palabra el compañero Monzón, haciendo la apología de la F. O. Marítima, siendo varias veces interrumpido por estruendosos aplausos de la asamblea. A continuación, ocupó la tribuna el compañero M. Mestres, quien habló en nombre del Sindicato de E. y O. Varios. "Este es un exponente de la acción solidaria de los trabajadores", dijo, aludiendo al acto. Seguidamente, el secretario del comité saludó a los obreros marítimos.

Por último, usó de la palabra el compañero Luciano Martínez, administrador de "Confraternidad", órgano local, quien cerró el acto con vivas a la F. O. Marítima, F. O. R. A., Confraternidad Ferroviaria y al proletariado organizado.

Al concluir el acto salieron los marítimos a recorrer las calles con los trabajadores de la localidad. — **Corresponsal.**

—

Abunda, luego, el corresponsal en una serie de interesantes detalles que nos vemos en la dolorosa necesidad de omitir por habernos llegado la correspondencia cuando estaba cerrado el número. Reseña otros actos realizados en homenaje a los camaradas marítimos, actos que culminaron en la brillante manifestación que se les hizo al embarcar con rumbo a sus residencias. Termina el corresponsal diciendo: "Podemos afirmar que en Basavilbaso existe una fuerza obrera organizada, aparte de toda convicción doctrinaria e ideológica, que sigue su trayectoria hacia la emancipación obrera."

—Sobre este asunto nos llegaron otras correspondencias, que no incluímos por razones obvias. Los compañeros que se tomaron la molestia de enviarlas nos disculparán. — **N. de R.**

EN LOS PUERTOS DEL SUD

Los conflictos obreros y la arbitrariedad policial. - Nota al ministro del Interior.

LAS POLICIAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE Y PAMPA CENTRAL

Para contrarrestar la propaganda alarmista de la prensa mercenaria y demostrar que carecen de fundamento ciertas antojadizas versiones propaladas por aquélla, referentes a los conflictos obreros en los puertos del extremo sud de la república, el jueves 9 la secretaría elevó al ministro del interior un memorial. Pone de relieve la inexistencia de hechos — al menos que en ellos hayan tenido parte huelguistas —interesadamente atribuídos a los obreros para justificar el pedido de fuerzas militares que se hace al gobierno, y luego añade:

Se trata, sencillamente, de huelgas provocadas por las empresas, obstinadas en no reconocer como justiciera la reclamación de elevar los salarios obreros conforme a las nuevas condiciones de vida, cada día más cara y menos llevadera. Con motivo de estos conflictos, que tienen lugar en Puerto Deseado, Río Gallegos, San Julián y Puerto Madryn, sabe la F. O. R. Argentina que las autoridades, lejos de permanecer indiferentee o neutrales, han procedido a una recia persecución contra los obreros. Tan es así que en Puerto Madryn y Puerto Deseado, se ha procedido, desde el primer momento, a clausurar los locales sindicales y detener a los obreros que más se destacan. En Río Gallegos, desde hace más de un mes la autoridad niega obstinadamente todo permiso al sindicato obrero para celebrar asambleas. No hay, pues, ninguna clase de garantías para los trabajadores de aquella lejana región del país. Sin embargo, las empresas capitalistas, no conformes con estos actos injustificables de la autoridad de los territorios, solicitan del P. E. mayores medidas coercitivas. Es inconcebible, señor ministro, esta clase de solicitudes patronales.

La F. O. R. A., institución obrera nacional, que agrupa en su seno a todos los sindicatos del sur, no puede permanecer indiferente, ni ante los hechos que ocurren en aquella zona, ni ante la pretensión de las empresas afectadas para poder así someter a su imperio omnímodo a los afanosos y esforzados obreros, que contribuyen con su trabajo, en la desolada y lejana Patagonia, a formar la riqueza del país.

Los hechos que denunciamos, señor ministro, pueden ser comprobados fácilmente, como asimismo la naturaleza de los movimientos obreros que se desarrollan.

En consecuencia, solicitamos del P. E. haga cesar las persecuciones, clausuras y allanamiento de locales y que se restablezca el derecho constitucional de reunirse libremente; haga disponer la libertad de los obreros detenidos en Puerto Deseado y Puerto San Julián y ordene a las autoridades de las localidades citadas la observancia estricta de sus funciones, no inclinando su fuerza en favor de ninguna de las partes en conflicto.

Algo semejante, señor ministro, está ocurriendo en otros puntos del país. En la provincia de Santa Fe y la Pampa Central. En este último territorio, la policía de Quemú Quemú ha hecho detener sin causa al obrero Paulino Carreño y lo tiene incomunicado desde el 30 de noviembre en los calabozos del destacamento policial de Colonia Barón. A varios obreros que fueron a reclamar por Carreño, la policía, después de negarles los informes que solicitaban, los maltrató y arrestó. Al secretario del Sindicato Obrero de Quemú Quemú, José Lombardía, se le ha obligado a huir de la localidad debido a los continuos arrestos y amenazas. En todo esto interviene un señor comisario de apellido Chás.

Como estos hechos y otros que están ocurriendo en la provincia de Santa Fé — cuyos antecedentes reune en estos momentos el Consejo Federal —, suscitan en las filas obreras una alarma y nerviosidad extraordinarias, la F. O. R. A., en la confianza de que el señor ministro no los dejará pasar inadvertidos, ha resuelto elevarle el presente memorial a fin de que, dentro de la brevedad que la importancia del asunto merece, adopte las medidas que tiendan a garatizar a todos sus más fundamentales derechos.

Ecos de los sucesos de Oliva

Subscripción para las viudas e hijos de los dos compañeros asesinados

Se recibió en la F. O. R. A. una nota del Sindicato Conductores de Carros, de Oliva, solicitando la contribución de los sindicatos federados y compañeros en favor de las viudas e hijos de los dos compañeros asesinados por la policía cordobesa durante los sucesos que en números anteriores hemos reseñado, ocurridos a raíz de la huelga solidaria con los empleados del hospital y asilo. Fueron víctimas de los sicarios, como se recordará, los extintos compañeros estibadores Pelegrino Olariaga y José F. Ferreyra. Las viudas de estos malogrados compañeros tienen cuatro y cinco hijos, respectivamente, de corta edad. Carecen de todo medio de vida. Es indispensable, pues, que la solidaridad obrera se manifieste amplia y generosamente.

Por de pronto, los cuatro sindicatos de Oliva han constituído un comité especial, cuya misión es la muy noble de recolectar fondos para las infortunadas viudas y sus pequeños hijos. Es secretario del comité el compañero Juan Martín, y tesorero José Cornejo.

Tratada la susodicha nota en la reunión ordinaria que el C. F. efectuó el lunes 6, resolvió hacer público en LA ORGANIZACION OBRERA el llamado solidario y recomendar muy especialmente a los sindicatos y compañeros secunden eficazmente esta buena y necesaria obra de solidaridad práctica.

DE PARANA

Resolución de la F. O. L.

El C. F. de la F. O. L. ha dictado con fecha 28 de noviembre ppdo., la siguiente resolución:

"En virtud de las calumnias echadas a rodar en esta capital y en Santa Fe por los prontuariados enemigos de la clase obrera sindicalmente organizada en contra del delegado de la F. O. R. A., compañero Adán Ibáñez, acusándolo de "vendido", con motivo de su intervención en el pasado conflicto de Luz y Fuerza, cuyas acechanzas, por otra parte, se levantan como un vaho putrefacto desde los sombríos rincones del paquidermismo divisionistas, el consejo federal de la F. O. L. resuelve:

1o. Solidarizarse en un todo con la gestión correcta realizada en esta capital por el delegado de la F. O. R. A., compañero Adán Ibáñez, con motivo del pasado conflicto que sostuvieron los obreros del Sindicato de Luz y Fuerza con la usina eléctrica del mismo nombre.

2o. Que habiéndose dado por terminado, con fecha 15 de octubre del año en curso, el movimiento que mantenían los compañeros de Luz y Fuerza con la aludida empresa, circunstancia que se hizo conocer oportunamente de todos los sindicatos federados de la capital, y cuya noticia se publicó asimismo en el número 156 de LA ORGANIZACION OBRERA, la F. O. L. rechaza categóricamente toda "objeción" posterior al hecho de que se trata, puesto que es de elemental buen sentido que las impugnaciones deben efectuarse en las asambleas y a su debido tiempo.

3o. Llamar la atención de los organismos adheridos a la F. O. R. A. sobre las maniobras desleales y perversas del elemento "quintista", de los charlatanes indignos que viven al costado de los patrones y gobiernos para lograr posiciones, valiéndose de la sinceridad y buena fe de los trabajadores que luchan con vehemencia por la redención de su clase.

4o. Dirigirse al compañero Francisco Acosta, corresponsal de LA ORGANIZACION OBRERA en esta ciudad, enviándole la presente resolución a los efectos de su inserción en el expresado órgano de publicidad."

Después de todo, no hay duda que los "quintistas" poseen una sutileza a toda prueba y que purifican su "acción" diaria en el crisol de las más "nítidas probidades". Son inteligentes (para enredar al prójimo), delicados (cuando las pitanzas no están a mano), y campeones intrépidos de la "unión" del proletariado de la república.

Táctica del hebraismo "quintista". "Dios" está con ellos...

Correo. — Recargos injustificados.— El personal de carteros de este distrito postal y telegráfico viene sufriendo desde un tiempo a esta parte recargos injustificados en el servicio de distribución de correspondencia. A las diez y más horas diarias de trabajo que efectúa, hay que agregar la irregularidad con que se le acuerda el descanso hebdomedario, pues una ciudad como Paraná, de indiscutible extensión y movimiento comercial, sólo cuenta desde hace muchos años con catorce repartos y por ende con catorce carteros en servicio activo, de los cuales obtiene franquicia uno por día.

Sin embargo, es evidente que en el seno de las distintas oficinas de esta repartición presta servicio interno la mitad por lo menos del personal uniformado, hecho que redunda en perjuicio de los carteros auténticos y del público, que es al final de cuentas quien paga las consecuencias de la demora en el curso de la correspondencia.

Todo esto se debe a la ineptitud del jefe de carteros, quien hace oídos de mercader a las justas y humanas reclamaciones de sus subalternos.

El jefe de distrito debe considerar con toda urgencia la insostenible situación de los carteros auténticos, cuyo personal debe ser aumentado de inmediato, sobre todo en estos tiempos de excesivo trabajo en el orden postal.

Se impone, pues, aumentar las secciones de distribución y establecer dos turnos de carteros. — **Corresponsal.**

La huelga del personal de los ferry-boats

Estado del conflicto. - Intervención de la F. O. R. A. Perspectiva de solución. - ¿Se resolverá la huelga Mihanovich también?

Enérgica actitud de los trabajadores

La circular 18-A publicada en el número anterior y que fuera dirigida a todos los sindicatos federados ha sido como la piedra de toque de la conciencia solidaria del proletariado. Con una unanimidad reconfortante los sindicatos contestan al Consejo Federal: "¡Estamos listos para la acción, cualquiera que ella sea, si es preciso empeñarla para reafirmar y defender los derechos conquistados por la organización sindical y la práctica, sin limitaciones, de la solidaridad de clase en todas sus formas. Y en la defensa de esos sagrados derechos, hemos de colocarnos a la misma altura que los valientes marítimos!"

Dado el objetivo de la circular y las causas que determinaron su envío, no podía, en verdad, esperarse otra respuesta de los sindicatos federados. Los últimos días llegaron a la secretaría de la F. O. R. A. innumerables notas y telegramas anunciando aquellas promisoras disposiciones para la acción.

Es a todas luces evidente, según se ve, que el proletariado no se dejará arrebatar por nada ni por nadie sus preciosas conquistas, que hablan de largos años de lucha y dicen de sacrificios sin medida. Podemos estar tranquilos: la clase obrera sabrá defenderse de cualquier agresión, ya sea de los capitalistas o del gobierno.

ENTREVISTA CON EL MINISTRO

Tuvieron el sábado pasado a las 15 horas una entrevista con el ministro de obras públicas los camaradas Marotta, Docal y Lauzet, quienes acudieron a un llamado de aquél. Significó a la delegación de la F. O. R. A. el ministro de obras públicas que en cierto modo había sido sorprendida la buena fe del gobierno por representantes de la empresa del ferrocarril Entre Ríos; que por su parte desconocía que el personal de los ferry-boats perteneciera a la Federación Obrera Marítima y estuviera sujeto a disposiciones de la prefectura marítima. Sostuvo, empero, que el personal de los ferry, como factores del servicio ferroviario, debían sujetarse a la ley de ferrocarriles, sin que esto significara desconocer sus derechos adquiridos. Por último, manifestóles su extrañeza ante el hecho de que la F. O. Marítima no hubiera hecho gestión alguna después de producirse el conflicto, y que, por intermedio de la delegación de la F. O. R. A., solicitaba el envío de una comisión de las entidades marítimas.

Expusiéronle los camaradas nombrados los puntos de vista de la F. O. R. A. y F. O. Marítima sobre las cuestiones de derecho en litigio e hiciéronle notar que los marítimos, ante la actitud agresiva del estado, renunciaron, como era natural que ocurriera, a toda gestión, aun a aquellas ya iniciadas con respecto al conflicto con la empresa Mihanovich.

A esta altura, el ministro de obras públicas expresó su deseo de que una delegación marítima se le apersonara, a fin de procurar la solución del conflicto en los ferry, hablándose seguidamente de las condiciones que podrían servir de base para ponerle término, como asimismo a las distintas huelgas de Entre Ríos que motivaron la aplicación del boicot por parte de los obreros marítimos. Sobre este último punto informa el memorial que damos en otra parte.

Los delegados de la F. O. R. A. pusieron en conocimiento, el mismo día sábado, del consejo plenario de las entidades marítimas lo tratado en la entrevista con el ministro, acordando aquél enviar una delegación después de entrevistarse con la junta central de la Confraternidad Ferroviaria, a la cual tenían el deber de informarle. Realizado este trámite, los marítimos celebraron dos entrevistas con el ministro, ante quien pusieron debidamente en claro la interpretación que corresponde darle al artículo 84 de la ley ferroviaria, quedando entendido que no podía impedirse al personal rehusarse a tomar servicio colectiva o individualmente en los casos de solidaridad, boicot o cuando las empresas se niegan a conceder mejoras reclamadas por aquél.

Quedó acordado que el ministro de obras públicas gestionaría la solución de los conflictos obreros parciales de Entre Ríos y que desaparecida la causa de los boicots, se reintegraría al personal marítimo sin perder ninguno de sus derechos. Convínose, asimismo, que aun en el caso de considerárseles ferroviarios, la situación sería la misma y continuarían dependiendo de las entidades marítimas respectivas.

En cuanto concierne a los días perdidos y gastos ocasionados a la Marítima, correrán de cuenta de la empresa.

Nos informan los marítimos que las gestiones en el sentido antedicho se hallan bien encaminadas y hay buenas perspectivas de obtener la solución satisfactoria que se impone.

EL CONFLICTO CON LA EMPRESA MIHANOVICH

"Notificó el ministro de obras públicas — dice el "Boletín de la Unión del Marino", núm. 64 — a los delegados que, con autorización de los directores de la empresa Mihanovich, invitaba a la F. O. Marítima y demás sindicatos para que el viernes asistieran a una entrevista en su despacho con los representantes de la empresa para tratar directamente sobre la solución del conflicto.

Sobre este asunto, si bien tenemos motivos para no mostrarnos excesivamente optimistas, sin embargo sabemos que existen muchas probabilidades para llegar a una solución satisfactoria, aceptando, desde luego, nuestras reivindicaciones, sin dejar ninguna cuestión pendiente."

—Ayer debieron tener la entrevista de referencia pero a la hora de cerrar no había terminado.

EL GOBIERNO Y LOS TRABAJADORES MARITIMOS

Manifiesto de los ebanistas

Camaradas: La previsión sobre un atropello a los valientes compañeros marítimos, manifiestado por nosotros en una asamblea general de nuestro Sindicato, acaba de ser confirmada por el gobierno, desconociendo el derecho de huelga a los tripulantes de los ferry-boats, quienes han sido procesados y sometidos a la justicia federal.

En ocasión de la ayuda pecuniaria prestada a los compañeros marítimos, nuestro Sindicato votó una resolución por la cual la solidaridad con esos compañeros, en caso de ser atropellados por el gobierno, se manifestará en una huelga general.

Pues bien: Consumado el atropello, debemos prepararnos para hacer efectivo lo prometido.

El Consejo Federal de la F. O. R. A. se ocupa en estos instantes en dar forma a un acto de solidaridad que comprenderá a todos los sindicatos adheridos. Cuando de él parta la orden de huelga, que nuestra Comisión Administrativa ha de recoger, será comunicada a todos nuestros delegados de talleres, quienes al comunicarla a su vez a todos los compañeros, harán efectivo la huelga general.

Cuando los delegados de nuestro Sindicato ordenen la huelga, todos los obreros ebanistas, dando pruebas una vez más de su espíritu de disciplina y capacidad para la lucha, **harán abandono absoluto de los talleres.**

Nuestra actitud, conscientemente solidaria, determinará en el gobierno de nuestra burguesía el respeto que no ha sabido observar frente a los trabajadores marítimos empeñados en una lucha para abatir soberbias de capitalistas.

Que a la voz de orden que transmitan los delegados, ocupemos todos nuestros puestos en la lucha. ¡Viva la solidaridad proletaria! ¡Vivan los trabajadores marítimos! — **La comisión administrativa.**

PREVENIMOS

que el próximo número de LA ORGANIZACION OBRERA será probablemente destinado a todos los federados y contendrá un resumen de la memoria del Consejo Federal al undécimo Congreso. Por lo mismo, encarecemos desde ya a los corresponsales enviarnos sólo aquellas noticias impostergables — pues todo el periódico será absorbido por el mencionado resumen —, haciendo, además, lo posible por que sean breves.

POR EXCESO DE MATERIAL

quedan postergadas numerosas colaboraciones y algunas correspondencias que llegaron demasiado tarde. Los camaradas corresponsales — necesitamos repetirlo — deben procurar que sus comunicaciones nos lleguen a más tardar el miércoles. Tratándose de huelgas o hechos de importancia, la redacción tendrá en cuenta las noticias que reciba hasta el jueves.

DE BALCARCE

Huelga general de 48 horas. - Atropello a la F. O. Local.

La semana pasada, una comisión de mujeres envió una circular a los sindicatos y a la F. O. L. invitándolos a nombrar delegados a una reunión a verificarse en el local del centro socialista para tratar de realizar un movimiento en señal de protesta contra la carestía de la vida. Los sindicatos mandaron delegados con carácter informativo, con el fin de saber de qué se trataba y quiénes eran las iniciadoras. Como el local nombrado resultara pequeño para la reunión, se pasó al de la F. O. L. Después de mucho deliberar, y designada la comisión provisoria del Sindicato Femenino, resolvieron salir a la plaza en manifestación para protestar contra la carestía de la vida. Ya en la plaza, después de haber hecho uso de la palabra varios, algunos sin "permiso", porque la asamblea alcanzaba a más de dos mil, una mujer gritó: "¡Viva la huelga!". A este grito contestaron los manifestantes, que estaban cercados de policía, atónita ante lo que veía. "¡Viva la huelga general por 48 horas!" Se consultó a los manifestantes, y éstos dieron su asentimiento. La huelga estaba declarada, disolviéndose acto seguido la manifestación en orden, a pesar de estar el elemento femenino bastante excitado por la presencia de la policía.

Los trabajadores organizados que allí se encontraban no concurrieron al trabajo el lunes, y los que lo hicieron, al ver que las mujeres salían a la calle dando vivas a la huelga, lo abandonaron, haciéndose así efectivo el paro general hasta que terminaron las 48 horas. Haré constar que el Sindicato de panaderos fué el único que se reunió y acordó solidarizarse con dicho movimiento, lanzando un manifiesto.

A las 14 horas, el comisario, acompañado de algunos de la liga patriotera, recorrió las casas de comercio, diciendo a sus dueños abrieran las puertas bajo "su responsabilidad"; pero éstos no quisieron acatar la orden, excepto algunos pertenecientes a la liga, que muy pronto volvieron a cerrarlas. Esto lo hacía el comisario, porque ya tenía un piquete de la gendarmería volante, llegado en autos de Mar del Plata.

El martes llegaron más fuerzas del escuadrón de La Plata, las cuales, como los pasajeros, tuvieron que hacer el trayecto a pie desde la estación al pueblo, porque ni un solo vehículo había en la calle.

Ese mismo día solicitaron los huelguistas permiso para celebrar un mitin en la plaza Libertad, y les fué negado. Y como primara en la liga y en la policía el temor de que hicieran lo del domingo, saliendo sin "permiso", mandaron el escuadrón al local de la F. O. L., con objeto de hacer una masacre, pues en ese momento se encontraban en asamblea, estando el local de bote en bote lleno de mujeres y niños, acordando irse cada una a su domicilio, porque no tenían permiso y la huelga tocaba a su fin. En ese instante se abalanzó la soldadesca apuntando con los winchesteres hacia el interior del local; uno de los caballos metió la cabeza. Armóse, entonces, tal desconcierto y gritería de mujeres y niños, y en todo el barrio, que nadie sabía por dónde saltaba ni dónde se metía, hasta el punto de arrancar una puerta del local, de la cual quedaron los marcos. A consecuencia de esto, resultaron varias mujeres heridas y muchos niños lastimados. Estas son las hazañas de la cosacada contra mujeres indefensas y niños inocentes.

Es bueno hacer notar que a los famosos revolucionarios a corto plazo, desde que la huelga se hizo efectiva, como siempre, se los tragó la tierra. Sólo quedamos los "camaleones" y los "amarillos". — **Corresponsal.**

Sobre un pedido de los tranviarios

Nota de los sindicatos ferroviarios de Tráfico y Talleres y respuesta del C. F.

Trataron los comités centrales de los sindicatos ferroviarios de Tráfico y Talleres una nota — en reunión del 16 de noviembre ppdo. — de los tranviarios del Sud, por la que intercedían en favor de los tranviarios de la capital, a quienes la policía niega permiso para reunirse. Más abajo damos la respuesta de los susodichos comités, copia de cuyo texto acompañó al Consejo Federal de la F. O. R. A., con una nota en que expresaba: "Si la Unión Tranviarios — olvidando su autonomía — pide solidaridad, deseamos que el C. F. inicie de inmediato las gestiones ante quien corresponda, pudiendo contar, si lo estima oportuno, con la colaboración de estos comités."

Nota de los tranviarios del Sud

He aquí la nota dirigida a la sección que intercedió por los tranviarios de la capital:

Buenos Aires, noviembre 17 de 1920. — Camarada R. Massida, secretaria de la sección Tranviarios del sud. — Estimado camarada: Continuando nuestra anterior de fecha 8, y de acuerdo a lo que en la misma os manifestábamos, nos es grato comunicarle la resolución adoptada por estos comités sobre el pedido que formulábais en vuestra atta. de fecha 30 del pasado.

Los comités de estos sindicatos, al considerar en su sesión de anoche la situación creada a los militantes de la Unión Tranviarios de esta capital, a quienes la policía — contra todo derecho — no les permite celebrar asambleas, ha constatado que esos obreros son víctimas de una verdadera arbitrariedad.

En virtud de esto y del espíritu solidario y de clase que siempre ha animado a nuestra organización — cuyos militantes, antes que ferroviarios, se han sentido y se sienten proletarios y explotados, por cuyo motivo se han confundido con los demás trabajadores del país por medio de la F. O. R. A. y con los obreros del mundo, por medio de la F. I. Sindical — están dispuestos a hacer de su parte todo lo que esté a su alcance para conseguir que los compañeros tranviarios de la capital dejen de ser objeto de esas medidas excepcionalmente injustas y odiosas.

A pesar de esto, como se trata de un asunto ajeno, en cierto modo, al gremio los comités entienden que corresponde ser gestionado por el Consejo Federal de la F. O. R. A., ya que de otro modo podríamos aparecer invadiendo las atribuciones propias de ese cuerpo central, que, por otra parte, nos merece el mayor respeto y la más absoluta confianza.

Por estas razones, han creído conveniente poner estos hechos en conocimiento de la F. O. R. A. a fin de que el C. F. de la misma, si la U. Tranviarios de la capital lo solicita (decimos esto por cuanto dicha organización, hasta la fecha, nada ha pedido a estos comités ni a la entidad central), inicie las gestiones necesarios a fin de que esos trabajadores puedan reunirse y tratar los asuntos de interés colectivo, libremente. Creyendo que esta resolución ha de satisfacer vuestros anhelos solidarios, nos es grato saludarlos cordialmente. Por los comités. — **F. Rosanova**, secretario Tráfico; **R. Kogan**, secretario Talleres.

Respuesta del Consejo Federal

Buenos Aires, diciembre 8 de 1920. — Camaradas Francisco Rosanova y Rafael Kogan, secretarios de los comités centrales de los sindicatos ferroviarios de Tráfico y Talleres. — De nuestro aprecio: En nombre del C. F., me es grato comunicaros que vuestras notas Nros. 4737 y copia de la 4736 pasada a la sección Tranviarios del Sud, relativa a la situación creada a la Unión Tranviarios de la capital por la resolución prohibitiva del derecho de reunión dictada contra la mencionada organización por la jefatura de policía, han sido consideradas por este cuerpo en su sesión ordinaria del día 6 del corriente.

Cree inútil el Consejo Federal manifestaros que comparte enteramente los puntos de vista expresados en vuestra resolución. En consecuencia, se hace un deber en llevar a vuestro conocimiento que en atención al pedido formulado por esos comités ha resuelto realizar las gestiones indicadas conforme la Unión Tranviarios de la capital se dirija solicitándolo oficialmente a la F. O. R. A.

Como hasta la fecha no ha recibido el C. F., por parte de los interesados, ningún pedido de esa índole, ha creído conveniente reservar el nombramiento de la comisión que deba realizar las gestiones pertinentes para cuando la Unión Tranviarios ofrezca esta oportunidad.

Entretanto, el C. F. acepta sin reservas de ninguna naturaleza la colaboración que llegado el caso ofrecen esos cuerpos para llevar a mejor resultado las gestiones proyectadas. Sin otro particular, salúdalos cirdialmente, por el C. F. — **S. Marotta**, secretario general.

Los conflictos obreros en Entre Ríos

Memorial al ministro de obras públicas

Buenos Aires, diciembre 7 de 1920. — A S. E., el señor ministro de obras públicas, doctor Pablo Torelo — S|D. — De conformidad con lo convenido con los representantes de la F. O. R. A. y posteriormente con los delegados de la Federación Obrera Marítima, cúmplenos elevar a conocimiento del señor ministro los antecedentes de los conflictos producidos en Entre Ríos y nómina de las casas afectadas, debido a las cuales originóse el boicot por parte de los obreros marítimos de los ferry-boats.

Omitimos dar los detalles de las tramitaciones realizadas antes de haber adoptado la aludida resolución extrema en consideración de que estos antecedentes fueron expuestos verbalmente.

He aquí los distintos conflictos a que hacemos referencia.

VICTORIA: La Federación Obrera Departamental presentó un pliego de mejoras al dueño del aserradero, señor Manuel Fernández Goitía, el que fué rechazado, produciéndose como consecuencia la huelga del personal de este establecimiento. Este señor es presidente de una asociación denominada "Paz y trabajo", creada con el propósito de romper la organización obrera. Lo demuestra la presión que hace a los señores Reggiardo, Antonio Rodríguez y Ugalde, dueños de una flota, a los efectos de que no permitan que las cargas sean manipuladas por obreros federados, sino por los pertenecientes a la asociación que él preside.

GUALEGUAY: En esta localidad se produjo el conflicto el día 4 de octubre a raíz de un pedido formulado al comercio por los carreros y estibadores, que consistía en que todo trabajo debía ser efectuado por personal federado. Este conflicto ha afectado también a los obreros de la industria, quienes después de hacer una manifestación de solidaridad en favor de los carreros y estibadores fueron locuteados por todos los comerciantes asociados en una "Liga patronal". Solucionado con la mediación de un delegado de la F. O. R. Argentina — Daniel Alvaredo — el conflicto de las casas industriales, continuó en las casas que se detallan a continuación:

Gualeguay: Carboni Hnos., Solana Novas y Cía., Davis y Carlos Badaracco, Mendiburo y Cía., Juan B. Piaggio, Bisso hermanos, Cooperativa "La Augusta", La Cargadora, Solari Hnos., José Cantoni, Felippón Hnos., Luciano Villanueva, Juan Vaccari, José Buroni, Horgambide Hnos., Lorenzo Z. Chichizola, Ambrosio Sanguinetti, Alberto Saliva Hnos., José Galiani, Vacaro y Maestegui, Romeo Balentini, Benito Degruci, Victorio Magdalena, León Artaza, Martín Arismendi, Manuel Martínez. ESTACIONES: **Enrique Carbó:** Carlos Dalurzo y Ernesto Cantoni; **Lazo:** Agustín Britos, Juan García, Basilio Otero, Julián Lazo, José M. de la Cruz; **Galarza:** Pedro Bosch, Armando Burgos, Goñi y hermanos; **E. Mansilla:** Alejandro Aranzet; **Larroque:** Sebastián Flores.

Como verá el señor ministro, el conflicto se extendió a diversas poblaciones. El hecho obedeció a una resolución de la "Liga patronal" que, respondiendo a una medida general de romper toda manifestación orgánica de los trabajadores, se solidarizó con las firmas de Gualeguay.

GUALEGUAYCHU: En esta localidad produjose el conflicto el 17 de octubre. La casa Vallejo y Cía., mayorista en el ramo de almacén, negóse a acceder a un petitorio del personal, que consistía, entre otros cosas de menor importancia, en la implantación de la jornada de trabajo de nueve horas. Como las casas Frávega Hnos. y Santiago Chichizola pretendían obligar a sus empleados a manipular mercaderías pertenecientes a la casa Vallejos, extendióse a ellas. A estas horas, las casas en lucha con la Federación Obrera Departamental de Gualeguaychú, y que visto los reiterados fracasos de toda gestión conciliadora determinaron la solidaridad de la Federación Obrera Marítima, son las siguientes: Santiago A. Chichizola, Angel Frávega, M. y C. M. Piagio y Cía., Felipe Bozzano y Cía., Miguel Debeheres, Víctor E. Iriarte, Rossi Hnos., Cabiglioni Hnos., Bernardo Blanco, R. Diego Merino, Serdá Hnos., Court Hnos., Daniel Borggiani, José Bertora, José Bernaza, Auras y Cía., "La Hobena", Santiago Paggi, Benito Siboldi, Miguel Z. Rodriguez, Ambrosio Baffico, Osvaldo Machado, Balerdi Hnos., Pedro Pichinini, Viuda de Bouzón, José Rodriguez González, José R. Laplacet, Miguel Oliver, B. Musto, Ramón H. Duarte, Ramón Pereda e hijos, Luisa R. de García y Cía., "Café Unión" de Cabrera, Altuma e Irigoyen, Luis Delfino, Vallejo y Cía., Francisco U. Mazzaferro, Daniel Rebagliatti.

NOGOYA: Debido a una cuestión interna suscitada por dos personas, Marcelino Berón y Epifanio García, elementos díscolos, cuyo comportamiento era causa de constantes discordia entre el personal, los obreros del molino San Juan de esta localidad se vieron obligados a solicitar, primero su expulsión del Sindicato, y después a la dirección del molino. Rechazado por parte de la dirección este petitorio, el personal declaróse en huelga el 29 de septiembre. La F. O. R. A. intervino ante la dirección general de los Molinos Harineros del Río de la Plata, a fin de gestionar la solución del conflicto. Fracasadas estas gestiones, pues la dirección del molino alegaba que por falta de trigo se veía obligada a paralizar el establecimiento de Nogoyá, aplicóse el boicot. Los obreros del molino reclaman en estos momentos para dar por terminado el conflicto, las siguientes condiciones: 1o. Pedir a la gerencia del Molino el reconocimiento de la Sociedad Obreros Molineros de Nogoyá; 2o. La destitución de los causantes de la huelga, más todos los adventicios y traidores; 3o. Pago integró de todos los jornales durante la huelga, más los gastos del Sindicato; 4o. Que el establecimiento ha de trabajar única y exclusivamente con personal organizado; 5o. Que el personal del establecimiento no manipulará cargas ni mercaderías boicoteadas por sindicatos obreros; 6o. Que no se tomarán represalias con ninguno de los obreros que actúen en este conflicto; 7o. Todos los obreros han de ser reintegrados en sus respectivos puestos.

En la seguridad de que el señor ministro ha de tener en cuentas estos antecedentes, salúdalo con la consideración debida, por el Consejo Federal. — **S. Marotta**, secretario general.

A propósito de una publicación

Con motivo de un artículo publicado en estas columnas, comentado en forma ridícula e inexplicable por la redacción del órgano de los agrarios, "La Tierra", recibióse una nota del presidente de la F. A. A., a la que damos publicidad, como así también a la respuesta que el C. F. acordó darle. He aquí las notas:

Nota de la F. A. A. al C. F. de la F. O. R. A.

Rosario, 16 de noviembre de 1920. — Camarada Sebastián Marotta, secretario general de la Federación Obrera Regional Argentina. — Buenos Aires. — Estimado compañero: Motivado por un artículo aparecido en "La Tierra", órgano de la Federación A. A., replicando ciertas consideraciones de otro firmado por el ciudadano Luis Lauzet y contenido en el número 156 de LA ORGANIZACION OBRERA, órgano de esa Federación, la redacción de este último, en el número 157, escribe en forma totalmente impertinente diciendo que entre los enemigos de la F. O. R. A. debe catalogarse a "La Tierra", vale decir, a la F. A. A.

"La Tierra" publicó un artículo replicando otro del ciudadano Lauzet, convencida su dirección que aceptar una colaboración de un agricultor en discrepancia con las teorías sostenidas por aquel camarada, no era ofender ni importaba mucho menos constituirse en enemiga de la Fedación Obrera Regional Argentina.

Esperando quiera dar publicidad a estas líneas, saludo al compañero secretario cordialmente — Por la Federación Agraria Argentina, **E. Placenza,** presidente.

Nota de la F. O. R. A. a la F. A. Argentina

Buenos Aires, diciembre 8 de 1920. — Camarada E. Piacenza, presidente de la F. A. A., Mendoza 1083 — Rosario (Santa Fe) — De nuestra estima: Cúmpleme manifestarle que su nota del 16 de noviembre fué considerada por el C. F. en su sesión del 6 del corriente. Avalorando los conceptos emitidos en ella, así como también los motivos que la determinaron, no encuentra el C. F. una causa muy poderosa como para que un colaborador de "La Tierra" — que no firmaba su artículo — juzgara en los términos que lo hizo un artículo aparecido en LA ORGANIZACION OBRERA y cuyo objeto era orientar en lo posible, dentro de un orden orgánico, las actividades sindicales de los obreros agrícolas. No escapará a ese Comité central que es deber de la F. O. R. Argentina coordinar dentro de las normas de una organización seria toda acción reivindicadora de los trabajadores. El artículo publicado en LA ORGANIZACION OBRERA estaba inspirado en principios generales y no podía ser motivo para que el colaborador de "La Tierra" expusiera los juicios irónicos y mordaces que dió lugar a la contrarréplica de la redacción de nuestro órgano oficial.

Nos place, sin embargo, tomar nota de los términos aclaratorios de su comunicación y corresponde a la lealtad del Consejo Federal acceder a vuestro pedido insertando en las columnas de LA ORGANIZACION OBRERA la nota que con tal motivo le fuera dirigida por esa presidencia.

En la seguridad de que el entredicho no tendrá mayor importancia, salúdale cordialmente, por el Consejo Federal. — **S. Marotta,** secretario general.

Gira por el Sud de Santa Fe

Terminación de la gira. - Informes de corresponsales e impresiones del delegado.

DE BERAVEBU. — Conferencias del delegado federal. — Arribó a ésa el 1o. de diciembre el delegado de la F. O. R. A., camarada E. L. Villacampa. A las 20 horas del mismo día dió la primera conferencia, anunciada con antelación. El amplio local del Sindicato de Oficios Varios se hallaba repleto de obreros. Por espacio de hora y media disertó Villacampa, después que hubo abierto el acto el compañero R. Ruarte, ocupándose del tema "La organización obrera", lo que le dió motivo para examinar el resultado negativo de las luchas internas, con las que sólo gana el capitalismo, por lo cual aconsejó a los obreros allí reunidos mantuvieran entre sí y con los demás la mayor unidad de acción y pensamiento, que es la manera única de acercarse a la emanipación social y económica. Abogó por la biblioteca y recomendó el estudio a los obreros. Combatió con acierto y felices argumentos los vicios del juego y el alcohol. Extendióse, luego, en consideraciones sobre métodos de lucha, el problema del encarecimiento, sus causas y remedios transitorios. Al final se le aplaudió entusiastamente y se vivó al proletariado organizado y a la F. O. R. A. — **Corresponsal.**

DE CHAÑAR LADEADO. — El delegado de la F. O. R. A. — Importante acto. — Procedente de Beravebú, arribó a ésta el delegado federal, camarada E. L. Villacampa. Inmediatamente se organizó un acto público, en el que abrió el acto el compañero Borinaga, presentando al delegado. Totalmente ocupado se hallaba el cine Hotel España, donde aquél se realizó. Desarrolló con sencillez y claridad un tema sindical, abundando en consideraciones elementales sobre la forma de constituir un sindicato obrero, su funcionamiento, medios de lucha, sus armas específicas: el boicot, la huelga, el sabotaje, etc. Tocando incidentalmente el problema de la carestía de la vida, demostró que las huelgas no determinaban el encarecimiento, sino que, por el contrario, las huelgas las hacían los trabajadores organizados y capaces para mejorar sus salarios y elevar su nivel de vida. Citó casos concretos. Seguidamente se ocupó de las fuerzas obreras que integran la F. O. R. A. y del proceso de su engrandecimiento. En medio de aplausos al orador y vivas a la F. O. R. A., terminó el acto.

El camarada Villacampa se trasladó a Arequito, debiendo pernoctar en Casilda, circunstancia que aprovechó para conversar sobre asuntos obreros con los camaradas de la F. O. L. y asistir a una reunión de ferroviarios.— **Corresponsal.**

DE AREQUITO. — La policía impide la realización del acto. — Todo estaba dispuesto para llevar a cabo un acto de propaganda no bien llegara el delegado de la F. O. R. A., camarada Villacampa, pero la policía, por "orden superior", se negó a conceder permiso. Fueron inútiles todas las gestiones que realizaron el delegado y otro compañeros, entre ellos el secretario del Sindicato de Estibadores Unidos, camarada Ordóñez, debiendo, por esto desistir de realizarlo. Los trabajadores de ésta nos vemos con alguna frecuencia sujetos a estas arbitrariedades, pues basta para que la policía nos prohiba las reuniones que a los comerciantes o colonos se les antoje formular una denuncia. — **Corresponsal.**

EN VENADO TUERTO.

Los ferroviarios. — La "comarcal" y... los quintistas.

Los trabajadores del riel no están del todo mal, aun cuando deberían estar mejor, pues dado el número de los mismos, podría haberse hecho una labor inteligente y activa que hubiera redundado en bien general. Gastan estos compañeros muchas energías y actividades en otros asuntos que nada tienen que ver con la organización sindical; por otra parte, si dedicaran al Sindicato el mismo entusiasmo que dedican a la biblioteca, la sección de la Confraternidad Ferroviaria sería a esta hora una fuerza considerable, cuya acción repercutiría saludablemente en toda la zona.

—Existe aquí una "comarcal" que dice tener en su seno un montón de sociedades locales y las de Sancti Spiritu y San Eduardo, algunas de las cuales — estibadores, por ejemplo — se fueron derecho al cajón por obra y gracia de los quintistas. También hay una sección de... la "federación de la aguja". Estos elementos dicen contar con la seccional de la Federación Postal y Telegráfica, que dirigen los sujetos Pintos y Minetti, individuo este último que estuvo a la "sombra" por asuntos ajenos a la organización. Todos son, quien más, quien menos, "críticos" y aficionados hasta el exceso al alcohol. Cuando las últimas elecciones, estuvieron al servicio del partido radical... Estos son los elementos antipolíticos de las supuestas federaciones ideológicas.

Los compañeros de la localidad tienen, pues, que sostener una guerra constante contra tales elementos de disolución y contra la hostilidad abierta de las autoridades. Pero, a pesar de todo, van ganando terreno.

EN FIRMAT.

Ferroviarios. — Obreros de Oficios Varios, Estibadores, Conductores de Carros y Obreros de la Construcción.

Forman los obreros ferroviarios un pequeño núcleo entre los cuales se cuenta un buen plantel de activos militantes que trabajan incansablemente por colocar a la sección en condiciones ventajosas que la hagan apta para afrontar la lucha contra las empresas. Casi todo el personal ferroviario es federado.

—Los obreros de oficios varios, como ya lo hizo notar en un informe al C. F. el compañero Pongratz, sufrieron una derrota últimamente, de la cual han tenido que reponerse, infligida por los capitalistas, la policía y los "quintistas" — ¡esos ideólogos! — coligados. Están ya casi completamente repuestos del revés y se disponen de nuevo a la batalla. Habiendo notado el resurgimiento, los elementos divisionistas merodean nuevamente alrededor del Sindicato para hacer de las suyas, como lo están haciendo en Beravebú y Los Quirquinchos, adonde fueron una vez realizada su infame obra en Firmat.

—Los conductores de carros están bien unidos y marchan hacia adelante, salvando todos los obstáculos.

—Hay un nuevo Sindicato de Construcciones e Industria, que los compañeros han bautizado familiarmente con el nombre de "Constructores de aeroplanos", en virtud de las tareas a que se dedican. Son foristas y entusiastas organizadores.

—Por su parte, los obreros estibadores están reponiéndose de los golpes sufridos, estando en vías de dejar completa y sólidamente organizado el Sindicato.

EN BERAVEBU.

Estibadores y carreros.

Un tanto resentida estuvo la organización sindical de los estibadores, a causa de las incursiones que consiguieron realizar en él los elementos divisionistas de Firmat que menciono más arriba. Pero a esta hora han sido, puede decirse, casi todos desalojados. Estos obreros tienen establecido con los carreros un pacto de solidaridad. Hay un poco de resentimiento entre los compañeros, motivado por gestiones de la F. O. R. A. respecto de un pliego de condiciones que fueron mal interpretadas. Ahora, en estrecho consorcio con los carreros y estando a punto de extirpar la cizaña divisionista, los estibadores de Beravebú podrán imponer nuevas y ventajosas condiciones a los cerealistas.

CONSIDERACIONES GENERALES

Cuando me fué comunicado, estando en G. Levalle, el deseo de los compañeros de Carmen en el sentido de que emprendiera una breve gira por algunas localidades del sud de Santa Fe una vez terminada la del sud de Córdoba, observé al camarada y amigo Olguín que me parecía a la vez prematura y tardía la iniciativa, debido al trabajo que absorbe en esta época a los militantes. Y a esto en gran parte se deberá que ciertos sindicatos no hayan contestado a las comunicaciones de Olguín.

Además, constituyeron un serio obstáculo para mi labor las medidas de excepción adoptadas por el gobierno provincial de Santa Fe a raíz de desórdenes ocurridos en algunos puntos de la provincia. Las medidas del gobierno citado, como se comprende, iban dirigidas contra los sindicatos obreros, a los cuales no se les ha permitido en muchos casos celebrar asambleas, y, en otros, a la sola denuncia de comerciantes o colonos, fueron clausurados los locales obreros.

Esta situación influyó no poco en el ánimo de los compañeros de localidades que debía recorrer, al punto que algunos no se atrevieron o no pudieron organizar actos de propaganda con el concurso del delegado de la F. O. R. A.

A mi juicio, si la campaña de propaganda sindical se hubiera iniciado una semana antes, habría podido tocar otras localidades, como, por ejemplo: Sancti Spiritu, San Eduardo, Elortondo, San Urbano, Canals, Arias, Chabás, Villalba, Sangford, Caferata, Camilo Aldao, El Cantor, Murphy, Casilda, Corral de Bustos, San José de la Esquina y otros pueblitos de la zona sud de Santa Fe, y contribuído así a que entre los sindicatos respectivos se uniformara un pliego de condiciones para la corta y la trilla. Creo, asimismo, que habiendo podido proceder a tiempo, se hubiera quizá evitado algunos conflictos, a mi entender un tanto precipitados, y con ello muchos obreros no habrían ido a parar, como fueron, a la cárcel.

Los propósitos que guiaban a los compañeros de Carmen no pueden ser más loables, pero por las causas apuntadas no ha sido posible realizarlos en su totalidad. La zona sud de Santa Fe, como otras, está infectada de elemento divisionista y es preciso realizar una enérgica labor de profilaxis para que los sindicatos obreros, libres de la influencia dañina de esa mala yerba, puedan llevar a cabo una obra práctica, lógica y fecunda, encuadrada dentro de sus medios y posibilidades de acción.

Debido a lo precedentemente dicho, hube de suspender mi gira.

Enrique L. VILLACAMPA.

Quilmes, diciembre 6 de 1920.

Las "guardias blancas" y el movimiento obrero

Con mucha frecuencia los sabuesos que paga la "Asociación del trabajo", dirige la "liga" de patriotas por salario, y tolera, cuando no ampara, la policía, realizan incursiones en el movimiento obrero para provocar a los huelguistas. En la capital y en el interior son innumerables los casos en que las guardias pretorianas del capitalismo atacan a obreros en huelga obedeciendo órdenes emanadas de representantes de la "maffia". La repugnante función de los sujetos que se prestan a desempeñar tan miserable tarea es por demás chocante y destaca el alma ruin del capitalismo que apela a esa clase de recursos y elementos para resistir las justísimas reivindicaciones obreras. Claro que en muy contados casos la acción de los mastines logra evitar el triunfo de los obreros, y cuando lo logra, es sólo de una manera provisoria. Pronto se rehacen los trabajadores que sufren un revés y vuelven con más bríos a la carga. La experiencia es a este respecto elocuentísima. Cuanto mayor es la obstinación del capitalismo y su empecinamiento en no ceder a las demandas obreras, más tenaz se hace la lucha de clases, y, en última instancia, siempre consiguen los trabajadores hacer triunfar sus reivindicaciones. Es, por lo mismo, grotescamente tonta y estéril la actitud de los capitalistas, la policía y todas las "guardias blancas" habidas y por haber al empeñarse en contener la fuerza incontenible del movimiento obrero orgánico, tal como el que representa la F. O. R. A., vale decir, los sindicatos que la componen.

No obstante, persisten en sus propósitos. Se defienden; pero en un terreno y con medios que agrían los caracteres de la lucha, pero no la impiden ni aminoran su intensidad.

Pensamos, pues, que los señores Bermolén Hnos., cuyo personal se halla en huelga hace meses para imponer el "Consejo de fábrica", demuestran un criterio ridículo si pretenden hacerla fracasar lanzando a sus mastines contra los huelguistas, como ocurrió la semana pasada, en que "guardias blancas" atacaron por sorpresa al camarada Aicardi, golpeándolo brutalmente. Bien es verdad que esos mismos sujetos huyeron como lebreles pocos momentos después, cuando el mencionado compañero, repuesto de la primera impresión de sorpresa, contestó a sus ataques en la forma enérgica que correspondía.

Un caso semejante ocurrió con el compañero Rafael Greco, a quien las guardias blancas atacaron e hirieron.

Para colmo, la policía procedió a detener, en los dos casos, contrariamente a lo que pudiera suponerse, a las víctimas. Rafael Greco fué sometido al juez. El camarada Aicardi, gracias a la rápida intervención del compañero Poggi, fué puesto en libertad pocos momentos después de ser detenido.

En definitiva, con estos atropellos conseguirán que los obreros procedan como cuadra en circunstancias análogas. Es el único resultado que podrá darles a los capitalistas provocar en esa forma a los obreros huelguistas.

Por el diario de la F.O.R.A.

Nuevas contribuciones recibidas

Se han recibido las siguientes nuevas contribuciones:

Sociedad de Oficios Varios, Capitán Sarmiento (F. C. C. A.) — Comunica que ha resuelto subscribirse a una acción de $ 50 y que a la brevedad enviará planillas con subscriptores individuales.

Federación Obrera Local, de Balcarce, F. C. S. — Por intermedio de esta entidad, el **Sindicato Obreros Carpinteros y Anexos** solicita dos bonos de 10 pesos. Se le envían, aplaudiendo, al propio tiempo, la propaganda que realiza dicha Federación en pro del Diario de la F. O. R. A.

Sociedad Unión Empleados de Comercio, de Lincoln, F. C. O. — Envía giro de $ 100, por una acción reembolsable.

Federación Ferroviaria, sección Pilar, F. C. S. F. — Ha resulto subscribirse a dos acciones de $ 20, las cuales se le remiten juntamente con las planillas de subscriptores individuales.

Sindicato Eléctricos del Sud, de Talleres. — Los camaradas de esta organización han retirado bonos para los siguientes subscriptores: **De $ 1:** Francisco Soriano, José Fernández, José Truffa, Luis D. Romano, José López, José F. Martínez, Bernardo Lorenzo, Enrique Ferrer, Alfonso Borgallo, Francisco Aliaso, Juan Truffa, Israel Dumov, Marcelino Seco, Enrique Morassutti, Perfecto Maz, Manuel García, José Ferreris, Hipólito Nardi, Cayetano Longo, Juan Neira, Faustino Pascuel, Rafael Losada, Ignacio Galia, Luis Fiaza, Juan Gallardo, Miguel Malicia y Santos Benedidetti; **de $ 2:** Francisco Soriano y Pedro Macchi.

Confraternidad Ferroviaria (Sindicato de Talleres), de La Plata a M. V. — Envía planilla número 17, con los siguientes subscriptores: **De $ 2:** Abelardo Vergara, Carlos Rodríguez, Pascual Regirosa, Juan González, J. M. Romo, L. Spineli, F. Saroglia, José Urisicochea, J. Martini, Domingo Barros, Juan Rusconi, Alfredo Conti y Sixto Ginochio.

Federación Gráfica Bonaerense, capital federal. — Por intermedio de este sindicato, el camarada V. Ronchetti, delegado del taller "La Vanguardia", hace entrega de la planilla 109, con los siguientes subscriptores: **De $ 1:** Vicente Ronchetti, L. Abuín, Manuel Niveiro, N. N. y N. N.; **de $ 2:** Pedro Di Santo y Angel Corvera.

Nicolás Sciannamea, capital. — Retiró dos bonos de $ 2.

Félix Coch, de Montevideo (R. O.).— Gira $ 4.90 oro, por concepto de folletos de Bosio y un bono de $ 2 para el camarada Agustín García. Se le envía aplaudiendo la propaganda que lleva a cabo en la vecina orilla.

EL COMITE.

HAGA PROPAGANDA POR LA COLOCACION DE BONOS DEL EMPRESTITO PRO DIARIO DE LA F.O.R.A.

COMITÉ PRO DIARIO DE LA F. O. R. A.

Dos importantes libros

"El imperialismo capitalista y las guerras".

:: "Encarecimiento y capitalismo" :: ::

POR

BARTOLOME BOSIO

Sumario del folleto "Encarecimiento y capitalismo: Prólogo, por F. Rosanova. — I. ¿A quiénes corresponde el estudio y la acción? II. Fenómenos de la economía capitalista nacional. ¿Por qué es caro el pan? III. Capitalistas y gobernantes. IV. Sofismas capitalistas; en manos de los trabajadores está el remedio. V. De la concurrencia al monopolio. VI. ¿Proteccionismo o librecambio? VII. Impuestos y reformas tributarias. VIII. ¿Quién resuelve la carestía de la vida? Impotencia del estado.

Contiene este folleto — cuyo precio es de $ 0.50 — un número de rifa a sortearse en una velada a realizarse en diciembre del año en curso y que organizará el subcomité pro Diario, que consta de los siguientes premios: 1. La colección encuadernada de LA ORGANIZACION OBRERA (valor 40 pesos) hasta el mes de diciembre de 1920. — 2. Un reloj "Longines", de plata, tres tapas. — 3. Una magnífica cartera para señora.

Se venden al precio de $ 1 y 0.50, respectivamente. Solicítelos, adjuntando el importe, a FORTUNATO CAVALO, Belgrano 2545, capital federal

El beneficio de ambos libros es destinado al fondo pro diario federal.

La Vida Sindical

Huelgas y reclamaciones

CAPITAL

FEDERACION DE OBREROS METALURGICOS. — Huelgas parciales. — Un regular número de personales de los talleres metalúrgicos se hallan en huelga, auspiciados por la F. de Obreros Metalúrgicos, cuyos militantes despliegan una gran actividad.

Personal de la casa Máculus Hnos.— La huelga que sostiene este personal se halla en el mismo estado, no habiendo sufrido cambio alguno.

En los talleres "La Unión". — Desde comienzos de mes se encuentran en huelga los obreros de este taller a causa de haber sido despedido sin motivo un obrero. Una vez en huelga, confeccionaron el siguiente pliego de condiciones, que presentaron a los dueños:

Reposición en su puesto de José Madrigono; Separación del establecimiento del empleado Caracciolo, autor y responsable del conflicto; Semana de 44 horas con goce de 48; Abolición de las tarjetas de control de trabajo y de las horas premios; Aumento general del 10 por ciento para todos los jornales. Las horas extras serán abolidas; en caso de fuerza mayor serán abonadas con el 100 por ciento de recargo; en caso de ser rechazado el presente pliego los jornales, a partir del día 2 del corriente, correrán por cuenta de la casa.

Aparte de estos dos conflictos, la Federación de Obreros Metalúrgicos sostiene otros, entre ellos los de las casas Baima, Fontana y Cantone, etc.

—Se ha iniciado también el trabajo de organización entre los tejedores de alambre, con el más lisonjero éxito.

F. GRAFICA BONAERENSE.—Huelga triunfante. — El personal gráfico de la casa Frigerio habíase declarado en huelga hace días, a raíz del despido de un obrero, que era el pretexto para desconocer a la F. G. B. y arrebatar las 44 horas semanales. Renunció el obrero a recuperar su puesto y fué entonces cuando mejor se evidenciaron los propósitos patronales, es decir, los que consignamos más arriba, encontrando apoyo en la Asociación gráfica. Al cabo de diez días de huelga Frigerio renunció a su propósito y hubo de conceder, además, un aumento del 10 por ciento en los jornales.

Otras huelgas parciales del mismo o análogo carácter se desarrollan bajo los auspicios de la F. G. B.

—El personal del diario "La Unión", que solicitara un aumento del 10 por ciento en los jornales, se declaró en huelga ante la negativa del patrón.

UNION LUSTRADORES DE CALZADO. — Estado del conflicto. — No ha sufrido variantes la huelga que empeñaron los camaradas lustradores de calzado, manteniéndose siempre con el mismo entusiasmo. La energía de los huelguistas ha desconcertado a los patrones, que no saben a punto fijo qué partido tomar. Se reunen diariamente en su local, Belgrano 1426.

—A última hora nos comunica el comité de huelga que alrededor de diez dueños de salones han aceptado las condiciones del Sindicato.

OBREROS TAQUEROS. — Personal huelguista de la casa García. — Con referencia a esta huelga, nos informa lo siguiente la secretaría del Sindicato de Obreros Taqueros:

El personal obrero de la casa Lentini, sita en E. Ríos 2247, destacó una delegación que se apersonó a nuestra secretaría a fin de informarnos que dicho capitalista había asentido a no consumir más tacos de la casa García.

Los obreros de la casa Abelenda y Romero, sita en Castro 840, presentaron a dicho fabricante un pliego de condiciones mediante el cual dicho capitalista se comprometía a no efectuar más compras de tacos en la casa García. De más está decir que, a pesar de protestar el caso, aceptó.

Sabemos que algunos personales de otras fábricas han tomado resoluciones solidarias con nuestro movimiento, las cuales no hemos dado a la publicidad por no tener datos concretos. Encarecemos nos informen debidamente a objeto de hacerlas conocer de los trabajadores.

INTERIOR

EN PUERTO DESEADO. — Huelga de estibadores. — Solidaridad de los ferroviarios. — Por las causas que dió a conocer nuestro corresponsal en la comunicación telegráfica que publicamos en el número pasado, se encuentran en huelga los obreros estibadores. En Deseado como en otras partes los capitalistas, sórdidamente avarientos, se niegan a conceder aumentos de salarios que imponen reclamar la creciente carestía de la vida. Cuentan los estibadores con la solidaridad efectiva de los ferroviarios locales, habiéndose bloqueado a los capitalistas recalcitrantes.

La policía procede con manifiesta parcialidad, habiendo clausurado por que sí no más los locales obreros. No permite reuniones.

En conocimiento de estos abusos incalificables el C. F. de la F. O. R. A. se ha dirigido en protesta, mediante un telegrama, al gobernador de Santa Cruz, a quien reclamó se respete el derecho de huelga y reunión.

A todos los trabajadores de los puertos nombrados presta solidaridad la Federación Obrera Marítima.

EN RIO GALLEGOS. — Huelga de peones. — Según anunciamos ya, se hallan en huelga los peones de campo. Debieron acudir al abandono del trabajo en vista de que les eran negadas unas modestas mejoras. La lucha se mantiene con la mayor firmeza, pero la actitud provocativa de las policías, se nos comunica, puede determinar sucesos desagradables. Parece ser que la policía proyecta detener a los militantes más destacados con el designio de provocar la derrota de los obreros, sin pensar que con esa medida sólo conseguirá exacerbar los ánimos y dar motivos a hechos de sangre.

EN PUERTO MADRYN. — Estibadores en huelga. — Persiste la huelga que declararan los estibadores de este puerto, todos afiliados al Sindicato respectivo. Se produjo la paralización del trabajo por haberse negado los capitalistas a conceder irrisorios aumentos en los salarios reclamados por los estibadores.

EN PUERTO SAN JULIAN. — También en este puerto y por las mismas causas que los de Madryn se hallan en huelga los estibadores.

DE LA BAJADA (C. G.) — Triunfo de los carboneros. — Cinco horas de huelga. — Con sólo cinco horas de huelga han conseguido los carboneros un buen triunfo, que es el segundo que logran desde que fueron admitidos en la Confraternidad Ferroviaria. Trabajaban nueve horas y ganaban 100 pesos mensuales, obteniendo las ocho y 10 pesos de aumento con pocas horas de huelga. El 28 del pasado, reclamaron del contratista cuatro días francos por mes y quince pesos de aumento, plantando el trabajo el 1 del corriente a las 12 vista la negativa que recibieron. El Sindicato de Tracción ordenó, entonces, a los limpiamáquinas que no dieran carbón a ninguna locomotora, al mismo tiempo que una comisión mixta hacíale presente al jefe del depósito que los huelguistas pertenecían a la Confraternidad, por lo cual estaban dispuestos a defenderlos. Esta actitud resuelta obligó al contratista a ceder, a las cinco horas de iniciada la huelga, acordando lo siguiente: 10 pesos de aumento y dos días de franco, provisoriamente. Más adelante otorgará otro dos días, y si nó los acuerda, los carboneros sabrán exigírselos.

—El contratista trajo cuatro obreros de Santa Fe, a quienes pretendía hacer traicionar, pero no bien se enteraron de que había huelga le hicieron pasar un mal rato a aquél, teniendo que pagarles viaje de ida y vuelta, mas los gastos de comida, etc., y cuatro días que les obligó a perder a razón de $ 4.

Desmentido. — En un pasquín que se publica en Rosario — "El Comunista" —y que se diría editado por la "Liga patriótica argentina", pues todo él está dedicado, desde su aparición, a combatir, calumniando y mintiendo, a las organizaciones obreras más representativas del país — dispensen que esto diga los camaradas M. Olea y R. González—, aparece una crónica (6 de noviembre) del "congreso" que realizaron los "sindicatos ferroviarios autónomos" del C. A., haciéndose figurar entre ellos a la sección La Bajada de la Confraternidad con dos delegados, cosa que es absolutamente inexacta. Se trata de una burda maniobra de los tales M. Olea y R. González, quienes tenían, en verdad, mucho interés en que se enviaran delegados; pero no lo consiguieron. Lo único que ocurrió es esto: se envió a dos compañeros de tráfico como espectadores para que se informaran de ciertas cosas que la sección necesitaba conocer. Y están satisfechos de haberlo hecho así los compañeros de la sección. Hago este desmentido porque el secretario se negó a hacerlo oportunamente, tal vez para que no se pusiera en descubierto su maniobra. — **Bileskirchs.**

DE SAN PEDRO. — Centro Cosmopolita de Trabajadores. — Pliego de condiciones presentado a los cerealistas. — Fiados en la fortaleza del Sindicato y contando con la seguridad del triunfo, los camaradas del C. C. de T. han presentado a principios de este mes un pliego de condiciones a los señores cerealistas, el cual deberá regir durante el año 1921 para el trabajo en las máquinas trilladoras. Las cláusulas principales determinan: Horquilleros, máquina con aparato para diez obreros, por día $ 6.50; cortadores, íd. cuatro, $ 6.50; embocadores, íd. dos, $ 7.50; en la balanza, $ 6.50; sacador de paja, $ 6.50; máquina sin aparato: horquillero (13 obreros), $ 6.50; cortadores (2), $ 7.50; embocadores (2), $ 8; coleros máquina con aparato, $ 150 por mes; íd. sin aparato, $ 120 íd.; ayudante foguista de motor a tracción, $ 90 mensuales; íd. íd., portátil, $ 70; cocinero, por mes, $ 150; boyero, motor a tracción, $ 130 por mes; ayudante, íd. íd., $ 50 íd. Se establecen otros salarios, más o menos iguales, para ayudantes y aguateros. En las "Condiciones generales, se prescribe: jornada de sol a sol, con los siguientes descansos: a las 7.30, cuarenta minutos; a mediodía, dos horas y media para almorzar, y treinta minutos a las 15 para el mate; comida abundante e higiénica; provisión de lonas a las cuadrillas para armar las carpas; delegados en cada máquina; obligación de pertenecer al C. C. de T.; el Sindicato se obliga, por su parte, a proporcionar obreros competentes; los días domingos se pagará jornal doble; si se despide a un mensual antes del 15 se le pagará medio mes, y si después del 15, el mes entero; los delegados evitarán que los obreros se embriaguen, etc.

La modicidad en las demandas nos hace esperar que los patrones no opondrán la menor resistencia. — **Corresponsal.**

DE MATTALDI (F. C. P.) — Sindicato de Estibadores y Oficios Varios. — En asamblea realizada el 1o. del corriente, los asociados de este Sindicato resolvieron presentar un pliego de condiciones a los colonos, en el que se fijan las condiciones de trabajo y salario para las labores de la cosecha. Los colonos andan un poco remisos a causa de que algunos miran con malos ojos a la organización sindical. Sin embargo, descontamos que han de ceder. Los obreros tienen la seguridad del triunfo, porque nada de lo que piden es exagerado. Y si no cediesen, está en el ánimo de todos rehusarse a trabajar.

—Se ha recibido con gran entusiasmo la circular 18-A, relativa al atropello ministerial contra los marítimos. Cuando llegó, el Sindicato celebraba asamblea y por unanimidad se acordó estar a órdenes. Se dieron vivas a los consejos de la F. O. R. A. y F. O. Marítima. — **Corresponsal.**

DE CARMEN. — Sindicato de Estibadores y Oficios Varios. — Habiendo este Sindicato confeccionado un pliego de condiciones para los obreros de alfalfares, puedo decir que los patrones, convencidos de nuestra fuerza, ocupan obreros y luego vienen a la secretaría y firman su conformidad con el pliego presentado.

No lo han hecho así Puaglia y Marcos Herrera, que están acostumbrados a trabajar con personal adventicio y a pagar salarios de hambre. Por esto, dos delegados del Sindicato se presentaron ante ellos el día 4 para hacerles conocer el pliego, pero fueron recibidos por esos engreídos de mala manera y ofreciéndoles "balazos", afirmando don Marcos que el día en que se "topase" con Olguín lo acabaría a balazos. ¡Velay con el "guapo"! Este Marcos es fundador y miembro de la sociedad anónima "Carreros santafecinos", cuya tendencia patronal denuncié en anteriores correspondencias. — **Corresponsal.**

DE PEYRANO. — Sindicato de Obreros de Oficios Varios. — En la asamblea que realizamos el 28 de noviembre último acordamos mantener los mismos salarios para los estibadores y hombreadores, que son de $ 8 y 9 por día, respectivamente, y para los obreros de máquinas trilladoras, cuyos precios son: $ 0.04 1|2 el quintal de trigo, $ 0.05 el lino a cada hombre de la cuadrilla; en las colonias, los mismos precios del año pasado: $ 8 por día a los peones de rastrojo y parva, menos el emparvador, que ganará $ 10; horario de sol a sol, con los descansos, libre de cuartos de día.

—Mañana, en asamblea general convocada al efecto, se tratará la circular 18-A de la F. O. R. A.

—El comisario de la localidad ha notificado que en adelante deben pedirse los permisos para asamblea con ocho días de antelación. — Diciembre 4 de 1920. — **Corresponsal.**

DE GENERAL LEVALLE. — Unión Obreros Estibadores. — Con pocas modificaciones se aceptó, en el reciente congreso, el pliego de condiciones que presentara, en nombre del Sindicato, el secretario, camarada José César. Establece: Supresión de los "tanteros"; que el trabajo, los precios, etc., sean regulados por el Sindicato, sin intermediarios, entendiéndose con éste los cerealistas por medio de sus empleados; el Sindicato distribuirá el trabajo convenientemente entre sus afiliados, conforme a las necesidades de cada casa; al término de la jornada se entregarán los vales, que se cobrarán cada sábado, corriendo de cuenta del Sindicato el pago a los obreros; se trabajará ocho horas; bolsas de 70 kilos, y por las que excedan de este peso se cobrará pesos 0.50; se establecerán turnos. — **Corresponsal.**

DE LINCOLN. — Triunfos. — Varios triunfos parciales se han anotado los trabajadores de esta localidad: primero, los de oficios varios obtuvieron un triunfo sobre el acopiador J. Silvestre, quien pretendía resistir la condición de trabajar únicamente con personal federado; a este buen señor se le aplicó un boicot. Intentó quebrantar la unión de los obreros, pero, convencido de que no le sería posible, desistió de su propósito y pagó todos los gastos que había ocasionado con su resistencia al Sindicato.

Después de éstos, los empleados de comercio impusieron condiciones a los burgueses Murguiondo Hnos., mediante la solidaridad de los estibadores. Con las siguientes condiciones se dió por terminado el conflicto: expulsión de dos carneros; reincorporación de todos los huelguistas; pago de los días huelgueados y gastos del boicot, que importaban $ 380; reconocimiento del Sindicato.

Son dos triunfos, como se ve, de importancia. — **Corresponsal.**

DE VICTORIA. — La F. O. D. consigue espléndidos triunfos. — Gracias a la actividad y energía de los militantes de la Federación Obrera Departamental de Victoria y a la unidad de acción de todos los obreros que la componen, esa entidad de la F. O. R. A. se anotó espléndidos triunfos. Impuso los pliegos de condiciones a las siguientes firmas, de acuerdo con las reclamaciones que formulara la Federación Obrera de Oficios Varios:

Carlos Reggiardo, Chiara y Affranchino, Fernando Allende, Antonio Vives, Bernabé Alberdi, Diego López, Banchero Hnos., Juan Ceregueiti, Baldomero Castells y Cía., Donato Piro e hijo, José Ruiz Marcos, Cesarego y Babestrello, Antonio Frau, Manuel Gimeno, Pascual Bartoloni, Francisco Raurich, Miguel Boada, Esteban Negri, Blas Cueba, Enrique Ariza, Angel J. Sobrero, Antonio Oberti y Denis Molino, Emilio Abraham, Andrés Molinares, Jacob Doctorovich, Alejandro Murature, Juan Carlos Duré, Antonio A. Affranchino, Juan P. Brambilla, Bautista Parodi, Felipe Fuente, Lorenzo Macazaga, Salvador Mustafá, Angel José y Miguel Sosa, Mariano Urriaga e hijos, David Mittelman, Américo Lencioni, Francisco A. Cesarego, Juan C. Brasesco, Juan P. Cesarego, Benito Passadore, Inocencio Lizza, Angel Ghiorzo, Eliseo Tapia, Mauricio Briulsky, Antonio Truco y Ornado Mustafá.

Estas firmas representan las más diversas industrias y comercios: cerealistas, depósitos de carbón, acopiadores de frutos y cereales, carpinterías, farmacias, imprenta, construcción, etc.

Levantamiento de un boicot. — La F. O. D. levantó al señor Antonio Oberti y Denis, propietario del molino "El Progreso", bajo la condición de aceptar los pliegos de condiciones presentados

Es un deber boicotear a los productos "Avanti"

Las marcas de cigarros que los trabajadores no deben consumir son:

"AVANTI", "REGINA", "MONOPOLIO", "FIRENCE", "GENIO" Y "BANDERITA"

Este boicot ha sido resuelto por los sindicatos de la capital federal, y la F. O. R. A. ha pasado una circular a los sindicatos del interior invitándolos a resolver lo mismo.—Secundan la medida los partidos socialista e internacional.

---

por los sindicatos de carreros, oficios varios y estibadores, reposición de todos los huelguistas, expulsión de los adventicios y pago de los gastos ocasionados por la aplicación del boicot. — **Corresponsal.**

DE CRESPO. — Huelga. — Desde hace próximamente tres semanas se encuentran en huelga los obreros de oficios varios y es seguro que no abandonarán su enérgica actitud hasta ver satisfechas sus justas demandas. No conseguirán debilitar a los huelguistas ni la policía con sus abusos ni los patrones con sus tretas.

Dos molinos se han puesto en marcha, deficientemente, con algún personal crumiro que consiguieron reclutar sus dueños. — **Corresponsal.**

DE DIAMANTE. — Solidaridad. — Huelga. — Un manifiesto. — En acto de solidaridad con los compañeros de Crespo, pararon el trabajo los obreros estibadores de la casa J. Ri al pretenderse hacerles manipular mercaderías procedentes de aquel punto. Los vagones con mercaderías cargadas por crumiros no se tocan.

—El 6 del actual, un núcleo de carreros abandonó los muelles en vista de que el agente marítimo Ramón Subialqué se negaba a entregarles las cargas a su debido tiempo. Soberbio, manifestó que si los carreros tenían apuro debían pagar por su cuenta a los obreros que cargaren.

—Los sindicatos locales editaron un manifiesto dirigido a los colonos y obreros del departamento poniéndolos sobre aviso con respecto a la propaganda alarmista y extemporánea que realizan ciertos elementos, a todas vistas patronales o liguistas, con el fin de predisponer a los colonos contra los obreros. Propalan que se han pedido precios exorbitantes, sabiendo que mistifican, pues los obreros han reclamado condiciones módicas y ajustadas a sus necesidades presentes. En cuanto respecta a los colonos, hace constar el manifiesto que aun no se les ha pedido nada y concluye invitando a los colonos, en su mayoría de nacionalidad rusa, concurran a cerciorarse de la verdad en los sindicatos obreros locales. — **Corresponsal.**

DE CONCORDIA. — Exito obtenido. — Nuevos sindicatos. — El Sindicato Unión Trabajadores de Barracas logró imponer, mediante tres días de huelga, un pliego de condiciones a los señores Hufnagel, Plottier y Cía., dueños de la Barraca Americana.

—Manténese en el mismo estado el conflicto con la empresa que tiene a su cargo la construcción de las obras de salubridad, conflicto en el que intervienen los obreros del Sindicato de Oficios Varios.

—Hanse constituído cuatro nuevos sindicatos: Empleados de Comercio, nombrándose secretario a Eduardo González; Conductores de Vehículos, secretario: Victorino Flores; Mozos de Cordel, secretario: José Ramírez; Obreros en Envases de Paja. Este último declaró la huelga a los patrones Fernández y Barbieri, exigiendo la readmisión de dos obreros, triunfando después de un día. Consiguieron también mejoras en los salarios y en el trabajo.

Arbitrariedad policial. — La F. O. L. asumió una actitud valiente frente a las provocaciones del Centro patronal y a los atropellos de la policía, que detuvo arbitrariamente a los activos militantes obreros camaradas Olivio Castellini, Joaquín Mendizábal, secretario y vocal, respectivamente, de la F. O. L., y Francisco Matta, secretario de la seccional Marítima.

De inmediato se constituyó un comité pro presos, nombrándose como secretaria a la compañera M. Bella Amestoy Carreras, comité que se hizo cargo de todo lo pertinente y preparó un mitin de protesta.

Entre los camaradas arbitrariamente detenidos se contaba también el militante Zenón López, secretario del Sindicato de Panaderos.

Hasta el momento de enviar ésta, diciembre 3, han sido puestos en libertad López y Mendizábal.

Entretanto, el comité prosigue sus gestiones y activa la campaña de protesta.

—En los días 13, 14 y 15 del actual la F. O. L. celebrará su segundo congreso ordinario.

—El Sindicato de Fideeros ha expulsado de su seno al secretario, Pedro Romero, por defraudación. Se designó para reemplazarlo al camarada Gabriel Buraze. — **Corresponsal.**

DE GENERAL ALVEAR (E. R.) — Los colonos. — En la provincia de Entre Ríos son rusos o alemanes, la gran mayoría, los colonos. Carecen de organización sindical y están hambrientos de ganancia. Los alrededores de General Alvear ofrecen un aspecto curioso, dadas las costumbres de esos colonos, tan diferentes de las que nosotros conocemos. Pues bien: esos colonos han dado en querer aumentar sus ganancias disminuyendo los salarios a los obreros. Con este objeto, según he podido averiguar, andan en tren de "propaganda" varios de ellos y celebran reuniones con el mismo fin. Será, pues, preciso que los obreros agrícolas que se ocupan de la recolección de la cosecha se preparen a defenderse.—**Corresponsal.**

DE LA PAZ (E. R.) — Un nuevo triunfo. — Los comerciantes y agentes marítimos, después de una resistencia desesperada, han debido aceptar el pliego de condiciones que les presentara el Sindicato de Oficios Varios, de reciente constitución.

Un nuevo baluarte de la F. O. R. A. se ha impuesto en la primera acción sostenida y que se agrega a la organización de Entre Ríos, que está ocupando el primer puesto entre las organizaciones provinciales.

Y ante este despertar de los obreros y su pujanza para la acción, no podemos menos que mirar con confianza hacia el porvenir. — **Corresponsal.**

DE URDINARRAIN (E. R.) — Convenio sobre condiciones de trabajo y salarios subscripto entre la F. O. D. y los agricultores. — Resultado del congreso que en ésta celebraron los agricultores los días 28 y 29 de noviembre pasado, al que concurrieron delegados de la F. O. R. A. y de la F. O. D. de Gualeguaychú, es el convenio colectivo que se ha subscripto, que interesa a chacareros y obreros. Es el siguiente:

Trabajos de corta — 1o. Las horas de trabajo serán comprendidas entre la salida y la puesta del sol, con los descansos siguientes: de 8 a 8 y 30, de 12 a 14 y de 18 a 18.30; total 3 horas de descanso. 2o. Los braceros ganarán $ 5.50 diarios. 3o. Los emparvadores ganarán por día de labor, $ 12, y deberá ponérseles un ayudante que ganará $ 5.50 por día. 4o. Todo trabajo de media hora o más será considerado como un cuarto día. Cuando por causa de fuerza mayor se perdieran 2 cuartos de día se cobrará uno. 5o. Los conductores de máquinas ganarán por día $ 10. Los de máquina de 7 y 8 pies ganarán $ 9. Empezarán el trabajo una hora después de haber salido el sol y al medio día se les dará el tiempo de una hora para comer. 6o. Los carreros con sus carros ganarán $ 14 por día. 7o. Los pagos deben ser al contado y en caso de vales, por no tener el colono facilidad de pago, debe abonar la casa que acepte el vale, en dinero efectivo dentro de la localidad. 8o. Los trabajadores deben estar afiliados a cualquier sindicato obrero perteneciente a la F. O. Departamental. 9o. Ningún trabajador será despedido sin causa justificada, pero todo aquel que no llene las exigencias del trabajo normal podrá ser despedido, dentro de los tres primeros días de comenzado el trabajo, debiendo el colono dar cuenta de ello, personalmente o por carta, a la brevedad posible, a la Sociedad agropecuaria. 10. Al concluirse los trabajos o al despedirse un trabajador se le dará facilidad para trasladarse a la estación más próxima. 11. Las parvas forma rancho no podrán pasar de una extensión de 8 metros de largo por 4 de ancho y 5 de alto.

Trabajos de trilla — 1o. Los trabajadores de las trillas deberán estar sindicados. 2o. Para las máquinas trilladoras regirá el mismo horario que para los trabajadores braceros. 3o. Los engranadores ganarán $ 8 por día; los cortadores $ 6.50; los horquilleros $ 6.50; bolseros y cosedores $ 6. 4o. Los estibadores ganarán $ 5 por día y deberán ser dos, en virtud de que es imposible realizar el trabajo uno solo. 5o. Los pisadores de yugo ganarán $ 5 diarios; el tirador de yugo, $ 3, y el colero, $ 8. 6o. El engrasador ganará $ 130 mensuales; el foguista, $ 180; el ayudante foguista, $ 100. 7o. El aguatero ganará $ 130 mensuales y deberá tener un ayudante que ganará $ 80. 8o. El cocinero ganará $ 120 mensuales y deberá realizar este trabajo observando la higiene necesaria, esto es, manteniendo los útiles de cocina en un estado perfecto de limpieza, como también los demás elementos necesarios. — **Corresponsal.**

DE NUEVE DE JULIO. — Huelga de molineros. — Obreros del campo. — Varias. — El personal obrero del molino San Martín, propiedad de Fernando Taurel, se declaró en huelga el 5 del corriente. Han reclamado mejoras y protestan contra las absurdas pretensiones del burgués, que ha criado muchas alas desde que llegó a ésta un nuevo comisario, que parece muy complaciente y servicial con los adinerados. Accediendo tal vez a un pedido de Taurel, citó al camarada Marco M. González, a quien "amonestó" por su propaganda sindical. Taurel tiene la pretensión de que los molineros desistan de la organización y se resignen a aceptar aumentos ridículos que ha ofrecido bajo la presión de la huelga. De más está decir que los tiempos han cambiado mucho y que esos deseos no los verá satisfechos.

Para declararse en huelga, los obreros del citado molino han tenido sobradas razones: trabajan hasta catorce horas (nunca menos de doce), perciben salarios que son inferiores en un cincuenta por ciento a los que se pagan en la capital federal, etc. Se comprende, pues, que mantengan con todo entusiasmo y firmeza la huelga y estén dispuestos a triunfar.

—Los talabarteros, que se hallan en huelga desde hace días, se mantienen firmes. Han lanzado la idea de instalar una talabartería, y al efecto emitieron acciones de $ 2 y $ 5, para cubrir una suma de $ 1.500, las cuales se sortearán oportunamente. Los compañeros que deseen adquirir acciones pueden dirigirse a la F. O. L.

—Los obreros del campo han presentado un pliego de condiciones para los trabajos de la cosecha, que han aceptado los colonos y cerealistas, con excepción de algunos empedernidos.

—La F. O. L. decidirá que los panaderos locales no manipulen harinas del molino San Martín y se dirigirá a la F. O. R. A. en demanda de apoyo solidario.

—Se ha resuelto boicotear a algunos dueños de máquinas trilladoras por no haber aceptado los pliegos. Solicitóse de los panaderos no les vendan galleta.

—De cinco meses a esta parte los sindicatos se han multiplicado en forma extraordinaria: eran sólo tres y ahora existen diez. El Sindicato de Obreros del Campo cuenta actualmente con más de 1.200 afiliados. En conjunto, puede calcularse en dos mil el número de asociados que cuentan los diversos sindicatos.

—Con el nocturno de hoy, diciembre 7, llegaron fuerzas del ejército y la policía, destinadas a la custodia del molino. — **Corresponsal.**

DE CHIVILCOY. — Huelga de albañiles. — Por haberles sido rechazado un pliego de condiciones que presentaran el 21 del pasado mes, los obreros albañiles declararon la huelga el 1o. del que cursa. Intervienen en la lucha todos los albañiles de Chivilcoy. Reclaman: 1o. Aumento del 25 por ciento sobre los jornales que se abonan actualmente, a todo el personal albañil; 2o. Aumento del 35 por ciento sobre los jornales que se abonan actualmente, al personal albañil que trabaje en las obras del cementerio local; 3o. Reformar el artículo 6o. del pliego de condiciones en la parte que dice: "30 cuadras del ejido de la ciudad"; deberá decir: "20 cuadras del centro de la ciudad"; 4o. Fiel cumplimiento de los demás artículos del pliego de condiciones, no reformados.

Esta noticia ha de servir de advertencia a los obreros albañiles de otros puntos, a quienes se les recomienda no acepten ofrecimientos de trabajo para Chivilcoy. — **Corresponsal.**

DE LABOULAYE. — Convenio celebrado entre el Sindicato de Oficios Varios y la sección local de la Federación Agraria Argentina. — Entre las entidades que se mencionan se convino lo siguiente:

1o. La sociedad Oficios varios y la sección Laboulaye de la Federación agraria argentina se reconocen mutuamente como únicas organizaciones gremiales constituídas en este pueblo: la primera de los obreros del campo, estibadores, etc., y la segunda, de los agricultores de la zona, comprendidos en estos últimos arrendatarios, pequeños propietarios y medieros.

2o. Los agricultores asociados en la Federación agraria argentina (sección Laboulaye) se comprometen formalmente a dar ocupación en sus chacras sólo a trabajadores organizados en la sociedad de Oficios varios, la que a su vez se obliga a facilitar con preferencia a todo otro pedido ese personal para los trabajadores de la corta, a los agricultores federados, sobreentendiéndose que el personal ha de ser competente. Los agricultores federados que no tengan ya tomado el personal o no lo hayan comprometido deberán solicitarlo a la sociedad de Oficios varios. Si los obreros contratados por los agricultores a la fecha de este convenio, o los que más adelante contraten, no fueren asociados en el sindicato, los agricultores federados se obligan formalmente a tratar por todos los medios posibles de que ingrese a la sociedad de Oficios varios, reemplazándolos en último caso, si ellos se negaran, con personal asociado que facilite el sindicato.

3o. Las organizaciones pactantes convienen fijar como precios máximo y mínimo por cuadra en los jornales de la corta las cantidades de dos pesos y un peso cincuenta centavos, respectivamente. De este mínimo se exceptúan los trigos afectados en exceso por el granizo o por la sequía, trigos para los cuales el precio será en cada caso estipulado. Tanto la sociedad de Oficios varios como la sección Laboulaye de la Federación agraria argentina, se comprometen a hacer respetar por sus respectivos asociados la cláusula precedente, obligándose además la primera a imponer en la medida de lo posible, precios superiores a aquellos agricultores que no estén o no quieran federarse en la sección Laboulaye de la F. A. A.

4o. La sociedad de Oficios varios se compromete a hacer conceder preferencia por los estibadores a ella asociados en la descarga de los cereales de agricultores federados.

5o. Las dificultades que surgieran en la aplicación de este convenio serán resueltas por delegados que nombrarán a ese efecto las comisiones directivas de las dos organizaciones pactantes.

6o. El presente convenio regirá sólo para los trabajadores de la corta, pero podrá declararlo rescindido en cualquier momento una de las partes cuando compruebe por parte de la otra su reiterada violación en algunas de las cláusulas convenidas.

También estableció el Sindicato de Oficios Varios, dentro de las bases que se estipulan, un convenio con los cerealistas de los alrededores de Laboulaye: Salguero, Melo, Serrano y Guardia Vieja. El convenio prescribe:

1. Reconocimiento del sindicato.

2. El trabajo a efectuarse será de ocho horas diarias; la hora extra será de dos pesos; abolición del trabajo a destajo, y las subsiguientes, $ 3.

3. El jornal que percibirán los estibadores será de doce pesos, y los hombreadores, de $ 10.

4. El trabajo se efectuará al paso natural.

5. La bolsa no excederá de 70 kilos. Las que pasen se cobrará 0.50 cada una.

6o. Es prohibido el mureo de las bolsas.

7. La cuadrilla se compondrá de cinco hombreadores, dos pulseadores y un estibador, y en las cargadas será la misma cuadrilla.

8. Es prohibido transitar por encima de los pilotes sin planchada.

9. Los pilotes no excederán de 20 bolsas de alto y 25 afuera con caballete.

10. En toda ventiladora que no salga el cereal embolsado, se pondrá dos paleros.

11. El trabajo se distribuirá por turno y estará a cargo del secretario, o en su reemplazo el delegado que designe una asamblea.

12. Las casas cerealistas suministrarán herramientas para el trabajo, en buenas condiciones.

13. En todo trabajo fuera de la localidad, correrán los gastos de hospedaje por cuenta de las casas o de quien solicite el personal.

14. Se prohibirá la entrada de bebidas alcohólicas en el galpón, como también la portación de armas.

15. No existirán cuartos de día; solamente días enteros y medios días.

16. El obrero que fuera accidentado en el trabajo se acogerá a la ley No. 9688.

17. Los recibidores o pesadores no podrán inmiscuirse en el trabajo de hombrear, estibar y ventilar.

18. El horario será convencional, según las estaciones del año.

19. Este pliego de condiciones será colocado en los galpones, en lugar visible, para el fiel cumplimiento de patrones y obreros.

Según se desprende de las condiciones de trabajo, salario, etc., que determinan los convenios, el Sindicato de Oficios Varios es una fuerza que sabe hacer valer los derechos del trabajo. — **Corresponsal.**

DE VILLA MARIA. — Huelgas. — Desde hace días se hallan en huelga los mozos del café "La Esperanza". Reclaman que se establezca en forma clara, que no dé lugar a confusiones, el pago de las mercaderías, cosa que se evitará poniendo fichas.

—Los empleados de comercio, que tenían una sociedad más bien de carácter recreativo, han dado muestras de energía y solidaridad al exigir la readmisión de diez obreras despedidas por el dueño de la tienda "La Puerta del Sol" sin causa justificada.

El Centro empleados de comercio se dirigió a la F. O. L. y ésta designó a los compañeros José Riesco y Ricardo Aller. Estos expusieron cuales debían ser las normas de todo sindicato obrero e invitaron a los empleados a ingresar en la F. O. L.

Se tratará en una asamblea el asunto del conflicto con la casa mencionada a fin de ver qué actitud corresponde asumir, pues algunos camaradas están todavía algo influenciados por su vida de alejamiento de la organización sindical. — **Corresponsal.**

DE BASAVILBASO. — Tarifa para la corta y reglamento de trabajo. — El Sindicato de Estibadores y Oficios Varios ha establecido con los agricultores la siguiente tarifa y reglamento de trabajo:

1. Los obreros trabajarán de sol a sol, teniendo 45 minutos para el mate; una hora y media para el almuerzo y media hora para el te. La alimentación debe ser sana y abundante. El personal debe tener a su disposición los menesteres para tomar mate a la mañana antes de ir para el rastrojo.

2. Salarios: $ 6 por cada día de labor efectuada en las condiciones especificadas en el artículo anterior.

3. Los emparvadores ganarán, por día, $ 12, con ayudante que ganará $ 6 por día.

4. Los cuartos de días serán abolidos; solamente cuando se pierdan dos, se cobrará uno. Cualquier tiempo empleado en el trabajo: media hora, se considera con derecho a cobrar por un cuarto día.

5. Conductores de máquina de empuje: $ 10; conductores de máquina de 7 y 8 pies, $ 8; cuarteadores, $ 3.50; ayudantes, o sea carreros con su carro, $ 13 por día.

6. Quedan abolidos los vales. Los pagos deben ser al contado y en caso de vales por no tener el colono la facilidad del pago, debe pagar la casa que acepte el vale en dinero efectivo y no en mercaderías. Al terminar los trabajos deberán llevar a los obreros en carros hasta la estación más próxima.

7. Los emparvadores, en la confección de parvas, tendrán que hacerlas de una extensión de doce metros de largo por cuatro de ancho y cinco metros de alto.

8. Los trabajadores deben solicitarse al Sindicato de Estibadores y Oficios Varios y no podrán realizarse los trabajos con personal no federado. — **Corresponsal.**

DE SAN JOSE DE LA ESQUINA. — Reclamaciones a los colonos. — Ciento sesenta han aceptado. — El Sindicato Estibadores Unidos ha presentado reclamaciones a los colonos, obteniendo satisfacción completa por parte de 160 hasta el 7 de diciembre. Se ha obtenido el triunfo a pesar de todos los obstáculos opuestos por la policía y contra el mal deseo de algunos reacios. Varios compañeros fueron detenidos, pero a esta hora se hallan en libertad. Las nuevas condiciones son semejantes a las que consiguieron otros sindicatos federados. — **Corresponsal.**

DE CAÑADA VERDE. — Sociedad de Oficios Varios. — Efectuóse en ésta, organizada por el Sindicato, una velada teatral, con números de música y canto, que resultó muy animada. Prestó su concurso un cuadro filodramático de Huinca Renancó, dirigido por el camarada José Thomas. Este cuadro interpretó las piezas: "Rusia bajo el terror", "El atentado" (monólogo, a cargo de la compañera Lía Vivanco), y "El acabóse", juguete cómico. Al final, se hizo un cuadro alegórico representando las artes, la industria, la agricultura y el pueblo. Se cantaron los himnos obreros.

—El Sindicato de Oficios Varios trató en asamblea realizada el día 7 la circular 18 A de la F. O. R. A., acordando por unanimidad declarar la huelga en cuanto sea indicado por el C. F.

—A las 17 horas del domingo 11 se efectuará un gran mitin contra el encarecimiento, pues la vida se va haciendo imposible.

—Renovóse parcialmente la C. A., siendo reelectos dos de los salientes: Ciriaco Heredia y G. A. Ferreyra; nuevos miembros: Pedro Bayano y Pedro Becerra. — **Corresponsal.**

Informes de asambleas y diversos

CAPITAL

UNION PROFESIONALES MOLINEROS Y ANEXOS. — Como se pide. — La comisión administrativa de esta entidad nos pide la publicación de las notas siguientes:

Las cosas en su lugar y punto final. — En los diarios "La Montaña" y "La Vanguardia" de ayer domingo se puede leer una nota del C. F. de la Federación Obrera Molinera, donde se pretende refutar la publicada por ésta organización con anterioridad precisando nuestra situación en el conflicto extemporáneo del molino San Francisco. Sin embargo, el estilo insultante que es peculiar en lo que escribe ese consejo y la forma en que se va la mano de un "obrero" que como tal sólo ha limpiado pupitres de abogado, se reconoce, implícitamente y de entrada no más que dicho movimiento no era contra el capitalista sino contra los profesionales del citado molino, sin perjuicio de que al final se pretenda encubrir el fracaso de tan inconsciente intentona con lo de la molienda del trigo oficial, etc., intentona no de voluntad de los obreros de aquel molino sino inspirada por el C. F. de la Federación Obrera Molinera.

Ahora bien; los compañeros profesionales de San Francisco, ante la agresiva actitud de los obreros, tuvieron muy en cuenta que era inspirado por elementos extraños e iniciaron una serie de gestiones cerca de la seccional obrera tendientes a llegar a un acuerdo. Tres entrevistas se realizaron entre la comisión de profesionales y la de obreros a iniciativa de los primeros y en el local de estos últimos, y por más buena voluntad que se puso no se llegó a solución alguna. Los nuestros proponían que, en común, obreros y profesionales, nombraran los camaradas para ocupar los puestos vacantes, y por toda contestación obtenían una serie de insultos y denuestos, actitud esta más sorprendente si se tiene en cuenta que en esa localidad hasta en vísperas de la llegada de un señor Pérez los obreros y profesionales, organizados por separado, se habían entendido por intermedio de las respectivas comisiones con toda cordialidad. Esto prueba que no podía haber el acuerdo con la gerencia de que hablan, desde el momento que se lo ofrecíamos sistemáticamente a los obreros.

Que el compañero Toffalo ha venido a Buenos Aires a reclutar crumiros es incierto, por tres razones: primero, porque repugna a nuestra conciencia y a la del camarada Toffalo, quien fué echado en una oportunidad por organizar a los profesionales y gestionada y obtenida su reincorporación por nosotros; segundo, porque dicho compañero permaneció en ésta doce horas, siendo constantemente acompañado por nuestro secretario y pasando la mayor parte del tiempo en el local social, y tercero, porque de haberlo intentado lo hubiera sido posible obtenerlos en el propio consejo molinero, donde los que lo han sido podrían volver a serlo y en materia de reclutar crumiros en el mismo hay quien es maestro.

Por último, tenemos que decir que no es exacto que el conflicto se haya solucionado por la intervención de ningún mesías, sino que los obreros, respondiendo a nuestra invitación, resolvieron la vuelta al trabajo, proveyéndose las vacantes de profesionales a entera satisfacción de éstos, que son los que lógicamente tienen derecho a ello.

Para terminar, invitamos a que por medio de una misión de obreros pero no miembros del consejo "perezagüista", o en contraversia pública, o por el medio que se estime conveniente, se nos pruebe lo siguiente:

1o. Que los profesionales de San Francisco hayan trabajado con personal no federado; 2o. Que alguno de ellos haya solicitado al gerente o a algún otro, armas o algo para ningún objeto; 3o. Que alguno de ellos tenga que ver con la credencial de la "liga patriótica" o con la histórica cápsula vacía; y esto a fin de tomar las medidas oportunas.

Es imposible, inconforónico secretario de algunos molineros, inducir a engaño a la gente sobre una delegación fracasada con un papel que nada prueba, sino es quizá relaciones suyas con "ligueros", ni mucho menos ocultar el fracaso de una intentona por demás canallesca, inspirada a obreros contra otros obreros, que tal es lo ocurrido en San Francisco y si no le parece así, probar lo que le exigimos y punto final. — Por la C. A., **M. Gens**, secretario. (Diciembre 6 de 1920.)

"La C. A. de este Sindicato se hace un deber de trabajadores sindicalmente organizados el enviar un saludo a los obreros del Molino San Francisco, por haber éstos atendido las razones justas y equitativas que la C. A. de este Sindicato le exponía al lanzarse a una huelga sin precedentes, sugestionados por personas interesadas, que nada han hecho ni harán que no sean desaciertos.

Al invitar a esos trabajadores a que dieran la vuelta al trabajo lo hacíamos convencidos de que se perjudicaban inútilmente y es por eso que celebramos que así lo hayan creído esos trabajadores, razón por la cual, acordaron dar la vuelta al trabajo."

DE RAMALLO. — Resolución solidaria. — El día 5 del corriente realizó asamblea el Centro Cosmopotita de Trabajadores con objeto de considerar la circular 18 A de la F. O. R. A. Leída dicha circular, se acordó por unanimidad ponerse en guardia y esperar órdenes del Consejo Federal. Una vez más han demostrado los camaradas su buen espíritu de solidaridad y su gran admiración por los bravos compañeros marítimos.

—Resolvióse, también, y a moción del camarada Altricocea, la creación de una estampilla azul, la cual se concederá a cambio de las cotizaciones, a los compañeros que estén enfermos o sin trabajo. — **Corresponsal.**

DE FIRMAT. — Reunión celebrada. — En el local de los ferroviarios se reunieron las comisiones de Oficios Varios, Carreros y S. Obrero de C. e I. con los célebres "comunistas" de la localidad. Estos últimos decían representar a la Unión trabajadores agrícolas y Unión estibadores, y manifestaron querer unir las fuerzas obreras de la localidad (divididas por los "comunistas" y vueltas a unir por los militantes de Oficios Varios). El modo de "unir" que esa gente propiciaba es éste: que todos los sindicatos resolviesen permanecer "autónomos". Se les apuró con argumentos, y por fin se puso en claro que estos "autonomistas" representaban a un grupo ínfimo de "estibadores y agrícolas", pero, al decir de ellos, "conscientes". El camarada Barroso provocó esta sabrosa declaración. Se resolvió, al final, que el asunto fuera sometido a las asambleas sindicales. Se prevé que tomarán acuerdos inteligentes, pues no es posible que hayan echado en olvido a los "comunistas" o "quintistas" rompehuelgas.

—En asamblea del día 6, los ferroviarios acordaron: no aceptar la renuncia del sujeto Gabasa, y, en cambio, expulsarlo por no acatar resoluciones expresas de asambleas, ratificadas, concernientes a la disciplina sindical. — **Corresponsal.**

DE VILLA MARIA (Córdoba). — Movimiento sindical. — Los ferroviarios trabajan a reglamento. — Nótase en las bien organizadas secciones ferroviarias gran agitación. Realízanse continuas asambleas, muy concurridas. En ellas se examina desde todos los puntos de vista la mejor manera de proseguir con éxito el trabajo a reglamento, u obstruccionismo, dicho en términos claros, procedimiento de que hubo necesidad de echar mano para poner en vereda a las empresas. Inútil decir que está dando el mejor resultado.

Pasajeros y comerciantes protestan por los atrasos, pero el trabajo a reglamento continúa.

Esta actitud de los ferroviarios es motivada por el despido arbitrario de varios obreros en ésta, Dalmacio Vélez, Río Cuarto y Córdoba, algunos desde hace muchos meses.

—La F. O. L. realizó días pasados una velada y conferencia, donde hablaron los compañeros José Riesco y Miguel Contreras. Fué todo un éxito. Produjo un beneficio de $ 100.

—Esa misma entidad instalará en breve una biblioteca, contando para ello con el producido de un beneficio dado por el sindicato de Artes Gráficas y otras donaciones.

—En Arroyo Cabral se reorganizó el Sindicato de Estibadores, asistiendo un delegado de Villa María, el camarada Oscar Carcaño. — **Corresponsal.**

DE LA VANGUARDIA (C. G.) — Asamblea realizada. — Los asociados del Sindicato de Oficios varios efectuaron asamblea general el 29 de noviembre, tratándose asuntos internos. Tuvieron la desfachatez de asistir y pretender imponerse algunos de los crumiros de agosto, los mismos que nos traicionaron. Querían éstos que no rigiese el turno, que no estuviéramos vinculados al sindicato de Santa Teresa, del que el de La Vanguardia es una sección, y otras cosas más. Todo les fué rechazado. De Santa Teresa vinieron los compañeros Severo Río y Ramón Alfonso.

La nueva comisión es la siguiente: S. Castro, secretario; S. Pereyra, pro; J. Sulita, tesorero; E. González, M. Coll, J. Quieso, vocales; S. Piccinini, contador; E. Tabares, revisor de cuentas. — **Corresponsal.**

Nota de la Federación Obrera Provincial Tucumana al C. F.

Contestando a una nota del Consejo Federal de la F. O. R. A., el consejo de la Federación Obrera Provincial Tucumana envió la siguiente:

Tucumán, noviembre 5 de 1920. — Camarada Sebastián Marotta, secretario general de la F. O. R. A. — Buenos Aires.

De nuestro aprecio: Obra en poder de este consejo federal su nota No. 4137-295 del 9 de octubre ppdo., la cual, por tener otros asuntos, también de gran importancia y urgencia a su consideración, recién pudo ser tratada en la reunión del 1o. del actual.

Este consejo federal, ante todo, declara que al tomar las resoluciones comunicadas en sus notas del 14 y 16 de septiembre, lo ha hecho entendiendo cumplir con su deber frente a dos cuestiones que reputa de gran importancia para la organización en general; pero no, de ningún modo, con el propósito de expresarse en forma despectiva contra nadie, ni menos aun con la intención de demostrar una animosidad que no condice con la seriedad que ha demostrado en todos sus actos, y que ese C. Federal, al interpretar su actitud en forma tan errónea como lamentable, no hace nada más que desconocerle.

Por esto mismo, y para evitar en lo sucesivo cualquier otro malentendido, como también veladas insinuaciones de parte de cualquier interesado en justificarse, afirma que al plantear las cuestiones relacionadas con el encarecimiento de la vida y con la orientación del órgano de la organización, lo ha hecho por haberlo así solicitado varios de los gremios adheridos a esta Federación, los que, por supuesto, lo habrán resuelto no obedeciendo a influencias extrañas, como supone el camarada Lauzet, sino con el sano y vehemente deseo de evitar procedimientos abusivos, que sólo contribuyen a producir roces y choques de ideas, evidentemente perjudiciales para la organización.

Por otra parte, este C. federal, entendiendo que a los gremios adheridos correspondía decir la última palabra al respecto, pensaba no volver a ocuparse de estas cuestiones. Tenía el firme propósito de proseguir, como hasta ahora, dedicando todo su tiempo y sus esfuerzos a los fines de crear la verdadera fuerza obrera de esta provincia. Pero, frente a la situación de absoluto desconocimiento en que se ha colocado ese C. Federal, ha considerado que es indispensable, aun cuando no sea más que momentáneamente, prescindir de su determinación, no para aclararle dudas que no puede tener, sino con el exclusivo deseo de no aparecer ante la opinión de los trabajadores federados como formulando cargos infundados e injustificados. Porque, evidentemente, el procedimiento adoptado por ese C. Federal, cuando solicita concretos sobre lo que está en la conciencia de la mayor parte de los trabajadores, se presta a confusiones lamentables, procedimiento que, por otra parte, no es franco, y que este C. Federal, por lo mismo, no vacila en calificarlo como perjudicial, tanto más cuanto que no puede tener otro móvil que el de justificar lo que no tiene justificación posible. Y este procedimiento es tanto más grave todavía si se considera que el camarada Lauzet, abusando una vez más de su situación de redactor del periódico, con o sin el consentimiento de ese C. Federal, inserta al final de las resoluciones de este consejo federal, publicadas después de haberlo solicitado reiteradas veces, una nota, que lejos de servir para aclarar lo que motiva esta larga correspondencia, no hace nada más que complicar la cuestión con insinuaciones interesadas, que este consejo rechaza en absoluto y que no contesta porque desea mantener su actitud en el terreno que corresponde, que es en el de los hechos y no en el de las suposiciones, y que es hacia donde se pretende desviar este asunto con deliberada y criticable intención.

No discute tampoco este consejo federal si el camarada redactor piensa con la cabeza. Lo que ha señalado es de mucha mayor importancia que eso de "pensar con la cabeza o con el estómago", frase, por otra parte, hecha y de tan mal gusto que no obstante recogerla a cada paso, no desea repetirla. Desea sí que se piense con la cabeza, pero de esto hasta aceptar que se haga lo que no debe hacerse, hay una enorme distancia.

Ha afirmado este consejo federal que la orientación que se le ha dado y se le está dando al órgano de la F. O. R. A. es evidentemente tendenciosa; que sus columnas, salvo rarísimas excepciones, tan sólo reflejan los especiales puntos de vista de algunos de los miembros de ese Consejo Federal, que son, a la vez, empleados a sueldo del mismo, y que éstos, escudándose en más de una oportunidad en la defensa de la organización, han dilucidado cuestiones puramente de carácter personal.

Que esto es exacto les consta a todos los trabajadores, incluso a los que componen ese C. Federal. Por esto, este consejo federal pensaba como única respuesta indicar a ese C. Federal la conveniencia de leer con mayor detención el periódico de la organización, y, por lo mismo, no ha podido menos que sorprenderlo el pedido de concretos que le ha sido formulado. Sin embargo, por las razones ya expuestas, ha resuelto acceder a lo solicitado con la seguridad de que probará todo lo que ha sostenido en comunicaciones anteriores. Probará también que personas completamente ajenas a la organización han hecho otro tanto, personas que serán dignas de la mayor consideración, pero que este consejo federal les niega el derecho de ocupar las columnas del periódico para ocuparse de cuestiones personales. No puede este consejo federal, compuesto por trabajadores sujetos a las obligaciones de su trabajo, dedicarse a realizar una tarea innecesaria, tanto menos cuando sabe perfectamente que la prueba de los cargos formulados está en la propia conciencia de ese C. Federal. No va, pues, a puntualizar uno por uno los artículos tendenciosos publicados en LA ORGANIZACION OBRERA desde mucho tiempo atrás. Considera que basta y sobra para satisfacer lo que se ha propuesto con señalar algunos pocos tal como se vayan presentando, los cuales, si bien no podrán ser los que más se destacan, está convencido de que ofrecerán la facilidad de ser recordados sin ningún esfuerzo mental.

Y bien: ¿No es verdad que LA ORGANIZACION OBRERA ha publicado, en un lugar de preferencia y con tipos muy visibles, un aviso como éste: "Se invita a todos los obreros sindicalistas a una reunión en **Belgrano 2545**, a los efectos de tratar la mejor forma de difundir 'Batalla Sindicalista'"?

¿No es exacto que mientras al miembro del C. Federal M. González Maseda se le negaban las columnas del periódico para que éste expusiera a los federados una cuestión de tanta importancia como es la de los miembros y empleados del C. Federal, se daba cabida a una rectificación del doctor Arraga, a quien se lo había señalado como propiciando una conferencia secreta con el presidente de la república, a los efectos de solucionar el "problema social" en este país?

¿No es acaso cierto que LA ORGANIZACION OBRERA ha sido y es el más poderoso y eficaz medio de propaganda de las obras, folletos y escritos, tanto del doctor Arraga como del doctor Bosio, a quien el comité "Pro Diario de la F. O. R. A." le llama "camarada" y cuasi "Apóstol"? ¿No ha leído ese Consejo Federal un extenso artículo, enviado desde San Juan, firmado por el camarada Luis Lotito, que mereció, por ser todo él un grosero insulto dirigido a los trabajadores que disentían con sus ideas y discutían su actuación en Mendoza, una debida aclaración de parte de la redacción del periódico de la F. O. Marítima, cosa que no hizo el redactor de LA ORGANIZACION OBRERA, tan afecto como es y tan acostumbrado como está a las notas al final de todo lo que no es de su agrado? ¿Desde las columnas de LA ORGANIZACION OBRERA los camaradas Luis Lotito y Senra Pacheco no han atacado furiosamente a todo aquel que discutía su actuación en Mendoza, haciendo del periódico de la organización no sólo el medio de su defensa personal, sino que lo hicieron servir para atacar hombres e ideas respetables? ¿Que no ha hecho otro tanto el camarada Lauzet, a raíz de un artículo de M. González Maseda aparecido en "La Vanguardia" del 1o. de mayo?

¿No ha leído ese C. Federal, en un artículo firmado por Senra Pacheco, titulado "Más hechos y menos teorías", expresiones groseras dirigidas precisamente para los que en su circular número 14-A afirmaba no atacar, y que, para hacer más evidente el contraste, se publicó en la misma página?

Fácil sería para este C. federal señalar hasta el cansancio irregularidades como éstas, pero la misma extensión de la presente comunicación lo obliga a prescindir de hacerlo por ahora. Sin embargo, desea recalcar que hasta en los títulos hay tal agresividad, que no está de acuerdo con la seriedad que debe caracterizar a la organización, agresividad que si bien podría ser justificada cuando ella fuera empleada para combatir a los enemigos de los trabajadores, no es aceptable cuando se emplea contra aquellos que no tienen otro delito que el de tener la franqueza de discutir y censurar los procedimientos de ese C. Federal. Y considera que, si hasta ahora han aparecido artículos con títulos como el de "Suciedades", "Rasguños de un gato", etc., etc., a nadie podría sorprender que en lo sucesivo se publicaran otros como éstos: "Un chancho que gruñe", "Un burro que tira coces" o "Un perro que ladra", ridiculeces que sólo contribuyen a desprestigiar el periódico y a la misma organización.

Todo esto se ha hecho y se está haciendo en nombre y en defensa de la organización. Acepta este consejo federal que la organización sea defendida por todo y sobre todo, pero niega en absoluto que ésta sea la mejor y más eficaz forma de hacerlo; afirma, por otra parte, que lo que se ha hecho en muchísimos casos es la defensa de ideas y hombres determinados, y que la organización es mucho más grande y respetable que todo eso.

Para terminar, en lo que respecta a la orientación del periódico, este consejo federal hace presente que no es sólo él el que ha calificado de tendenciosa, pues varios de los sindicatos adheridos ya se han pronunciado en idéntico sentido. Y la Unión General de Obreros en Calzado, firme puntal de la clase trabajadora, ha llegado hasta calificar de tendenciosos los procedimientos de ese C. Federal a raíz de las preguntas formuladas en la circular 14-A. Ahí está esa reciente resolución, que es demasiado elocuente, y que, por lo mismo, no necesita de mayor cantidad de palabras.

Todo esto no es nada más que el producto lógico de los nuevos tiempos que vive la organización, y a los que habrá que adaptarse indiscutiblemente. Pues no es sólo más fuerte por el número de sus componentes, sino también por el aumento de capacidad mental. Y este consejo federal está convencido de que a medida que este progreso se acentúa, irá desapareciendo el consabido "Amén", que es, al parecer, lo que tanto disgusta y preocupa en la actualidad.

En cuanto a la segunda parte de la nota de ese C. Federal, no concibe este consejo federal qué interés puede existir para dar una interpretación que no corresponde a sus resoluciones mencionadas. No ha dicho, ni siquiera ha pensado jamás, que los discursos o que los gritos pueden solucionarlo todo. Sabe perfectamente bien que éstos no serán nunca la verdadera panacea que curará todos los males que sufre la clase trabajadora. Pero los prefiere y los considera muy superiores a la inacción absoluta, que en el fondo, y aun cuando no parezca, no es otra cosa lo que ha propiciado ese C. Federal al aconsejar lo que sabía de antemano que no podría ser llevado a la práctica. Por otra parte, no concibe cómo es que ese C. Federal aparenta tanto desprecio por los discursos, tanto menos cuando en su circular número 13 aconseja a las federaciones y gremios adheridos realizar actos de protesta contra la tendencia reaccionaria de los capitalistas y gobiernos, y en pro de la revolución rusa. ¿Cómo se entiende esto? ¿O es que a ese C. Federal, por un exceso de internacionalismo, le preocupa más la revolución rusa, que está a tan larga distancia, y que se consolidará con o sin los discursos de los trabajadores de este país, que la carestía de la vida, de esto que está tan inmediato y que hasta tiene los elementos para atenuar o, por lo menos, para intentar atenuar sus graves consecuencias?

Francamente, este consejo federal no alcanza a comprender tan enormes contradicciones cuando tiene en cuenta que para el 10 de agosto de 1919 no lo entendió así ese C. Federal. Pero, después de lo que se dice que la resolución fué el fruto de una amplia y serena deliberación, parecería que nada se puede objetar. A pesar de todo, este consejo se queda con su opinión.

Pero ha de aceptar ese C. Federal que los gritos y discursos en este caso habrían servido, por lo menos, para desmentir en forma categórica las patrañas que los capitalistas lanzaban desde las columnas de la prensa mercantilista y burguesa; esto es, que contaban con el asentimiento del pueblo para realizar la obra de especulación en que estaban empeñados. Mentiras que hemos justificado ampliamente con nuestra propia inacción. Por otra parte, si la clase trabajadora principiara, antes de tomar cualquier determinación, por tener en cuenta uno por uno los obstáculos que se le presentarán en su camino, fácil es comprender que terminaría por quedar completamente paralizada. Y así, por ejemplo, si parte de los trabajadores españoles que han librado en muchas partes verdaderas batallas para impedir el embarque del trigo y otros productos hubieran tenido en cuenta que en su enérgica como resuelta actitud había una buena dosis de nacionalismo, seguramente que nada habrían hecho para impedirlo. Tampoco, por razones de humanidad, la F. S. I. hubiera propiciado el boicot contra Hungría, ya que es indudable que esta medida habrá afectado, y mucho, a la clase trabajadora de aquel país. Hay en la respuesta de ese C. Federal demasiadas palabras. Los hechos son mucho más elocuentes. Y ya que cita el azúcar, seguramente por considerar que es lo que está más inmediato a este consejo federal, es bueno que sepa que este producto, que hasta hace poco se cotizaba en plaza a razón de $ 9.80 y 10 pesos los diez kilos — para especular, entiéndase bien —, en la actualidad su precio no alcanza a $ 6, y aun así son pocos los que se atrevan a realizar operaciones. Fácil sería para este consejo federal proseguir oponiendo a cada palabra hechos y [illegible] palabras que demostrarían con toda amplitud la razón de su actitud en el

Respuesta del Consejo Federal a la F. O. Provincial Tucumana

Buenos Aires, diciembre 7 de 1920.

Camarada Emilio López, secretario de la Federación Obrera Provincial.— Rondeau 987. — Tucumán.

De nuestro aprecio:

Su nota fechada el 5 del corriente, contestando a la nuestra del 9 de octubre ppdo., llegó a nuestro poder recién el 17. Cúmpleme, pues, en nombre del C. F., contestarla, entendiendo así dar término a este enojoso asunto.

No se detiene el Consejo Federal a seguir paso a paso la inútil introducción que precede en su nota al asunto concreto que planteábamos en nuestra anterior. Si mucho tiene que hacer ese consejo, no es poca la tarea que pesa sobre éste. Esto mismo excluye la posibilidad de que se entretenga en una discusión tan inútil como bizantina.

El pedido de concretos hechos por el C. F. a los cargos gratuitos que le fueran formulados en sus notas de fechas 14 y 16 de septiembre parece haberle molestado. No había motivo. Es de elemental prudencia, cuando se hace acusaciones, acompañar éstas de las pruebas respectivas. Y al solicitar éstas, no lo podía hacer el C. F. con el propósito de introducir la confusión, sino para evitar, precisamente, que tales acusaciones — por lo mismo que eran vagas e imprecisas — trajeran ese resultado.

Dice su nota que contestamos que el pedido de concretos formulado por el C. F. a los cargos que le fueran formulados en sus anteriores comunicaciones no es franco y que sólo tiene por objeto justificar lo injustificable. Es realmente lamentable, camarada López, tener que llegar a estas manifestaciones. Y lo es más todavía si se tiene en cuenta que los casos que denuncia carecen en absoluto de fundamento. Veamos:

1o. El hecho de que la redacción del periódico agregue al final de algunas publicaciones que se refieren al periódico o al C. F. una nota tendiente a aclarar juicios equivocados respecto de una u otro, no constituye, en modo alguno, un motivo para que se califique ese natural acto de defensa como tendencioso y perjudicial.

2o. Jamás algunos miembros del C. F. se han escudado en la defensa de la organización para dilucidar cuestiones de carácter personal. Los "empleados a sueldo" del C. F. — que, por lo que se ve, son para ese consejo simples monigotes contra los cuales se puede tirar sin que se inmuten — representan, en cambio, para el C. F., al militante obrero substraído al trabajo de la fábrica para atender la improba tarea de la organización. Tarea ingrata, por cierto, sobre todo si se tiene en cuenta que sobre sus espaldas ha de caer la injuria de los enemigos, la calumnia o difamación del adversario y la malevolencia infame de quienes, presentándose como amigos de la organización, lanzan contra ellos el dardo venenoso de la sospecha, cruel y mortificante. Y todo esto, camarada López, no son solamente ataques a la persona, cuyo hundimiento persiguen aquéllos, sino a la organización que representan.

Si el militante se defiende, no lo hace por su persona solamente, sino también por la organización que representa. Aparte de que es un derecho indiscutible el de que cada persona defienda su pundonor de la calumnia o difamación de los que sólo viven para intrigar: en este caso, no se trata ya de un hecho personal.

Los casos de Lotito y Pacheco, citados por ese consejo, defendiéndose de la injuria de los enemigos francos o encubiertos de la F. O. R. A., con motivo de los desgraciados sucesos de Mendoza, no abonan de ninguna manera el criterio de ese consejo. ¿O creen los compañeros que éstos debían callar ante la campaña de difamación de unos y de otros?

Tenga en cuenta que en ello iba implícita la defensa de su honorabilidad y la del delegado de la entidad que representaban.

3o. ¿La publicación de un artículo en LA ORGANIZACION OBRERA por Louzet o Pacheco, emitiendo juicios sobre lo que cualquier otro compañero haya podido decir respecto de la F. O. R. A. y su acción, es, acaso, un acto tendencioso? Si así fuera, hay que convenir en que ninguno queda libre de ese peligro. Hasta el asunto planteado por ese consejo resultaría tendencioso.

En la organización obrera se obra y se piensa, camarada López. Si se acepta que uno trabaje por su engrandecimiento, hay que convenir en que no puede rechazarse la emisión de sus ideas, y especialmente cuando ellas tienen por objeto dilucidar un problema de la organización o contestar a juicios que sobre la labor de la F. O. R. A. puedan emitirse en cualquier publicación.

En este sentido, camarada López, el congreso de la F. O. R. A. ha sido muy sabio cuando, respecto de la libertad de los obreros federados, sancionó para éstos el derecho "a hacer propaganda por sus especiales puntos de mira" en lo que respecta a organización, teniendo en cuenta que esta libertad no puede ser restringida ni coartada, "siempre que ella no se haga a base de diatribas, calumnias o difamación de los principios y acción de la F. O. R. A."

Si los compañeros a que alude ese consejo han infringido esta disposición estatutaria, difamando o calumniando los principios y acción de la F. O. R. A., agradeceríamos se concretara, a los efectos pertinentes.

4o. Es absolutamente inexacto que en LA ORGANIZACION OBRERA se hayan publicado en lugar visible ni "oculto" avisos invitando a los obreros sindicalistas a una reunión determinada.

Invita, por otra parte, el C. F. a que se cite el número y fecha de LA ORGANIZACION OBRERA que haya publicado tal aviso.

5o. Es igualmente inexacto que se haya publicado en LA ORGANIZACION OBRERA ninguna rectificación del doctor Araya, defendiéndose de una injuria que se hubiera publicado en contra del mismo.

6o. Si en el periódico se publicaron avisos haciendo conocer dos libros del doctor Bosio, conviene hacer notar que ello se ha hecho en virtud de que su beneficio estaba destinado a LA ORGANIZACION OBRERA y actualmente al Comité Pro Diario.

7o. En LA ORGANIZACION OBRERA se han publicado anuncios o bibliografías de todos aquellos libros, folletos y almanaques, periódicos o revistas que llegaron a la redacción, sin distinción de las tendencias que ellos representaban.

8o. Es sencillamente infantil detenerse a considerar los títulos con que se encabezan algunos sueltos del periódico. Detenerse a considerar esta objeción, nos llevaría a suponer que en el periódico no debería publicarse nada que no llevara el visto bueno de ese consejo.

9o. En cuando a la segunda parte, nos remitimos a las consideraciones de nuestra anterior carta.

Las curiosas sutilezas que se hacen en su nota tienden más bien a desplazar la cuestión en debate que a contestarla. La naturaleza de los asuntos que plantea en su nota de fecha 5 nada tiene que ver con los que planteaba en su anterior.

Ese consejo indicaba en su primera comunicación el boicot a la exportación y un mitin para abaratar la vida, y a estas proposiciones el C. F. opuso razones que su nota no refuta. No eran palabras tan sólo las que expuso el C. F. Palabras y más palabras, proponía ese consejo y las palabras constituyen la mayor parte del alegato que hace en su favor.

Si en nuestra comunicación anterior se citó el caso del azúcar, fué a título ilustrativo de la tesis sustentada por el C. F. Si la organización obrera tucumana, a fin de producir el abaratamiento del azúcar, no puede impedir la salida del azúcar de esa provincia, es imposible pretender que lo hagan otras con otros productos. Y en el supuesto caso de que lo pudieran hacer, razonaba este C. F., ello no resolvería el problema, puesto que, en el caso de que hubiera influído una medida de esa índole sobre los precios, habría tenido otro resultado. Esto es: la paralización de las actividades, que importaban, por otra parte, la desocupación, y, consiguientemente, la falta de los medios adquisitivos representados por el salario.

Habiendo sacado ese consejo el asunto del terreno en que lo había planteado, y considerando, por otra parte, que de seguir la discusión por todos los vericuetos de la polémica, harían esta nota y la discusión misma interminables, se niega a seguir en ese tren, dejando constancia, sin embargo, de que el asunto, a los efectos de su esclarecimiento, merece ser considerado en un momento más oportuno, cuando actividades impostergables no distraigan la atención de los compañeros.

Sólo quiere dejar constancia el C. F. que es un cargo gratuito el que se formula cuando se pretende atribuirle la teoría de la inactividad.

Exhortar a los trabajadores a que se organicen y luchen por su mejoramiento y organización; trabajar en el sentido de que ésta sea cada vez más robusta, a fin de que los trabajadores posean su instrumento natural de defensa y conquista; suscitar en nuestra clase fe y confianza en su acción sindical; trabajar por la vinculación de sus organismos, a fin de que los trabajadores no sólo constituyan una "clase" por sus condiciones materiales de vida, sino por una autodeterminación de su conciencia esclarecida, es algo que está lejos de poderse calificar de inactividad o negligencia.

La principal preocupación del C. F. ha sido precisamente ésta. Su actividad principal la ha dedicado a la difusión de los principios de la organización y a agrupar a los trabajadores. Y lo ha hecho animado por la más profunda y sincera convicción de que la clase obrera, en tanto no constituya un poder y no realice por sí misma la obra que le incumbe, serán inútiles todos los clamores y protestas platónicas. Y todo esto, repetimos, lejos de sumir al proletariado en la inacción, tiende a darle conciencia de sus deberes y la personalidad de que aun carece.

Sin otro motivo, salúdalo cordialmente, por el Consejo Federal:

S. MAROTTA,
Secretario general.

---

caso presente, pero, después de lo dicho, y, sobre todo, después del interés que están manifestando los sindicatos adheridos por esta importante cuestión, considera está de más todo lo que al respecto pudiera agregar. Sin otro particular, y esperando también ser debidamente interpretado, saluda cordialmente a ese Consejo Federal. — Por el consejo federal, **Emilio López**, secretario general.

"Batalla decisiva, o la carabina de Ambrosio"

Es de un tiempo a esta parte que, con insistencia sistemática, hemos venido oyendo incitaciones y proposiciones como la del título, y en atención a cualquier asunto o circunstancia, por poco que ella tuviera que hacer con la organización. Unos la llaman "Huelga general", otros "Movimiento de clase", y no faltan los que hablan en forma "zinoviesca" de batalla decisiva. Es curioso seguir la trayectoria del disco desde su procedencia, cada vez que es lanzado al vacío, por inconsistente que sea la cuestión que se toma por punto de apoyo.

Que el estado burgués se niega a poner en movimiento uno de sus órganos, perjudicando, sin duda, a una de las fracciones que intervienen en las gestiones de ese estado; que el mismo no quiere despachar moneda de tal o cual calidad; que por una incidencia, de las tantas que depara la vida política a los políticos, Juan o Pedro se apodera, en forma imprevista, pero sin necesidad de violencia (¡nada de actitudes revolucionarias!) del mango de alguna sartén lugareña: por cualquiera de estas emergencias, tan ajenas a la clase obrera, que ni siquiera se da por enterada, aparecen en la prensa extrasindical los artículos firmados y los editoriales a grandes títulos, en los que, con lenguaje ultrarrevolucionario, se pide a los obreros organizados pongan en juego sus mejores y más cuidados medios de lucha para la defensa de intereses con los que, indiscutiblemente, no tienen nada que ver. No interesa que los mismos escritores de esos artículos y editoriales hayan recomendado a los hombres de su agrupación calma chicha y prudencia, hermana de lo otro, para seguir por las vías legales "su" revolución.

Nada tendríamos que objetar si el asunto no pasara de ahí. Pero es el caso de que los que en la organización se creen más ligados a agrupaciones extrañas que a aquélla, no desperdician oportunidad de hablarnos de la huelga general, por cualquier motivo.

A la manera de aquellas organizaciones que, por falta de número y de espíritu de combate, todo lo arreglan hablando de grandes actos revolucionarios y formulando acusaciones contra otras reales, estos ciudadanos y sus agrupaciones, incapaces de resolver por sus propios medios las cuestiones que se les plantean, nos hablan de la huelga general, sin decir cómo ni en qué forma se haría.

Lo lastimoso es la coincidencia de estos elementos con otros que, influenciados mentalmente por algunos profetas de la revolución que están de moda, creen llegado el minuto de la misma, por cualquier asunto y apoyados precisamente en la contradicción de que en tal o cual parte no existe organización.

¡Hay que oirlos con cuánto énfasis hablan de desconocimiento del movimiento obrero, nuevas corrientes y tácticas, momento histórico de la revolución, orientación corporativa del Consejo, "despreciables" cuestiones de salarios y condiciones de trabajo a que dan preferencia los sindicatos! En su ofuscamiento, llegan a negar el profundo carácter de clase de algunos movimientos que en la actualidad se desarrollan con toda normalidad y energía.

Si hay un espectáculo risible es la "unidad de miras" que se nota en esas oportunidades entre los que quieren una medida revolucionaria para coadyuvar a un movimiento político electoral determinado y los que pretenden que el proletariado, que ellos afirman no está organizado, dé al adversario la batalla decisiva. ¿Cómo se las habrían de arreglar para conciliar, después?

Pero lo que en el fondo es inconfundible, es el deseo de poner en evidencia, por parte de ambos, lo que no existe: temperamento revolucionario.

Creo que ha llegado el momento de pensar en la situación de esa gente, física o mentalmente anormal; los primeros, por su pretensión de hacer pesar su voluntad en el movimiento por dos conductos; y los segundos, por la facilidad con que hechos o simples manifestaciones de otros medios, esencialmente diferentes del nuestro, suelen impresionarlos y hacerles presentir la revolución a su manera.

De ahí que crea muy conveniente la creación de un algo que podríamos llamar "observatorio astronómico de la revolución", y donde se encerraría a todos esos seres privilegiados, a fin de que, mirando a las estrellas, nos dieran el aviso oportuno del momento revolucionario. Y si esto no fuera aceptable, no nos quedará otro recurso que esperar pacientemente el anuncio que nos pueda dar alguna pitonisa "roja"... cuando llegue el "momento"...

F. DOCAL.

Diciembre 3|920.

Resoluciones de los sindicatos federados sobre la circular 14ª del C. F. de la F. O. R. A.

(Referente a la prescindencia y autonomía de ésta frente a los partidos políticos o grupos ideológicos)

Por la prescindencia de la F. O. R. A. frente a los partidos políticos, de acuerdo con el artículo 2o, inciso a) de la carta orgánica.

(Continuación)

S. OBREROS FIDEEROS (La Plata) — Noviembre 10|920. — Tratóse la circular 14 A en asamblea realizada ayer, acordándose, por unanimidad: Estar de acuerdo con la actitud asumida por el C. F., la cual no ha dado motivo alguno de censura, como se ha pretendido, desde el momento que se ajustó a lo prescripto por la carta orgánica. Por esto, el Sindicato de Fideeros reconoce la rectitud de proceder del C. F.

En cuanto al "C. de I. G.", creado por el P. S., opina este Sindicato que debe pedirse su disolución. — **Gabriel Mazzuca**, secretario.

SINDICATO DE ESTIBADORES Y OFICIOS VARIOS. — (Beravebú, F. C. C. A.) — Noviembre 10|920. — En asamblea de la fecha, leídas y tratadas las circulares 14 A. y 16 A. relacionadas con el pedido del partido socialista a la Federación O. R. A. para que prestara su concurso a fin de agitar la opinión pública y pedir al senado nacional el pronto despacho de leyes pro alquileres y adúcar baratos, se acordó por gran mayoría: Contestar que ve con la mayor simpatía la iniciativa del "P. S.", pero que se vé obligada a recomendar a la F. O. R. A. la absoluta prescindencia frente a los partidos y las sectas, por entender que se sentaría un mal precedente, pues los otros partidos políticos o grupos no dejarían de aprovechar esa coyuntura para solicitar igual concurso y no sería justo que lo que a uno se acordara a otro se negara.

Tampoco quiere dejar pasar por alto que de acuerdo a la autonomía del individuo dentro y fuera del sindicato, los partidos socialistas tienen oportunidad, en los actos que realicen tendientes al bien general, de obtener el concurso de todos los obreros, indistintamente, que se den cuenta de la obra socialista, no sólo para abaratar la vida, sino para preparar con base sólida a la masa proletaria para su transformación social.

Referente al "C. de I. G.", también del mismo partido, la asamblea entiende que el C. E. del P. S. no debe dirigirse con circulares a los sindicatos. En cambio, podría obtener los datos que necesite solicitándolos por nota a la F. O. R. A. y ésta a las organizaciones federadas, los que serían enviados por conducto de la misma F. O. R. A., siempre que se trate de cuestiones de interés y conveniencia general. — **R. Ruarte**, secretario.

SINDICATO DE OBREROS ESTIBADORES (San Pedro) — Noviembre 10 de 1920. — Este Sindicato, al considerar la circular 14 A. ha resuelto lo siguiente:

Que el C. F. debe ajustarse estrictamente a lo que dispone el artículo 2o., inciso a) de la carta orgánica. — **Luciano Cardoso**, secretario.

UNION DEPENDIENTES DE ALMACEN Y ANEXOS (La Plata) — Noviembre 11|920. — En la última asamblea y al considerar los dos puntos fundamentales de la circular 14 A., se resolvió hacer la siguiente declaración:

Interpretando los verdaderos anhelos de la organización sindical y el carácter de la misma, nuestro Sindicato repudia de una manera terminante toda intromisión de elementos de discordia, que traen como consecuencia malas orientaciones.

Por lo tanto, apuntamos una norma en beneficio de nuestros intereses colectivos y pedimos, al mismo tiempo, la disolución de ese "C. de I. G.", porque lo contrario sería sentar un precedente doloso en la lucha de clases. — **Bartolomé Bertone**, secretario.

UNION GENERAL DE TRABAJADORES (San Rafael, Mendoza) — Noviembre 11|920. — Este Sindicato, en asamblea del 26 de septiembre ppdo., acordó:

Aprobar la actitud asumida por el C. F. frente a lo solicitado por el partido socialista, y, al mismo tiempo, declarar que no irá a ninguna parte con ningún partido político, llámase como se llame, y si el partido socialista tanto se interesa por los trabajadores, la mejor prueba que de ello pueden darnos sus dirigentes sería la de renunciar a la política y dedicar todas sus energías a la defensa de nuestra causa y entonces le reconoceríamos un verdadero interés por nosotros; pero lo que quieren es gobernarnos. — **Juan Contreras**, secretario.

(Esta resolución no fué comunicada antes, expresa la nota, por descuido del anterior secretario.)

SINDICATO DE OBREROS TANINO Y ANEXOS (Sección Golondrina, Chaco Santafecino). — Noviembre 12|920. — En asamblea general efectuada el 8 del corriente se puso a consideración de los asociados la circular general número 14 A. y se ha resuelto:

1o. Considerar que el C. F. debe ajustarse a lo que dispone el artículo 2o., inciso a) de la carta orgánica.

2o. Que se debe combatir a toda agrupación que trate de substituír a los sindicatos obreros y federaciones. — **Julián Acosta**, secretario.

UNION GRAFICA CORRENTINA (Corrientes) — Noviembre 14|920. — La Unión Gráfica Correntina, en una de sus últimas asambleas, consideró la circular 14 A. y por unanimidad se manifestó de acuerdo con las resoluciones adoptadas por ese C. F. — **B. Saucedo**, secretario.

S. DE OBREROS ALBAÑILES Y ANEXOS (San Rafael, Mendoza). — En contestación a la circular 14 A., se resolvió en asamblea extraordinaria, que no corresponde pactar con ningún partido político. Este sindicato nunca respondió a ninguna de ellos y considera que debe mantenerse completamente imparcial frente a todo color político. — **Marcelino Olguín**, secretario.

SINDICATO UNION PROPIETARIOS DE CARROS (Laboulaye) — Noviembre 15 de 1920. — Tratóse en asamblea la circular 14 A y por unanimidad acordó este Sindicato que el C. F. debe atenerse al artículo 2o., inciso a) de la carta orgánica de la F. O. R. A.; para la buena marcha de los sindicatos, éstos deben ser completamente libres de toda filiación política. — **Juan A. Carrara (hijo)**, secretario.

ESTIBADORES UNIDOS (Arteaga, F. C. C. A.) — Noviembre 16|920. — El sábado 13 del que rige, en asamblea, se trató la circular 14 A., habiéndose acordado que el Sindicato no quiere saber nada de asuntos de partidos políticos, porque no quiere pasar por sobre la carta orgánica, de modo que los asociados de este Sindicato aprueban la actitud del C. F. — **Ramón J. Vera**, secretario.

SINDICATO DE TRABAJADORES DE OBRAJES Y VERBALES EN GENERAL (San Ignacio, Misiones) — Noviembre 17 de 1920. — La asamblea general realizada el día catorce del corriente tomó en consideración la circular 14 A., aprobando en todo al C. F. por la negativa dada a la petición del partido socialista. Por lo tanto, este Sindicato se ajusta al artículo 2o., inciso a) de la carta orgánica. — **Eusebio Mañasco**, secretario.

SOCIEDAD GENERAL DE OBREROS EN TABACO (capital federal) — Noviembre 20|920. — En la asamblea efectuada por esta Sociedad el 19 del actual y atento a la circular 14 A., resolvió lo siguiente:

Aprobar la conducta del Consejo Federal por haber dado cumplimiento al artículo 2o., inciso a) de la carta orgánica. — **M. Pastorino**, secretario.

SINDICATOS FERROVIARIOS DE TRAFICO Y TALLERES (Secciones Lincoln) — Noviembre 20|920. — En asamblea mixta se trataron varias circulares de la Federación O. R. A., resolviendo sobre la 14 A.:

Aprobar en todos sus puntos la actitud del C. F. de la F. O. R. A. y enviarle un voto de aplauso por haber cumplido con lo dispuesto en la carta orgánica, y hacer presente, al mismo tiempo, que los sindicatos de Tráfico y Talleres de la Confraternidad Ferroviaria de la sección Lincoln protestan enérgicamente contra la constitución del "C. de I. G.". — **Darío B. Brandan**, secretario.

S. DE OBREROS DE LAS CANTERAS (Sierra Chica) — Noviembre 21|920. — Con respecto al pedido de colaboración hecho por el partido socialista de lo que se informa en la circular 14 A., la asamblea general de este Sindicato resolvió:

Aprobar la actitud del C. F. al negarse a prestar su colaboración en una campaña por la pronta sanción de leyes pro azúcar y alquileres baratos, por entender que al proceder en esa forma obró de acuerdo con la carta orgánica de la F. O. R. A., que establece la completa autonomía frente a los partidos y a las sectas.

Por lo que respecta al "C. de I. G." creado por el P. S. para sembrar la discordia entre los sindicatos, se resuelve desconocerle personería y combatirlo en lo que puede afectar la unión y armonía de las organizaciones adheridas. — **Bartolo Giana**, secretario.

FEDERACION POSTAL Y TELEGRAFICA (Sección Santiago del Estero) — Noviembre 21|920. — La asamblea realizada anoche tomó en consideración la circular 14 A., resolviéndose por unanimidad:

Aprobar en todas sus partes la actitud asumida por el C. F. de la F. O. R. A. rechazando de plano toda intromisión política o ideológica en el seno de la organización obrera, entendiendo que las buenas intenciones de otras entidades en bien de la clase trabajadora queda a conciencia de los mismos el saberlas reconocer, pero no implican la obligación de someterse colectivamente a esa corriente, porque tal hecho desvirtuaría los propósitos tenidos al sancionarse la cláusula estatutaria pertinente.

Declarar que todas las agrupaciones extrañas y que se interesen por el bienestar de la clase trabajadora son las obligadas a cooperar con la F. O. R. A. y no ésta hacer componendas con aquéllas. — **Pablo Carrizo**, secretario.

SINDICATO DE OFICIOS VARIOS FEMENINO (C. del Uruguay). — Noviembre 22|920. — Me complace comunicarles que habiendo sido sometida a resolución de la asamblea efectuada el 14 del que rige la circular 14 A., se pronunció por unanimidad aceptando la actitud del C. F. al negar cooperación al P. S. en la agitación por la sanción de leyes sobre azúcar y alquileres baratos.

Entiende este Sindicato que dicha actitud está encuadrada dentro de las prescripciones de la carta orgánica, por lo cual exhorta al C. F. a proceder siempre de acuerdo con la letra y el espíritu de la misma (art. 2o., inciso a), que establece clara y terminantemente la más absoluta prescindencia frente a los partidos políticos e ideológicos.

Debemos prescindir de toda baja pasión; y es, por otra parte, tiempo de que nos convenzamos de que no tenemos más política e ideología que nuestra lucha de clases, sin dar intervención a grupos que militan al margen de la organización. — **R. Cardozo**, secretario.

SINDICATOS FERROVIARIOS DE TRAFICO Y TALLERES (secciones Río Cuarto) — Noviembre 22|920. — Los asociados de ambos sindicatos, reunidos en asamblea general para tomar en consideración los fundamentos de la circular 14 A. y previas algunas declaraciones de secretaría, se resuelve por unanimidad de votos:

1o. Aprobar en todas sus partes la actitud del C. F. y advertirle que debe continuar ajustándose estrictamente a las prescripciones de la carta orgánica.

2o. Que en virtud de la acción confusionista que la "C. de I. G." viene realizando al inmiscuirse en las cuestiones privativas y propias de los sindicatos obreros libres de la tutela de agrupaciones extrañas, estos sindicatos entienden que el C. F. debe descalificar a la mencionada comisión y solicitar de quien corresponda la disolución de la misma.

Por otra parte, y consecuentes con los más fundamentales principios de unidad que siempre pregonamos, entienden también que a esta obra de saneamiento social deben contribuir con todos sus esfuerzos y medios a su alcance los socialistas sindicados que militan en el partido, si en verdad anhelan la unidad de clase. — **Julio Díaz**, secretario.

S. DE TORNEROS EN MADERA Y ANEXOS (Capital federal) — Noviembre 22|920. — Este Sindicato, en la asamblea realizada el 30 de octubre ppdo., sobre la circular 14 A., resolvió:

1o. Aprobar la actitud correctísima observada por el C. F. al desestimar el pedido de colaboración que le hiciera el partido socialista, a los efectos de emprender en conjunto una campaña pro abaratamiento del azúcar y los alquileres, significando que haberla aceptado hubiera implicado que el C. F. se apartaba del marco de las resoluciones emanadas de un congreso de trabajadores auténticos, lastimando, así, el sentimiento de clase. Para que esto no suceda, mantenemos nuestra prescindencia frente a los partidos políticos y sectas ideológicas.

2o. Desconocer por completo al "C. de I. G.", dados los propósitos inconfesables del mismo de querer confundir a los trabajadores, constituyéndose solapadamente, al margen de la institución central de los trabajadores, obedeciendo indicaciones del partido, en inspirador de los sindicatos. Además, hay que notar que su secretario no es obrero organizado.

Por último, entendemos nosotros que el movimiento obrero ha salido para siempre de la órbita del socialismo de partido. — **José Alvarez**, secretario.

FEDERACION POSTAL Y TELEGRAFICA (Delegación Casilda, Sta. Fe) — Noviembre 24|920. — Con respecto a la circular 14 A. de la F. O. R. A., referente a autonomía sindical, establecida en la misma carta orgánica, y la intromisión descarada del "comité de información gremial", dependiente del partido socialista, en asuntos de incumbencia privativa de los sindicatos obreros, esta delegación resuelve:

1o. Apoyar y aplaudir la actitud del Consejo Federal de la F. O. R. A. por haber sabido mantener la autonomía de la misma, indispensable a su buena marcha y de haber ajustado su conducta a lo dispuesto por la carta orgánica.

2o. Que el Consejo de la F. O. R. A. se dirija al comité ejecutivo del partido socialista con el fin de que sea disuelto el "Comité de información gremial", porque la intromisión de ese comité en los asuntos de la organización sindical no es de su incumbencia, tratándose de que dicho comité dimana de un partido político. — **Francisco F. Gandulla**, delegado.

FEDERACION DE OBREROS METALURGICOS (Capital federal) — Noviembre 29|920. — En la asamblea extraordinaria efectuada el 27 del corriente, y al considerar la circular 14 A. de la F. O. R. A. consultando a los sindicatos con respecto a su negativa al pedido de colaboración que le fuera hecho por el partido socialista, después de un animado debate de tres horas, en el que intervinieron gran número de obreros, se aprobó la siguiente resolución:

1o. Apoyar en un todo la actitud del Consejo Federal al negarse a colaborar con el partido socialista, por entender que éste, además de haber procedido de acuerdo al art. 2o. de la carta orgánica de la F. O. R. A., ha mantenido pura la moralidad del movimiento sindical manteniendo su autonomía frente a todos los partidos políticos, que podrían desviarlo de la ruta que se han dado los trabajadores en el campo eminentemente de clase, como son los sindicatos obreros, para propulsar y conducir al proletariado hacia los principios de la revolución social.

2o. Entiende que aun siendo correcta la conducta del Consejo Federal al consultar a los sindicatos, él podía y puede en su oportunidad rehusar toda propuesta del partido socialista, en virtud de la categórica disposición que establece la carta orgánica que sancionó el X congreso.

3o. Abogar por que el Consejo Federal haga todos los esfuerzos que estén a su alcance con objeto de mantener la más absoluta prescindencia frente a todos los partidos políticos u organismos extrasindicales, única manera de consolidar aun más el organismo central de los trabajadores del país, en su situación de explotados del régimen capitalista, quienes cifran sus esperanzas de liberación social únicamente en sus órganos propios y en las fuerzas que en virtud de su situación económica puedan transformar por completo la estructura de la sociedad capitalista.

Por todas estas razones, la Federación de Obreros Metalúrgicos se manifiesta por enorme mayoría en contra de la intromisión de todo partido en el movimiento obrero. — **Luis Maltagliatti**, secretario interino.

SINDICATO DE OBREROS EBANISTAS, SIMILARES Y ANEXOS (capital federal) — Noviembre 30|920. — Reunidos el día 27 los asociados en asamblea general con objeto de considerar las circulares 14 y 16 A. de la F. O. R. A., por medio de las cuales el Consejo Federal de la institución central del proletariado del país somete a la consideración de los sindicatos federados su actitud frente al partido socialista rechazando la colaboración que le fuera solicitada por éste para emprender una campaña a favor de la sanción de determinadas leyes, resuelve:

1. Aprobar sin reservas la respuesta negativa que a dicho pedido de colaboración del P. S. formuló el C. F.

2. Declara que esta actitud es la que corresponde a una entidad como la F. O. R. A., que estatuye en su carta orgánica, sancionada por un congreso, su absoluta prescindencia frente a los partidos políticos y sectas religiosas y filosóficas.

3. Indicar al Consejo Federal que en todos los casos semejantes inspire su acción en estos principios autonómicos, pues son éstos los que han hecho de la F. O. R. A. una entidad fuerte y respetada.

4. Aprobar la respuesta dada por el C. F. a la nota recriminatoria que por esta actitud le fuera dirigida por el partido en cuestión.

5. Confirmar públicamente que si el partido socialista no desea que la organización sindical se coloque frente al partido debe dejar a la organización el libre juego de sus actividades sindicales.

6. Ratificar el concepto sustentado por el C. F., según el cual, así como la F. O. R. A. no se entromete en los asuntos del partido socialista, ni pretende marcarle rumbos y exigirle a éste el mismo respeto e idéntica actitud.

Por último, en lo que se refiere al "Comité de información gremial" que varios sindicatos han denunciado por su entrometimiento en los asuntos de la organización sindical, superponiéndose con esto a los organismos naturales de la clase obrera con el solo objeto de introducir la desconfianza y el sectarismo, el sindicato de Obreros Ebanistas, Similares y Anexos expresa su más franco y categórico repudio, y aconseja a la F. O. R. A. haga conocer a los sindicatos federados todos los casos de intromisión declarada o encubierta. — **J. A. Angiolillo**, secretario.

Por la colaboración de la F. O. R. A. con el partido socialista.

SINDICATO DE OBREROS CARPINTEROS Y ANEXOS (Balcarce) — Noviembre 4|920. — Por mayoría de votos se ha resuelto en asamblea efectuada ayer, al tratar la circular 14 A., lo siguiente:

Que la solicitud hecha por el P. S. a la F. O. R. A. no lo había sido para que ésta se adhiera a los propósitos de dicha agrupación política sino a uno claramente determinado, y el que consiste en la realización de una agitación y mitin y no abaratamiento de la vida;

Que ello no implica la adhesión de la organización sindical a ninguna tendencia ideológica, y, por el contrario, una finalidad que persigue la clase obrera organizada, de la cual se desprende que la interpretación dada por el C. F. al artículo 2o., inciso a) de la carta orgánica es, en este caso, capciosa y antojadiza;

Que en lo que respecta al titulado "C. de I. G.", contra el cual no concreta cargo el C. F., es un organismo interno del P. S. que tiene propósitos claros, confesables, y desarrolla una propaganda tendiente a unificar la acción de la clase trabajadora sin pretender invadir la autonomía de los gremios constituídos. Por lo tanto, resuelve:

1. Rechazar por improcedente la circular de la F. O. R. A. 2. Manifestar su desagrado por la actitud del C. F. de la Federación O. R. A. al no haber prestado su concurso al mitin pro abaratamiento del azúcar y de los alquileres, por entender que ella no afecta la independencia sindical frente a las tendencias políticas o ideológicas. 3. Que sin perjuicio de la opinión expresada por este Sindicato, solicita de ese C. F. comunique: ¿si cree reprochable que grupos federados se reunan para cambiar opiniones sobre cuestiones que más tarde deben resolver? Si es reprochable, ¿qué actitud ha asumido el C. F. frente a la Agrupación sindicalista? — **Domingo Viggiani**, secretario provisorio.

SINDICATO DE CARPINTEROS Y ANEXOS (Concordia, E. R.) — Noviembre 6 — En la asamblea efectuada el 3 del corriente por este Sindicato se discutió la circular 14 A. del Consejo Federal de la Federación Obrera Regional Argentina resolviéndose dar a dicho Consejo Federal un voto de censura por no haber cooperado en la agitación que motivó la consulta. Esta resolución se votó por gran mayoría, entendiéndose que por tratarse de fines concretos de carácter económico que interesan a la clase obrera del país no pudo su cooperación vulnerar en lo más mínimo la autonomía de la F. O. R. A. — **Cándido E. Safalte**, secretario.

S. DE R. OBREROS ALBAÑILES (Tucumán) — Noviembre 8|920. — Verificóse asamblea el 6 del corrientes, resolviéndose lo que sigue, sobre la circular 14 A.:

1o. Desaprobar la conducta de ese C. F. por improcedente, al no aceptar la invitación que el P. S. le heciera, que en manera alguna ha querido violar la autonomía de la carta orgánica de la F. O. R. A. — art. 2o., inciso a) —, sino que ha querido levantar su voz de protesta por el encarecimiento de la vida.

2o. Esta Sociedad ha mirado con profundo desagrado que el C. F., al negarse a cooperar en la campaña pro abaratmiento de la vida que el P. S. iniciara con tan sanos propósitos, no haya tenido la suficiente valentía de iniciar por sus propios medios otra campaña en igual sentido.

3o. Que esta Sociedad considera que es la F. O. R. A. la llamada a propiciar los mitines de protesta, por encontrarse en su seno la mayoría de los trabajadores organizados. — **Santiago A. Palacios**, secretario.

SINDICATO OBRERO DE OFICIOS VARIOS (Maipú, F. C. S.) — Noviembre [illegible] de 1920. — En la asamblea general celebrada el día 7, se resolvió lo siguiente, sobre la circular 14 A.:

Ver con desagrado la no concurrencia de la F. O. R. A. a la invitatación hecha por el partido socialista en la agitación contra la carestía de la vida y los alquileres, por considerar la asamblea que dicho movimiento no es un acto político sino simplemente económico. — **Cayetano Ferrete**, secretario.

S. DE R. OBREROS ALBAÑILES Y ANEXOS (Bahía Blanca) — Noviembre 9|920. — La resolución que se ha tomado en asamblea del día 7, sobre la circular 14 A., es la siguiente, por 40 votos contra 2:

1o. Que vería con agrado que en lo sucesivo la F. O. R. A. apoyara y secundara en la realización de actos públicos como los que motivaron dicha circular, por entender esta Sociedad que no es violar el art. 2o., inciso a) de la C. O. ni mucho menos embanderarse en partido político alguno.

2o. Esta Sociedad no ve de manera alguna que el "C. de I. G." se entrometa en la vida interna de la F. O. R. A., de hecho que un comité de simple información gremial, según se desenvuelve y acciona. — **Alberto Velzy**, secretario.

SINDICATO OBRERO DE OFICIOS VARIOS (Villaguay, E. R.) — Noviembre 1[illegible] de 1920. — En la asamblea general celebrada el día 24 de octubre último, al considerarse la circular 14 A. y 16 A., respectivamente, se resolvió por unanimdiad:

1o. Dar un voto de censura a ese C. F. por la actitud asumida ante el pedido de cooperación del partido socialista para pedir la sanción por el senado de las leyes relacionadas con el azúcar y los alquileres baratos.

2o. Que en lo sucesivo el C. F. de la F. O. R. A. debe prestar su concurso al P. S. para realizar actos de carácter gremial, entendiendo que negarse sería atentar contra los intereses y aspiraciones del proletariado en general.

3o. Afirmar que el "C. de I. G." no es una institución extrasindical, sino, por el contrario, una comisión creada en el seno del partido con el fin de cooperar a la emancipación de los trabajadores, aconsejando a los afiliados al partido y sociedades gremiales a adherirse a la F. O. R. Argentina. — **Fernando Cabrera**, secretario.

SINDICATO OBREROS ALBAÑILES Y ANEXOS (Concordia) — Noviembre 12|920. — En asamblea general celebrada el día 10 y tratando la circular 14 A., este Sindicato ha resuelto:

1o. Que el C. F. de la F. O. R. A. apoye todo movimiento que tenga un carácter económico, siempre que éste resulte en beneficio del proletariado del país, y

2o. En cuanto a la "C. S. de I. G.", este Sindicato se abstiene de juzgarlo por no conocer cargos concretos. — **Damián Saavedra**, secretario.

UNION OBREROS CURTIDORES (capital federal) — Noviembre 15|920. — En la asamblea realizada por los asociados de este Sindicato el día 3 del corriente, al considerar la nota pasada por el C. F. de la F. O. R. A. a este Sindicato, después de una amplia discusión, resuelven: desautorizar la actitud del C. F. frente al pedido del partido socialista para colaborar en la campaña en contra de la carestía de la vida, y censurar esa actitud por considerarla contraproducente a los intereses de la clase trabajadora.

Respecto a la cuestión del "Comité de propaganda gremial", resuelve: aprobar la conducta de dicho comité, por tratarse de un organismo obrero que sin inmiscuirse en la vida interna de los sindicatos y sin vulnerar la autonomía de la F. O. R. A. trabaja, y trata por todos los medios de organizar a los trabajadores y adherirlo a la F. O. R. A. — **Pedro Chiavante**, secretario.

UNION OBREROS MUNICIPALES (capital federal) — Noviembre 16|920. — En la asamblea del día 13, al tratar la circular 14 A., se resolvió:

El Sindicato Unión Obreros Municipales reunido en asamblea general ordinaria el día de la fecha, considerando la circular 14 A., de la F. O. R. A. declara:

Que la solicitud que el partido socialista hiciera a la F. O. R. A. pidiendo su apoyo para realizar una campaña de agitación en conjunto en pro del abaratamiento de la vida y que el C. F. rechazó aduciendo el carácter prescindente de la Federación O. R. A. citando el artículo 2, inciso a) de su carta orgánica, es tendenciosa, por cuanto no implica en absoluto embanderamiento, ni vulnera la autonomía sindical, el haber la F. O. R. A. prestado su apoyo a una campaña de un carácter netamente económico, como era el que se debía realizar.

Negamos que el artículo 2, inciso a) de la carta orgánica, prohiba la adhesión de la F. O. R. A. a campañas de esta naturaleza.

Entendemos que bien hubiera sido interpretado por el C. F. el artículo 2, inciso a), si el pedido hubiera sido de un carácter político, electoral o ideológico determinado, pero de ninguna manera siendo un factor que afecta a toda la clase trabajadora en general, como es el de la carestía de la vida. Que dicha campaña de agitación que, en contra de la carestía de la vida debía realizarse, no es propiedad

exclusiva de grupos políticos, ideológicos o doctrinarios, sino de la clase trabajadora en general, que sufre por igual las consecuencias que ese factor les determina, y que por estas razones no caben escrúpulos ni prescindencias posibles, a no ser que se esté en contra de la misma clase explotada que representan.

Con respecto a la "Comisión socialista de información gremial", entienden que ésta no afecta en lo más mínimo a los sindicatos ni a la F. O. R. A. por cuanto aconseja a todos sus afiliados a agremiarse y a la vez que hagan cuanto puedan para que sus sindicatos ingresen a la Federación O. R. A. en caso de que no estén adheridos.

Por lo tanto, resuelve rechazar la circular 14 A. de la F. O. R. A. — **F. Pérez Leirós**, secretario.

SOCIEDAD ESTIBADORES Y OFICIOS VARIOS (Santa Isabel, F. C. P.) — Noviembre 16|920. — La asamblea reunida el día 13 del corriente, consideró, al tratar la circular 14-A.:

Que siendo el partido socialista una fuerza efectiva que desde su iniciación viene bregando por la elevación moral y material de la clase trabajadora y siendo una escuela de verdad y de pureza diseminada en todos los pueblos del país, desde luego imponiendo el conocimiento exacto de la necesidad de la organización, campo donde debe la clase trabajadora recoger sus enseñanzas para la defensa de la remuneración de su trabajo. Teniendo en cuenta que el programa del partido socialista proclama y encarna las aspiraciones de la masa trabajadora porque acepta y sostiene la lucha de clases y que por la bondad de su credo, no rehusa ninguna circunstancia para derrocar al régimen capitalista, siendo que el partido socialista nunca intentó inmiscuirse en la dirección de las organizaciones.

Resuelve por unanimidad observar al C. F. que con su negativa a la invitación del partido socialista ha contribuído a un malestar general del pueblo trabajador, dando así carnada libre no sólo a los que nos explotan con el salario, sino a los eternos tiburones de las finanzas argentinas. Mientras pedimos más salario, la moneda vale menos y nosotros los trabajadores, le negamos estímulo a un partido de clase y para la clase, para que proteste contra esa extorsión monetaria: en esa forma adelantaremos como el congrego.

En cuanto a la C. S. de propaganda gremial, este sindicato entiende que no afecta en nada a la autonomía de la F. O. R. Argentina, porque se trata de un organismo creado para fortificar a las organizaciones y hacer que todos los trabajadores afiliados al partido socialista pertenezcan a sus respectivos gremios.

Concretado nuestro punto de vista en la forma que antecede, estimamos aceptable la cooperación de la F. O. R. A. al partido socialista en todos aquellos casos de interés colectivo. — **B. Sarlengo**, secretario.

SINDICATO UNION CONDUCTORES DE CARROS (General Levalle) — Noviembre 18|920. — Este Sindicato, reunido en asamblea el día 17, al tratar la circular 14 A de ese C. F. y después de una amplia discusión, por unanimidad resolvió:

1o. Este Sindicato conceptúa un error lamentable confundir al partido socialista, que acepta la lucha de clases, con los partidos de la clase burguesa y explotadora por excelencia de la clase trabajadora.

2o. Por tanto, el C. F. debió prestar su concurso al mitin pro alquileres y azúcar baratos que auspiciaba dicho partido, teniendo en cuenta que era un acto de carácter económico que redundaría en beneficio de los trabajadores.

3o. Mientras no haya pruebas suficientes, no ve el por qué del ataque a la "comisión socialista de información gremial"; organismo compuesto por adherentes a la F. O. R. A., que lucha por el engrandecimiento de la misma. — **Lorenzo C. Ferreyra**, secretario.

SINDICATO OBREROS DE OFICIOS VARIOS (Villa Clara, E. R.) — Noviembre 22|920. — Puesta a consideración la circular 14 A. de la asamblea general del día 21 del corriente, se resolvió, después de un largo debate:

1o. No considerar violatorio del art. 2o. inciso a) de la carta orgánica el aceptar la adhesión a toda clase de manifestaciones de cualesquier partido que lo solicite con el fin de mejorar en parte la crítica situación por que atraviesa la clase obrera, considerando que las buenas iniciativas deben merecer nuestro apoyo, vengan de donde vengan.

2o. Que el "C. de I. G." constituído por el P. S. no atenta absolutamente nada la integridad de las atribuciones de la Federación O. R. A. ni la autonomía de los sindicatos. — **Luis Nassi**, secretario.

FRAGMENTO

Finalidades del Sindicato. - Unidad obrera. Rol de los no obreros.

El movimiento obrero no puede proponerse de antemano la realización de determinadas formas de organización social para el futuro. Es imposible. La historia de los sistemas económicos demuestra que todos ellos no han surgido primeramente del cerebro de algunos filósofos o pensadores. Y para el movimiento obrero sería poco prudente el querer darle una finalidad de esa especie, pues haría renacer en su seno la lucha de opiniones, paralizando la acción fecunda. Después de todo, no está en las condiciones actuales del movimiento obrero la elaboración de un programa de organización de la producción y del cambio, que es una cuestión para después de destruído el poder del capitalismo. Sólo un movimiento obrero orgánico y con una larga experiencia social podrá abordar ese asunto.

Para el sindicalismo lo esencial es que los obreros se emancipen del yugo capitalista, en su doble faz de patronato y de Estado. Berth lo dice con una admirable claridad y profundidad: "Para el sindicalismo, la cuestión fundamental es el pasaje del taller capitalista al taller obrero, por la eliminación de la autoridad mística del patrón y la transfusión al conjunto de los trabajadores de las potencias intelectuales de la producción, hoy encarnadas en el capital. El capitalismo ha creado el taller moderno. Para convertirlo en obrero es suficiente eliminar los caracteres que tiene y no la naturaleza misma de la producción. El capitalismo ha tenido sobre todo un rol político y comercial. Es la dominación exterior, trascendente y absolutista del poseedor del oro, del mercader, sobre el taller, sobre los productores; es la destrucción de esa dominación que persigue el sindicalismo. No se trata de organizar el trabajo, pues en un sentido ya está organizado por el capitalismo, sino que se trata de emanciparle de las pontencias políticas que son el patronato y su representación, su más alto punto de exaltación, el Estado."

Es imposible e inútil establecer un plan detallado del futuro organismo social. Lo que puede afirmarse es que la organización de la producción y del cambio será obra de las instituciones obreras. A los trabajadores les incumbe una tarea más fundamental en pleno régimen capitalista y es la de emanciparse. Para eso necesitan unificar sus fuerzas, realizar continuamente la resistencia a la obra del capitalismo, capacitarse para expropiar a la burguesía, preparando de ese modo los elementos de un nuevo mundo social. Así serán capaces de convertir el taller capitalista, foco de miseria y opresión, en el taller obrero, lugar de bienestar y libertad.

Para esa obra colosal de renovación social, le es imprescindible al movimiento obrero su unidad, **la formación de la clase revolucionaria.** Esto necesita lograrse, puesto que los trabajadores están muy divididos. Parlamentarios y sectarios se disputan la dirección del movimiento de los trabajadores que ya están agrupados en sindicatos. Y esos pretendientes, en su mayoría, son gente que no aman a la organización sindical. Si no son obreros, se trata de gente que vive engolfada en libros y teorías de sociólogos de profesión y que han adquirido un barniz de ilustración, cargándose de falsa sapiencia, para sentar cátedras como los únicos a quienes les corresponde educar a la masa obrera. La fusión de los trabajadores que están desparramados en partidos y sectas no es obra fácil y de puros argumentos, sino que se necesita una experiencia social realmente sentida y comprendida. Esa experiencia se hace con la lucha sindical. Nuevos hechos en que los obreros puedan ver bien las causas de sus derrotas y de sus triunfos, serán los argumentos convincentes que puedan aunar a los explotados para la acción común.

Cuando el obrero es la presa de sectas y de partidos, en la vida sindical no hace valer su personalidad de productor, sino que intenta hacer primar su opinión o su ideología, persiguiendo el triunfo de la secta o del partido en el seno de la organización económica. Tiene una doble personalidad. Como productor y como adepto a tal o cual grupo de opinión. La personalidad teórica se ha formado por influencias externas a su condición de obrero; es obra del intelectualismo. Y esa psicología artificial es el obstáculo poderoso con que lucha el sindicalismo. Pero esa personalidad sobrepuesta se viene abajo por la obra lenta, pero sólida, de la experiencia que realizan con la acción directa los trabajadores. Esa acción va generando otra personalidad completamente ligada a la vida del taller, que se sobrepone a la otra y la anula.

Cuando el movimiento obrero no se desarrolla libre de influencias extrañas, los trabajadores son fácilmente absorbidos por el pensamiento de parásitos intelectuales; se indigestan con lecturas de escritos de "gente que del pensar hace un modo de vivir"; y pierden el sentido de la realidad, no dando valor suficiente a los hechos de su vida de productores.

Cuando los trabajadores hacen acción directa, entonces, se erigen ellos mismos en directores de su propio movimiento y despojan su mente de la sociología con que los han alimentado, no los hechos, sus únicos maestros, sino los intelectuales, la gente extraña a su vida de productores.

¡Cuánto son de admirar los obreros que se bastan a sí mismos! Sus escritos, sus revistas y periódicos, reflejan con admirable sencillez y exactitud su vida de explotados, sus aspiraciones y su movimiento. Se aleccionan a sí mismos; destruyen la obra de los intelectuales; y cuando deben referir sus deseos, sus miserias, sus lamentos, su rebelión, su movimiento, no van a consultar autores, sino que consultan a su propia vida. No piden a la literatura de los intelectuales que hable por ellos. Hacen también su literatura, que es superior a la de esa gente que no sabe de la dura vida de ganarse el pan en el taller o en el campo. **Ella es el reflejo de su vida y de su acción.** Esos trabajadores resultan admirables observadores, profundos críticos del capitalismo, y los mejores — porque son los únicos — combatientes de la revolución proletaria; porque se aman a sí mismos como elementos de una clase y aman de verdad a su organización, en la que ponen toda la fuerza demoledora que ha de destruir el viejo mundo burgués.

La lucha no es solamente contra el capitalismo, sino también contra la gente extraña a su clase que quiere imiscuirse en lo que no le corresponde. Y a esa obra realmente revolucionaria sólo pueden concurrir con eficacia los trabajadores del taller y de la tierra, en su calidad de productores, agrupados por el vínculo efectivo y profundo de sus intereses económicos.

. . . .

Penosa y dura es la obra para formar la clase revolucionaria. La acción contra ese elemento extraño está llena de obstáculos. Es lo mismo que tocarle al católico, o a cualquier otro religioso, no sólo los santos, sino también los sacerdotes. La acción de la palabra y de la pluma no es suficiente ni fundamental. La polémica es de muy poca eficacia. La acción sindical, con todas sus enseñanzas, es la mejor escoba para barrer a esa gente inútil y peligrosa y para realizar la unidad proletaria.

¡Pensar con cabeza propia! Efectivamente, es lo más sano y fecundo. Pero para pensar con la cabeza propia hay que accionar con los medios propios; inspirarse en su condición real de existencia, y no en las páginas más o menos sentimentales, escritas por esa gente. Haciendo que los trabajadores adquieran confianza en sus propios esfuerzos y en su propia obra, no sólo lograrán desvincularse de los extraños, anulando su influencia, sino que crearán también su literatura y su unidad. Y los obreros mismos serán los escritores de su vida y de su acción, los mejores críticos de la sociedad capitalista, y los más eficaces combatientes de su revolución.

Bartolomé BOSIO.

(De un libro a publicarse.)

El folleto sobre

LOS OBREROS DEL CHACO

del compañero **Luis Lotito** aparecerá a mediados de diciembre. Los sindicatos o compañeros pueden pedirlo dirigiéndose a su autor, calle **Belgrano 2545**, Buenos Aires.

Aclaración

En la crónica del congreso regional celebrado en General Levalle el mes pasado, por involuntario error aparecen como estando representados en el mismo los sindicatos de Río Cuarto y Alejandro. En realidad, no enviaron delegados

DE POLÉMICA

La Internacional de Moscú y la Internacional de los sindicatos

El tema planteado en esta cuestión que tanto les preocupa a muchos camaradas militantes, hace que de acuerdo a mis viejas ideas unionistas, venga a sostener, contra todos, la unión sindical hacia Moscú, no como lo quiere la circular de la tercera internacional, que cae en el viejo error de los socialistas, por el cual se trata de quitarle personalidad al movimiento sindical del proletariado, porque con este concepto les negamos la virtud de tener espíritu revolucionario.

Si la obra de los gigantes de la revolución rusa es merecedora de la solidaridad del proletariado en forma incondicional, para poder afirmarse frente al imperialismo capitalista, la Federación Sindical Internacional debe haber cumplido con su deber de clase. Si no cumplió, se debe denunciar el hecho, como lo hacen constar dos centrales adheridas. Si esto no se corrige de inmediato, habrá que expulsar a los culpables y crear quien lo cumpla. Además, para mejorar las relaciones, formular una entente con la tercera internacional y la F. S. I., que no es lo mismo que lo que anima a la citada circular, pero la orientación debe interpretarla así con el fin de evitar divisiones.

La realidad es esta: se necesita la acción del proletariado para afirmar la revolución, y el proletariado está más en el sindicato que en el partido, y si la circular produce una división de fuerzas, no haremos más que un doble juego al capitalismo. Existe un peligro, si es que nos apasionamos mucho, de que la base de la tercera internacional de Moscú sirva de pretexto para formar una tercera federación nacional. Los compañeros del partido ven las cosas bajo un prisma revolucionario de la acción coherente que desarrollan ante el poder político de la burguesía, pero sin hacer notar en qué acción se hace más práctica la transmutación de los valores, mientras que los compañeros del sindicato, que son quienes deben hacer práctica toda resolución solidaria, los federados tienen la obligación de ejecutar el acuerdo de la mayoría de sus camaradas, y esta situación merece de parte nuestra el mayor respeto. Por lo tanto, no debemos extrañarnos que vean en la cuestión de la revolución rusa y el comunismo, algo que se asimila con sus propósitos revolucionarios, pero en la cuestión de la tercera internacional una cuestión de partido oportuna, más que de acción verdaderamente revolucionaria. (La puntería de Lauzet, deja entrever que la cuestión es conocer opiniones y luego dictaminar, por eso provocó el asunto, y su pluma carga demasiada **tinta... negra.**)

Lo más importante de esta cuestión no es sólo ver el punto de vista doctrinario, la teoría particular de la fracción del proletarismo, sino de la clase, del proletariado que con su acción es vanguardia de la revolución. ¿Por qué vamos a perder el tiempo en discutir si el partido o el sindicato es la entidad que debe dirigir la revolución? Toda la acción que se desarrolla en una u otra institución tiene su valor relativo, pero en el actual momento histórico, las organizaciones sindicales de cada país son los ejércitos del mundo que dominan la sociedad, y cuando la voluntad conquistadora del proletariado manifiesto ese deseo de liberación, entonces veremos los hombres de acción, tanto del partido como del sindicato.

La hora actual, es que los proletarios del mundo bajo el clásico pendón rojo, presten toda su ayuda a la Rusia socializada, boicoteando las naciones que perjudiquen su paz interior, directa o indirectamente. (Creo que esto es un propósito de la F. O. R. A.)

Si esto se lleva a la práctica, sería una medida, es decir una acción más revolucionaria que todas las declaraciones ultrarrevolucionarias del partido. ¿Pero por eso debemos ir contra el partido? No; éste también tiene su oportunidad para demostrarse buen colaborador y actor revolucionario.

Más importancia que la entente con la tercera internacional, es el pensar en la situación que crearía el boicot en cada país que se aplique y tratar de formar el frente único en las trincheras proletarias con todos los que quieren defender la revolución rusa.

En la acción, nos valorizaremos; es la acción la que dignifica al hombre; es la acción el crisol que purifica los idealismos; es la acción, la que nos une y nos debe tener unidos y no las ideas, ya que todos vamos hacia una sociedad de trabajadores libres.

Las internacionales del proletariado deben defender la revolución y sus conquistas; esto tendrá la virtud de unirnos y medir nuestra capacidad para empezar la obra definitiva. Seamos sensatos, es la hora de prueba. — **M. R.** — Rosario, octubre 14|920.

¿Qué será de las federaciones sindicales?

UNA OPINION

Es indiscutiblemente axiomático el principio de que toda causa produce más de un efecto. La guerra — comienzo del fin del capitalismo — trajo como consecuencia la revolución proletaria, y al mismo tiempo puso de manifiesto la corrupción del organismo obrero, tanto en su faz política como sindical, en cuyo espíritu — mentidamente revolucionario — llevaba infiltrado el virus del chauvinismo claudicante, del oportunismo más estúpido y del democraticismo más venal y corruptor. Estalló la guerra ("prevista" y repudiada por todos los líders de ante y postguerra), y aparecieron en la periferia del cuerpo corrompido sus lacras infecciosas. Se produjo la revolución y—de nuevo el axioma—ésta no sólo demuestra la potencialidad palingenésica del proletariado no contaminado por el virus, sino que, al proyectar sus rojizas fulguraciones, pone al descubierto nuevas lacras — nuevos lisiados que, por desgracia, aun ofician de "médicos" y "mentores" del proletariado —, nuevas miserias, nuevas flaquezas y nuevas traiciones. ¿Y por qué se ha de querer acallar la voz de la conciencia revolucionaria al pretender sanear el ambiente proletario?

La circular de Zinovieff — y no hago alusiones personales — es la sonda que penetra en el alma obrera y extrae sangre roja de donde la hay, y donde no, líquido incoloro, en cuyo tinte anémico no es necesario ser químico para ver el bacilo que ha de hacer estragos en los que adolecen de predisposiciones: en unos — en los del "partido" — produce, como es natural, espasmos de alegría; en otros — en los lisiados — provoca lamentos, improperios o anatemas (según el grado de su enfermedad), y en los trabajadores sensatos despierta reflexiones, porque, más que en el pinchazo de la lanceta "socialista" — que no trae veneno cuando pasa por el antiséptico de la revolución —, miran las intenciones del cirujano y las consecuencias de la operación.

Ciertamente, la circular de Zinovieff tiene cierta acrimonia y... hace "estrilar"... ¿Cómo nos ha de gustar a nosotros los afiliados a la F. O. R. A., adherida a la F. S. I. de Amsterdam, que se nos esté zarandeando a cada momento con los calificativos de "traidores", "oportunistas", "blancos", "amarillos", etc., por el hecho de estar — o no — adheridos a esa Internacional? Los bolcheviqui son pródigos en semejantes calificativos, y Lenín, ¡el gran Lenín! no vacila en aplicárselos de marca mayor "a los socialistas más honrados", llamándoles "lacayos de la burguesía", "lugartenientes de la reacción", "cobardes", etc.; y no faltará algún cándido socialista que crea que alude a de Tomaso, a Dickmann, etc. Sin embargo, no hay que sulfurarse con ellos: su obra es más grande que todos sus adjetivos. Y puede ser muy bien que tengan razón en ser extremados y que sus epítetos sean el incentivo que se necesite para avivar los ánimos: Cuanto más se le pega al sapo, más yergue sus nervudas patas...

Para precisar hasta qué punto pueden ser exactas las acusaciones de Zinovieff, basta pasar revista al informe presentado al C. F. por los delegados de la F. O. R. A. y correspondencia de los mismos desde Europa respecto a la F. S. I.

Refiriéndose al congreso de Amsterdam, dicen los delegados: "Empero, debemos confesar, a fuer de sinceros, que el congreso no se desarrolló, en todo momento, dentro de un franco sentimiento internacionalista. Prevenciones y desconfianzas, justificadas o no, obscurecieron, en cierto modo, los debates de esta primera conferencia internacional realizada después de la gran guerra." Es decir, que después de la horrorosa tragedia, los líders del internacionalismo obrero no han aprendido absolutamente nada; aun conservan el sentimiento de la patria capitalista, el odio nacionalista. Nuestros delegados, al reconocerlo, dejan dudar de la actuación futura de estos hombres frente a posibles guerras, y justifican las palabras de Zinovieff al decir que se debe "destituir despiadadamente a toda la pandilla de funcionarios sindicales, imbuídos de las opiniones burguesas".

En el mencionado congreso, los delegados alemanes fueron acusados de haber apoyado a su gobierno en la última guerra, y Legien y Sassembach contestaron que: "Una protesta pública era imposible, porque debería haber sido acompañada, lógicamente, del rechazo de los créditos militares, y esto, de haber sido hecho, hubiera constituído una verdadera traición al país"; y declararon que tenían la "convicción de que Alemania sostenía una guerra defensiva".

En la Confederación General del Trabajo de Francia se acusó al "bureau" confederal de haber "iniciado una política de colaboración de clases". Monmouseau dijo, entre otras cosas: "La clase obrera continúa colaborando con los gobiernos y sus enemigos de clase, para remediar en común las consecuencias de la guerra"; criticó el sindicalismo de la defensa nacional de Gompers, Appleton y Legien".

Monatte formula también cargos contra el "bureau" por haber nombrado "comisarios de la nación" para que colaborasen con el gobierno y dado conferencias en nombre del mismo "en un lenguaje digno de los padres de la patria".

Jouhaux, aunque negó haber dado conferencias, respondió que había aceptado el nombramiento de comisario de la nación porque le había "asistido la idea de que con el nombramiento se daba un primer paso hacia la formación de un Comité de salud pública"; y Bourderon: "que tenían la amenaza alemana sobre París".

Cuando las acusaciones vienen de los enemigos de la F. S. I., se puede abrigar dudas, pero cuando éstas se hacen de puertas adentro, se puede decir, parodiando aquel dicho: "yo no digo que todos, pero hay algunos", y que éstos "se pusieron — según Zinovieff — sin reservas a disposición del gobierno burgués."

No puede caber en mi caletre — y eso que no lo considero de los más obtusos — que una Internacional Obrera mande a sus representantes a la conferencia del trabajo de Wáshington, auspiciada por los gobiernos imperialistas, a tratar sobre la reglamentación del trabajo: el "máximo" de la jornada, el trabajo nocturno, el del niño, y el de la mujer "antes y después del parto", del derecho de coalición y asociación sindical y de la abrogación de las leyes antiobreras, etc., cuando éstas y otras conquistas deben ser el resultado de la acción directa de cada agrupación obrera en cada pueblo y según los momentos y circunstancias, teniendo siempre en cuenta la destrucción completa del capitalismo, y no de reformas legales, nacionales o internacionales "a plazo fijo", colaboren o no en ellas los representantes de la clase obrera y lleven o no un programa de reformas tan amplio como el confeccionado en el congreso de Berna, que, en el mejor de los casos, llevará la sanción de la "ley" y estará supeditado a las bayonetas del estado capitalista hasta que los trabajadores lo hagan respetar y ampliar con la fuerza de su capacidad y con la razón también de sus bayontas...

El gobierno capitalista no impone condiciones al capitalismo; antes, por el contrario, las acata y las defiende; del mismo modo que el cerebro no impone condiciones al funcionamiento y necesidades del estómago: cuando éste grita, aquél obedece, de lo contrario perece el uno con el otro. Pretender lo contrario, es caer en la ciénaga del reformismo democrático socialista (que es, en efecto, lo que se hizo). El caso de la conferencia de Wáshington es el mismo que el del "parlamentarismo", que tanto se combate en los socialistas: en uno como en otro caso, están representados los mismos Wilson, los mismos Lloyd George, Clemenceau o Irigoyen, etc., que, aunque cambien de postura, no cambian de conciencia; y esperar de Wáshington o de París, etc., que los gobiernos se impongan a sus respectivos capitalismos, es como sentarse al pie de una higuera y esperar de enero a enero la fragancia de sus perfumadas flores...

Y bien: ¿qué se hizo en definitiva, en esa "magna" conferencia? Respondemos sin vacilar: colaboración de clase, reformismo puro, o, como dice Zinovieff: "llevar al sindicalismo a una organización que no trae sino mejoras parciales en una sociedad que permanece siendo capitalista y que no contempla la posibilidad de derribar revolucionariamente este sistema." El camarada Senra Pacheco cita en su artículo el triste episodio de la no menos triste historia del triste congreso de Wáshington, del cual fueron actores Jouhaux y Baldesi: aquella que se refiere a la "distribución "equitativa" de la materia prima" entre las naciones, para resolver el problema de la desocupación... Este es un gajo sin flores del árbol de que hablamos.

Ante estos hechos, por demás elocuentes, nos preguntamos, repitiendo las frases de Marx y Leone, respectivamente, si ésta es la forma de "ahondar los antagonismos de clase" y derribar "por medio de la fuerza todo el orden social existente".

Esa falta de espíritu revolucionario, esa indecisión para obrar en los momentos inminentes y que, con justísima razón, censura Zinovieff, son, precisamente, las que observamos en estos momentos en el movimiento sindical del mundo entero, de lo que, en gran parte, tienen culpa sus dirigentes, que, encastillados en el viejo sindicalismo, han hecho de él un sistema acomodaticio, más perjudicial, en muchos casos, que la peor ideología, porque ha castrado en el individuo y en las masas el espíritu revolucionario, que es el alma de la Revolución, y, basados en un burdo realismo, les enseñan a contemplar el movimiento mecánico de sus pies y a olvidar la dinámica espiritual de sus cerebros.

Son oportunas las consideraciones de Senra Pacheco al movimiento de los mineros en Inglaterra y al criterio reformista de sus dirigentes: "a mayor producción comprobada, aumento progresivo de salarios". Pero no comparto su opinión en lo que se refiere al motivo de la "transacción" de los metalúrgicos italianos. Ha habido transacción, ciertamente; pero el motivo no fué, a mi juicio, "la falta de carbón", sino la falta de fuego revolucionario en la cabeza de los D'Aragona y compañía. La falta de combustible "pudo haber sido" el motivo real de la no revolución, pero el motivo ocasional fué ese criterio reformista de los partidarios de la "calma, que con la calma, calma"; y... se calmó, en efecto, con la desrrevolución de lo revolucionado, debido a la influencia de los reformistas. Algo se consiguió, sin duda; pero los verdaderos héroes de esa desgraciada jornada fueron los Gennari y los Malatesta y los demás partidarios de la expropiación. Hay que dar al césar lo que es del césar, pese a todos los que puedan poner su grito en el cielo; y digo esto sin la menor pasión sistemática: no soy socialista en bloque, ni anarquista en bloque, ni sindicalista por sistema. Anhelo, con verdadera pasión y entusiasmo, el instante decisivo de la revolución, y poco me importa que el triunfo corresponda a los discípulos de Marx, de Bakunín o de Sorel, porque estoy convencido de que, dentro del campo de su asctividades, todos han contribuído y contribuyen a él, y porque, en última instancia, el triunfo será de todos, menos de los traidores. Y por esto, inspirado en este sentimiento revolucionario y de franca confraternidad, someto al criterio de todos los trabajadres las consiguientes reflexiones:

La entidad sindical y la entidad política de los trabajadores no podrán fusionarse hasta tanto haya desaparecido el régimen capitalista, por motivos inherentes a su organización, falta de homogeneidad en lo que respecta a los diversos puntos de vista en cuestión de táctica. Pero esto no quiere decir que la entidad sindical no pueda ni deba marchar en perfecta inteligencia con el partido comunista revolucionario y — de acuerdo con la circular de Zinovieff — realizar concertadamente con él "la lucha directa por la dictadura del proletariado y la autoridad de los consejos", sin que por esto sacrifique su autonomía ni menoscabe su libertad de acción.

La cuestión económica, la cuestión política y la ideología son tres aspectos de la cuestión social y, como factores para su realización, guardan estrecha concomitancia. En el orden económico, el cambio en la forma de producción modifica el orden político y produce, hasta cierto punto, una alteración en las ideas y sentimientos; pero también la transformación política por medio de la dictadura del proletariado puede cambiar la forma de producción y, con ella, los demás órdenes de la vida social; mientras que el factor ideológico desempeña un papel importantísimo en la obra emancipadora de la revolución.

En Rusia, la transformación política, efectuada por medio de la violencia dictatorial, trajo la transformación del régimen económico, poniendo en manos de los trabajadores la tierra y los medios de producción; pero, en otras partes, puede muy bien suceder a la inversa: transformar primeramente los medios de producción por medio de los consejos de fábrica, y la expropiación de éstas, para cambiar la estructura política. Este hubiera sido el caso de Italia a no haber fracasado la tentativa de los metalúrgicos, y, a pesar de ello, probablemente suceda así. Sea como fuere, esto no tiene mayor importancia y depende de la mayor capacidad sindical o política de los trabajadores organizados, jugando un papel preponderante su capacidad técnica; aunque es más fácil que matando primeramente al centinela se pueda tomar y conservar la fortaleza, que tomar ésta sin antes derribar a aquél, y mucho más fácil realizar las dos operaciones a un tiempo, por medio de una acción combinada entre el partido comunista y la organización sindical.

De esto se desprende que siendo los momentos actuales momentos de transición, entre una sociedad que muere y otra que nace, y que, no siendo posible romper la "cáscara" — según el dicho de Marx — sin el esfuerzo común de las tres entidades proletarias, deben éstas establecer una "conjunción" de fuerzas para dar el golpe decisivo al capitalismo, ya que la "unificación" de todas las fuerzas proletarias en el seno de una sola sola entidad resulta, en la hora actual, poco menos que imposible, por los motivos ya expuestos y por otros que no es del caso exponer.

Somos partidarios de la unificación, pero a base de conciencia revolucionaria y para el predominio definitivo del trabajo productivo sobre la explotación del mismo, pero no para mantener a la clase trabajadora en la inercia del oportunismo acomodaticio. Si para unificar hemos de claudicar de los principios genuinamente revolucionarios; si hemos de dejarnos llevar por los colaboradores de la burguesía, por los chauvinistas de ante y postguerra, entonces es mil veces preferible la "escisión", que, en mi pensamiento, se traduce en unión de los trabajadoers conscientes.

Nada, pues, de "blancos" ni "amarillos" entre los trabajadores, porque las enfermedades se contagian; los queremos rojos (sin comillas) como roja es la enseña del proletariado.

Debe existir una sola Internacional Obrera Sindical: aquella que interprete mejor las aspiraciones revolucionarias del proletariado en el actual momento histórico en que vivimos.

Y como consecuencia de todo lo expuesto, formulo las siguientes proposiciones para que sean discutidas en el próximo congreso de la F. O. R. A.:

1o. Que nuestros delegados, al ir al próximo congreso de la F. S. I., propongan y sostengan con las razones del caso, en nombre de la F. O. R. A., la fusión de esa entidad en la tercera internacional sindical de Moscú, con las siguientes condiciones:

a) Que la Internacional Sindical conservará su autonomía y libertad de acción en los asuntos de orden sindical y concertará con el partido comunista toda acción de índole general revolucionaria y mantendrán entre ambas una estrecha inteligencia en la marcha y orientación de la revolución.

b) Que los sindicatos obreros, dentro de la sociedad capitalista, no deberán desempeñar ninguna función económica o política indirecta, ya sea parlamentaria o reformista.

2o. Que en nombre de la F. O. R. A. pidan la expulsión del seno de las organizaciones sindicales adheridas a la Federación S. I. de los dirigentes del movimiento obrero cuyas acciones no estén en concordancia con los principios y procedimientos revolucionarios del proletariado, y que se inhabilite, **como dirigentes** del mismo, a los que hagan manifestaciones expresas en contra de esos principios y procedimientos.

3o. Que si las anteriores proposiciones no son aceptadas por el congreso, la Federación O. R. A. se separe de inmediato de la F. S. I. y se adhiera a la internacional sindical de Moscú, teniendo por base las condiciones ya expuestas.

4o. Que se suprima del inciso a) art. 2o. de la carta orgánica, la palabra "prescindencia", cambiándola por **independencia** (que no son homólogas), por entender que en el orden social, **prescindir** significa **no admitir** colaboración ni prestarla, **no tomar en consideración** ninguna acción que no sea la nuestra, **distanciarse** de todo pacto y acción solidaria con agrupaciones o entidades no adheridas a la F. O. R. A., mientras que **independencia** significa **libertad** para obrar, **autonomía**, no estar sometido a la voluntad arbitraria de los demás. Donde hay prescindencia no puede existir inteligencia ni colaboración. En cambio, se puede gozar de independencia, tener autonomía y concertar una acción conjunta con el partido comunista o con otras entidades obreras que por motivos de ideología se mantienen equidistantes. Y por considerar que sin esta modificación de la carta orgánica, las proposiciones anteriores no tienen razón de ser.

5o. Que la F. O. R. A. propicie las federaciones por industria, según los diversos ramos de la producción y del transporte, partiendo del sindicato (reunión de trabajadores de un mismo o idéntico oficio, o demás trabajos que se relacionen con una industria) hasta la federación nacional, dentro de sus respectivas dependencias locales; y

6o. Que propicie también los consejos de fábrica, sin participación en las ganancias y con el sólo objeto de desarrollar en los trabajadores su capacidad técnica y administrativa y apoderarse de los medios de producción, etc.

Estas son las ideas que me sugieren los diversos puntos de la circular de Zinovieff y que, como un deber de federado, y ya que se trata de ventilar el asunto con la amplitud que se merece, he expuesto con alguna extensión para que, conjuntamente con las demás opiniones que al respecto se viertan, vayan a fundirse en el crisol del próximo congreso, en donde el fuego de los cerebros proletarios habrá de darle forma, fuerza y calor.

Mientras tanto, exhortaré a todos los trabajadores con estas breves palabras: Camaradas, si no queremos merecer el estigma de los hombres que luchan con febril entusiasmo por la **emancipación** proletaria, sepamos colocarnos con decisión y valentía a la altura del momento histórico en que vivimos.

¡Adelante, pues, **trabajadores; que** no nos detenga el "misoneísmo", que es el fantasma de los cobardes! ¡Seamos los Dankos que en los tiempos venideros recordarán al mundo las viejas Isergulas! — **Manuel S. Porteiro.** — Avellaneda, 24|11|920. (Unión Desolladores de los Frigoríficos de la Patagonia).

En Quemú - Quemú

ABUSOS POLICIALES

Telegráficamente comunicaron, con fecha 5 del que rige, de esa localidad de la Pampa Central, que la policía ha iniciado una tenaz persecución contra los obreros sindicados, seguramente para destruir las organizaciones obreras.

Sin causa fué detenido y bárbaramente apaleado el compañero Careño. Al compañero J. Lombardía, que se trasladó a Santa Rosa, se ha intentado detenerlo.

De administración

A LOS AGENTES

que tienen atrasados sus cobros, se les encarece que los efectúen para evitar los inconvenientes de la acumulación de mensualidades sin cobrar, y

A LOS SUBSCRIPTORES

se les ruega faciliten su tarea a los compañeros agentes, abonando sus recibos con la regularidad debida.

Pilar (F. C. S. F.) — El agente ruega a los subscriptores remisos, que hagan efectivos sus recibos por mensualidades devengadas, como es su deber, pues no considera justo que él abone por ellos. — **R. C. Lavarello.**

Diamante. — El nuevo agente, José M. Verón, que reemplaza a Anacleto Romero, ruega a los subscriptores que sean más diligentes en el cumplimiento de sus pagos.

Los pedidos del libro y folleto de B. Bosio — "El imperialismo capitalista y las guerras" y "Encarecimiento y capitalismo" — deben hacerse a nombre de FORTUNATO CAVALO, Belgrano 2545 (capital federal). El producto líquido que resulte de la venta de ambos se destina, como es sabido, al fondo pro diario de la F.O.R.A.